



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14502 // Precio 10 pesos



Hablan vía telefónica y luego en redes

Trump: Claudia aceptó parar a los migrantes; se les atiende: Sheinbaum

● El magnate aseguró en su plataforma Truth Social que la mandataria acordó cerrar la frontera

● Nuestra postura es tender puentes entre gobiernos y pueblos, responde ella

ALONSO URRUTIA, ALMA E. MUÑOZ Y REDACCIÓN / P 3



▲ Ambos mandatarios, en funciones y electo, coincidieron en que la charla de

ayer fue "excelente", "maravillosa" y "muy productiva". Fotos Luis Castillo y Ap

“Educación artística para todos”

▲ El fortalecimiento de la enseñanza artística en escuelas públicas, la pronta expedición de la ley de cine, cero recortes y apoyos a Inbal e INAH serán algunos

de los temas centrales de su gestión, anunció a *La Jornada* la secretaria de Cultura, Claudia Curiel. Foto Marco Peláez P. ESPINOSA Y M. MATEOS / CULTURA

Aranceles serán “balazo en el pie” de EU: Ebrard

● El titular de la SE demanda a Washington cortar el suministro de armas a los cárteles si quiere impedir la entrada de fentanilo

● Explicó ayer en la mañana que de cumplirse las amenazas del republicano se perderán 400 mil empleos en su propio país

ALONSO URRUTIA, ALMA E. MUÑOZ Y BRAULIO CARBAJAL / P 4 Y 11

Aprueba Senado ampliar la prisión preventiva oficiosa

● Pasa la reforma con 87 votos de Morena y siete del PAN

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA / P 11

Con 15 de la IP, crea consejo asesor de desarrollo

Anuncia la Presidenta plan México para crecer 2.5%

ALMA E. MUÑOZ Y ALONSO URRUTIA / P 4



La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade

Director Fundador
Carlos Payán Velver

Gerente General
Rosálva Aguilar González
Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas

Redacción
Margarita Ramírez Mandujano

Opinión
Luis Hernández Navarro

Arte y Diseño
Francisco García Noriega

Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena

Publicidad
Javier Loza Hernández

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador

Mundo
Marcela Aldama

Capital
Miguel Ángel Velázquez

Cultura
Pablo Espinosa

El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Año 41, número 14502, 28 de noviembre de 2024, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-00000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 28 de noviembre de 2024, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Hora de unidad nacional

La presidenta Claudia Sheinbaum presentó en su conferencia matutina de ayer a las y los integrantes del Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización, integrado por 15 mujeres y hombres de negocios que se coordinarán con el gobierno federal e instituciones académicas a fin de “promover y aterrizar la estrategia nacional de relocalización de empresas, así como las acciones del sector privado para concretar inversiones, generar empleo y promover el desarrollo regional”. La asistencia de las y los empresarios a la conferencia presidencial cobra mayor relevancia en estos momentos, pues muestra que importantes dirigentes de corporaciones que no necesariamente comparten los puntos de vista de la Cuarta Transformación entienden con claridad la necesidad de hacer a un lado las diferencias en el interés mutuo de defender a México y sus industrias de la barbarie trumpiana.

Esta actitud sensata y congruente ha sido replicada por organismos cupulares como la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), el Consejo Nacional de la Industria Manufacturera de Exportación (Index) e incluso la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), los cuales, con diversos matices, han reconocido la respuesta de Palacio Nacional a las extorsiones del magnate.

Por su parte, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, expuso en esa conferencia los

daños que sufriría la economía estadounidense si el presidente electo estadounidense, Donald Trump, cumple su amenaza de imponer un arancel de 25 por ciento a todos los productos enviados desde México. El encargado del comercio exterior destacó que en lo inmediato se perderían alrededor de 400 mil empleos en Estados Unidos y que las compañías más afectadas serían los tres grandes consorcios automotrices de ese país, pues han confiado a la mano de obra mexicana gran parte de su producción. Estas afirmaciones son respaldadas al norte del río Bravo por institutos de investigación, consultoras, empresas e incluso por el Congreso, que señalan la estrecha interdependencia entre los socios del T-MEC.

A esos perjuicios se sumarían los causados por la promesa de campaña del magnate de emprender, desde el primer día de su administración y sin escatimar recursos, el mayor programa de deportaciones masivas de la historia, a fin de expulsar a alrededor de 11 millones de personas que se encuentran en Estados Unidos sin los documentos migratorios requeridos. Aunque ese número de migrantes en situación irregular representa apenas 3.2 por ciento de la población estadounidense, tiene una presencia masiva en sectores claves como servicios, agricultura, construcción y mantenimiento, y producción, transporte y traslado de materiales, como se dio a conocer ayer en estas páginas.

Basta con unos botones de muestra para ilustrar los efectos catastróficos que acarrearía

eliminar a los migrantes indocumentados de la fuerza de trabajo estadounidense: la industria de la construcción se quedaría sin uno de cada ocho trabajadores, lo que retrasaría las obras e incrementaría los costos; hasta la mitad de todos los restaurantes se vería obligada a cerrar; los ancianos se quedarían sin un tercio de las personas dedicadas a cuidarlos; las granjas perderían a 42 por ciento de sus empleados, en particular a los que realizan las labores más pesadas y peligrosas. Como en el caso de los aranceles, son cálculos de negocios y organizaciones estadounidenses, no del gobierno mexicano. A mediano plazo, la Oficina de Presupuesto del Congreso estima que Estados Unidos podría perder casi 9 billones de su PIB (actualmente de 27 billones), así como 1.2 billones de ingresos fiscales federales en los próximos 10 años si no se mantiene el flujo migratorio, ya no digamos si se reduce como quieren millones de ciudadanos cegados por el racismo.

Queda claro que las circunstancias exigen dejar de lado el oposicionismo vacío, las mezquindades y los rencores estériles y acudir al llamado de la unidad nacional. Quienes se han opuesto a la estrategia oficial frente a los amagos de Trump tendrían que darse cuenta de cuán aislados y cuán fuera de la realidad están, hasta el punto en que el empresariado al que siempre han rendido pleitesía les da la espalda; la ciudadanía, por su parte, no olvidará quiénes trabajaron en la defensa de México y quiénes intentaron debilitar al país frente a sus adversarios externos.

EL CORREO ILUSTRADO



Será 2025 el año de conmemoración a Cuauhtémoc

Dentro de tres meses se cumplirán 500 años desde aquel 28 de febrero de 1525, en el que el invasor Hernán Cortés asesinó a ueyi tlatoni Cuauhtémoc en Izankanak, hoy Tabasco, cometiendo el segundo magnicidio, luego de que asesinó a Moctezuma Xocoyotzin en 1520. Fue un crimen cobarde que cometió en la selva, muy lejos de México-Tenochtitlan. Lo ahorcó en una ceiba junto a los otros dos tlatonis que componían la triple alianza: Tetzlanquetzal de Tacuba y Coanacoch de Texcoco. Cuauhtémoc había llamado a la unión de todos los pueblos del Anáhuac en contra del invasor extranjero y se convirtió así en el máximo héroe de la resistencia en nuestras tierras y en quien puso la primera piedra en la construcción de México que se forjó a partir de la lucha de todas y todos indepen-

dientemente de origen nacional, edad, sexo, condición económica o social en contra del invasor español para lograr la soberanía e independencia. El año 2025 será de una gran conmemoración de Cuauhtémoc, de rescate del conocimiento de nuestra gran civilización originaria y de recoger las enseñanzas de la lucha contra el colonialismo que inició Cuauhtémoc, en las luchas actuales contra el neocolonialismo y la justicia. Pablo Moctezuma Barragán

La tarifa de Trump

Con mucho interés vi la conferencia matutina de la presidenta Sheinbaum del miércoles, en la que el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, apuntó correctamente que las empresas manufactureras de autos en México serán las primeras afectadas por la amenaza de un arancel de 25 por ciento.

Hay un motivo secundario que Ebrard no mencionó. Éste tiene que ver con que durante su larga campaña presidencial de más de tres años, Trump en diversas ocasiones se reunió con los líderes sindicales de Estados Unidos. A ellos les prometió que si votaban por él regresaría la manufactura automotriz a Estados Unidos. Finalmente, Trump obtuvo el voto sindicalista, el cual tradicionalmente no vota por los republicanos, sino por los demócratas. Esa vez lo hicieron por Trump, republicano.

La tarifa de marras debe tomarse muy en serio por ser una promesa de una campaña que tuvo el lema Make America Great Again

(Hagamos a Estados Unidos Grande de Nuevo) con el regreso de toda la industria que ha brinado fronteras en busca de condiciones económicas que permitan a las empresas un mejor ambiente salarial para seguir siendo competitivos y, claro, beneficiar a sus inversionistas.

Nótese también que en el arancel, la amenaza no es sólo para México, sino también para Canadá. Esto es porque últimamente algunos políticos canadienses han buscado divorciarse de México en el T-MEC y armar uno bilateral con EU.

Los canadienses esperaban atraer a los fabricantes de vehículos a su país, pero la amenaza los incluyó para que ni lo sueñen. Trump quiere a los fabricantes de automotores de regreso.

Un dato más es que el fabricante de autos eléctricos Elon Musk, dueño de Tesla, suspendió su proyecto de construir una fábrica en Monterrey. Mi vaticinio es que esta suspensión es permanente, ahora que apoya a Trump sin ambages. Hasta usa una cachucha que dice Make America Great Again.

Ebrard sólo indicó en su ponencia que la tarifa afectaría a las empresas Ford, General Motors y Stellantis, y lo hará, pero el motivo de Trump no es recaudatorio, sino de obligarlos a instalar sus fábricas en Estados Unidos. Hay que tomar la amenaza muy en serio. Ricardo Castillo

Biden como Nerón

Hoy Biden, como Nerón, quiere ver arder al mundo en el abismo profundo

de guerra y conflagración que amenaza la extinción. A las regiones hostiles manda recursos por miles y con muertos su adiós traza, azuza la guerra en Gaza y a Ucrania da más misiles. Guadalupe Martínez Galindo

Invitación

Actividades en el Museo Casa de la Memoria Indómita

El Museo Casa de la Memoria Indómita (Mucmi) invita al conversatorio Tejiendo caminos: La experiencia del archivo como herramienta social. Se contará con la presencia de Alejandro García (Filmoteca UNAM), Juan José Sánchez (Círculo de Estudios Central) y como invitada especial, Concepción Ávila. La cita es mañana las 16 horas en el auditorio del Mucmi.

También se les invita al cierre de exposición *Barrio de mis ojos*, con la presentación musical de Ian Toc Toc y Arlette Lazo, el 1º de diciembre a las 17 horas en Regina #66, Centro Histórico de la CDMX. Entrada libre. Informes 55-2846-3855, Luis Carlos Pichardo M., director del Mucmi.

ANUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



“EXCELENTE CONVERSACIÓN” TELEFÓNICA, MANIFESTÓ

Sheinbaum explicó a Trump acciones en migración y antidrogas

“T-MEC, bueno para todos”

ALONSO URRUTIA
Y ALMA MUÑOZ

Un día después de enviarle una carta fijando la postura del gobierno frente a los amagos de imponer 25 por ciento de aranceles a las exportaciones mexicanas a Estados Unidos, la jefa del Ejecutivo, Claudia Sheinbaum, sostuvo una “excelente conversación” con el próximo presidente del vecino país del norte para abordar dos temas centrales: migración y tráfico de fentanilo.

Acompañada por el canciller, Juan Ramón de la Fuente, la Presidenta realizó su llamada a las 14 horas desde sus oficinas: “abordamos la estrategia mexicana sobre el fenómeno de la migración y compartí que no están llegando caravanas a la frontera norte porque son atendidas en México”, escribió en sus redes sociales. “Hablamos de reforzar la colaboración en temas de seguridad en el marco de nuestra soberanía y de la campaña que estamos realizando en el país para prevenir el consumo de fentanilo”.

Más tarde, Trump publicó que la Presidenta había aceptado cerrar la frontera, por lo que Sheinbaum emitió un segundo mensaje en el que, sin hacer referencia explícita a la declaración del republicano, señaló: “le expuse la estrategia integral que ha seguido México para atender el fenómeno migratorio, respetando los derechos humanos. Gracias a ello se atiende a las personas migrantes y a las caravanas antes de que lleguen a la frontera. Reiteramos que la postura de México no es cerrar fronteras, sino

tender puentes entre gobiernos y entre pueblos”.

En conferencia, Sheinbaum afirmó que “si se llegan a poner aranceles y entramos a un proceso de subir aranceles” corresponderá al secretario de Economía, Marcelo Ebrard, analizar los aspectos técnicos para dar respuesta a esta medida. No detalló en qué ámbitos se podría responder con aranceles. Expresó su convencimiento de que se mantendrá el T-MEC. “Nos ayuda a las tres economías y lo saben los tres países”.

No estamos cruzados de brazos

Tras el amago de Trump, la Presidenta subrayó que en México “no estamos cruzados de brazos”, porque existe un plan. En sus relaciones comerciales el país privilegia los intercambios con naciones donde hay un acuerdo de libre comercio, especialmente el tratado de América del Norte, que ha sido benéfico para México. “Eso no quiere decir que no pueda haber importación de productos de otros territorios, y que no tengamos nuestro propio plan”.

Aunque en su mensaje en redes sociales sobre la conversación telefónica no lo mencionó, en conferencia declaró que el objetivo de un primer acercamiento con Trump era acordar encuentros entre el equipo del republicano y el gobierno mexicano para abordar los puntos neurálgicos de la agenda que precipitaron el anuncio y su carta: migración, tráfico de drogas y de armas. Confío en que estos acercamientos se realicen antes del 20 de enero,

cuando Trump tomará posesión.

Señaló que su gobierno realiza un trabajo integral en torno al fenómeno migratorio, atendiendo a quienes llegan a México. Puso de ejemplo a quienes han gestionado una visa laboral mediante el sistema CBP One.

Sheinbaum aseguró que la caravana a la que se refirió Trump en su anuncio ya se dispersó en territorio nacional y sólo se apoya a quienes tienen solicitud formal del CBP One, conduciéndolos por rutas adecuadas.

En seguridad también se tiene una estrategia, “¿habrá colaboración?, sí; ¿habrá cooperación?, sí. ¿Nos interesa el tratado? Por supuesto, si es parte de lo que se ha desarrollado en las últimas décadas con nuestra economía”.

En cuanto a las deportaciones, adelantó que presentarán un diagnóstico sobre las aportaciones de los mexicanos a la economía estadounidense, porque “esta idea de que son criminales, es falsa”. Comentó que *La Jornada* había publicado (en su edición de ayer) que sin migrantes el producto interno bruto estadounidense caería 3 por ciento.

Aludió también a expresiones del gobierno chino cuestionando la politización de las relaciones comerciales, en torno a lo cual dijo que México tiene buen intercambio comercial con esa nación. Esto no anula la decisión de impulsar un programa de sustitución de importaciones para fortalecer las cadenas productivas nacionales.

Aunque cuestionó algunas posturas opositoras proclives a Trump, sostuvo que en general hay unidad nacional en esta coyuntura, como lo demostró la presencia en la conferencia del nuevo Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización.



▲ En el puente internacional de Eagle Pass, Texas, autoridades colocaron alambre de púas para impedir el cruce de migrantes. Foto Ap

Desmiente la Presidenta que haya aceptado cerrar la frontera

El mandatario electo aseguró que la acción sería con “efecto inmediato”
// El republicano tiene fama de hacer declaraciones sin fundamento

DE LA REDACCIÓN

El próximo mandatario de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró ayer que la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum Pardo, estuvo de acuerdo con “detener” la migración y “cerrar” la frontera entre ambos países, a lo que la titular del Ejecutivo contestó: “Reiteramos que la postura de México no es cerrar fronteras, sino tender puentes entre gobiernos y entre pueblos”.

“Acabo de tener una maravillosa charla con la nueva presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum Pardo. Accedí a detener la migración a través de México hacia Estados Unidos, cerrando nuestra frontera sur. También hablamos sobre lo que se puede hacer para detener la entrada masiva de drogas a nuestro país y el consumo estadounidense de las mismas. Fue una conversación muy productiva”, publicó Trump en su red Truth Social.

“México impedirá que la gente vaya a nuestra frontera sur, con efecto inmediato. Esto contribuirá en gran medida a detener la invasión ilegal de Estados Unidos. Gracias”, añadió en otra publicación.

Al inicio de su primer mandato (2017-2021), el magnate utilizó un discurso amenazador respecto a la frontera y a los migrantes, al grado de amagar con declarar “emergencia nacional”, y comenzar a construir un muro en la frontera entre México y Estados Unidos utilizando 5 mil millones de dólares para ello, aunque en los

hechos apenas avanzó en secciones reducidas y reutilizó barreras ya existentes.

Durante la pandemia, Trump expresó que gracias al muro y al trabajo de las agencias de control migratorio “hemos logrado la frontera sureña más segura en la historia de Estados Unidos”, frenando no sólo a migrantes, sino a criminales, el narcotráfico, a “terroristas” y hasta el covid-19 proveniente del lado mexicano.

En muchas ocasiones el republicano aseguró sin fundamento que México estaba “pagando el muro fronterizo”, que “es una barrera vital para detener las drogas que cruzan a Estados Unidos”, además de enfatizar que su administración detuvo el flujo de narcóticos a “cantidades récord”.

El republicano resaltó que el ex presidente Andrés Manuel López Obrador, a quien consideraba su “amigo”, le ayudó a aumentar la seguridad fronteriza, a pesar de que en reiteradas ocasiones el ex mandatario mexicano criticó abiertamente que la iniciativa de Trump “no funciona” y la calificó de “idea sin futuro”.

En una entrevista con el programa *60 Minutes*, de la cadena CBS, en marzo de este año, López Obrador recordó que durante su mandato, cuando Trump buscaba construir el muro, le ofreció enviarle videos de túneles cavados bajo las barreras ya colocadas por Estados Unidos en toda la frontera. “Trump se quedó callado y luego se echó a reír y me dijo: ‘con usted no puedo ganar’”, aseveró el ex presidente.



▲ En un mensaje en redes, Donald Trump aseguró que México aceptó combatir la migración con un

cierre fronterizo. Minutos después, la presidenta Claudia Sheinbaum negó tal posibilidad. Foto Ap

EU se daría un balazo en el pie si aplica más aranceles a México: Ebrard

Advierte que también se perderían 400 mil empleos en la nación vecina

ALONSO URRUTIA
Y ALMA MUÑOZ

Si se aprueba la imposición arancelaria de 25 por ciento a productos mexicanos exportados a Estados Unidos, sería como “darse un balazo en el pie”, porque entre los principales afectados estarían los consorcios automotrices estadounidenses asentados en México y los consumidores de ese país, aseguró el secretario de Economía, Marcelo Ebrard. Entre las consecuencias de instrumentar la medida estará la pérdida de 400 mil empleos en el país vecino del norte.

Al presentar el diagnóstico que tiene México de las primeras consecuencias de aplicar aranceles a los productos mexicanos y canadienses que anunció el presidente electo Donald Trump, el secretario destacó que es una medida que dificultaría la operación de las industrias, se perderían empleos, bajaría la competitividad y habría daños para Estados Unidos, en primerísimo lugar, pero también para los demás: México y otros socios.

Ebrard aseveró que a partir de este anuncio hay dos escenarios para el futuro regional: “nos podemos fragmentar y dividir con acusaciones y tarifas, podemos hacer eso si queremos; porque si nos ponen una tarifa, nosotros ponemos otra, y Canadá pone otra, sería una división de nunca acabar, o construimos juntos una región fuerte, competitiva y preparada para liderar el futuro y competir con otras regiones”.

Comentó que la propuesta mexicana pretende impulsar una estabilidad regional, mediante la cooperación en seguridad, migración, en gobernanza; prosperidad compartida que debe ser el objetivo en los

tres países. “Todo lo que vaya contra la prosperidad compartida no funciona; todo lo que sean impuestos innecesarios, encarecer productos, dificultar producción, va en contra de la prosperidad compartida que queremos”.

En la actualidad, el intercambio comercial en América del Norte equivale a mil 776.5 billones de dólares, eso es, un tercio del producto interno bruto mundial. Recordó que el último antecedente de una decisión similar en Estados Unidos fue en 1971 con el presidente Richard Nixon, quien ordenó aplicar un arancel de 10 por ciento a todas las importaciones mundiales a su país; el impacto fue de tal magnitud que sólo permaneció cuatro meses.

De aplicarse ahora, su efecto sería mayor: “no sólo porque en 1971 era 10 por ciento y ahora se habla de 25, sino porque en 1971 Estados Unidos solamente importaba 3.4 por ciento de su producto interno bruto y hoy 12.7 por ciento”, esto es, cuatro veces más.

Ebrard comentó haber tenido acercamientos con directivos de empresas extranjeras para comentar el tema. El primer impacto sería en las principales firmas de Estados Unidos en México, particularmente en la industria automotriz. La primera planta de Chrysler se fundó hace 80 años en México, o Ford llegó hace casi un siglo, son empresas comunes en función de la integración y la antigüedad, que producen un número impresionante de vehículos competitivos con todo el mundo.

Precisó que en la actualidad 88 por ciento de las *pick ups* que se venden en Estados Unidos provienen de México, por lo que el primer efecto, según estimaciones de las automotrices, sería un encarecimiento de 3 mil dólares por unidad.

LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL, VA ● EL FISGÓN



Crea Sheinbaum consejo asesor de desarrollo para fomentar inversiones

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo concretó la integración del Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización, con la participación de 15 empresarios, quienes, junto con integrantes del gabinete federal, construyen el Plan México, para fomentar las inversiones privadas y fortalecer la industria del país, mediante el desarrollo regional.

Se trata de un grupo de representantes de la iniciativa privada que, además, acompañará al gobierno “en el cuarto de junto” en la renegociación del T-MEC en 2026.

La mandataria definió ayer que el Plan México busca el desarrollo transexenal del país, a través de los polos de bienestar, lo que incluye los 100 parques industriales que viene impulsando desde su campaña, para lograr desarrollo económico, bienestar de los mexicanos y la sustentabilidad de la nación.

“Por eso, cuando nos dicen ‘no les creemos que van a crecer 2.5 por ciento’, pues sí, créannos, porque tenemos un plan que no solamente es esperar a que lleguen las inversiones, sino potenciar el desarrollo del país, a través de cadenas productivas que permitan sustituir importaciones, que se fabrique aquí en México”, sostuvo.

Tras firmar la creación del consejo, que coordina Altagracia Gómez Sierra, propietaria de Grupo Minsa, la Presidenta aseguró que no se trata de un ente “para ver nos nada más”, sino de un “plan integral”, en el que el gobierno desempeña un papel prioritario de conducción, con la UNAM, el IPN, el Tecnológico de Monterrey, la Universidad de Guadalajara y el Sistema de Tecnológicos de México.

Gómez Sierra explicó que para la integración del Consejo consideraron el tema de género, la representación de regiones, sectores e industrias.

La joven empresaria explicó que sólo 17 por ciento de la inversión en el país es extranjera y el 83 por ciento restante “la hacemos los empresarios nacionales”.

El consejo asesor —que sesionará trimestralmente— lo integran representantes del Consejo Coordinador Empresarial (con su presidente, Francisco Cervantes), de la Cámara de Comercio Americana en México, Consejo de Empresas Globales y la Asociación de Bancos de México.

Forman parte Gina Díez Barroso Azcárraga, presidenta y directora general de Diarq Holding; Myriam Guadalupe de la Vega, presidenta y directora de Almacenes Distribuidores de la Frontera; Blanca Treviño de Vega, presidenta y directora ejecutiva de Softtek.

Moody's se equivoca: sí creceremos

No coincidimos con la agencia Moody's, que rebajó a 0.6 por ciento el pronóstico de crecimiento de México para 2025, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum. Criticó que la calificadora incluyera en su medición el anuncio del próximo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de imponer aranceles de 25 por ciento a los productos mexicanos, cuando “nosotros no creemos que se vaya a presentar una situación de ese tipo. Nosotros somos proactivos, queremos que haya crecimiento económico, distribución y buenos salarios. No sé cuáles sean las consideraciones de Moody's, pero no coincidimos, porque eso ocurriría si nosotros nos cruzamos de brazos y esperamos a que la economía crezca solita”. La mandataria manifestó que se debe ir “paso a paso y tener distintos escenarios”.

Alma E. Muñoz y Alonso Urrutia

Empresarios cierran filas en torno a la Presidenta

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

En un cierre de filas con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, integrantes del Consejo Asesor de Desarrollo Económico y Relocalización consideraron que el próximo mandatario estadounidense, Donald

Trump, no cumplirá “su amenaza o política” de imponer aranceles, porque “no le conviene”.

Además, consideraron que Estados Unidos necesita a México para “enfrentar” a China.

Gina Díez Barroso Azcárraga, presidenta y directora general de Diarq Holding, dijo que ante lo anunciado por Trump se requiere

el diálogo entre los tres países integrantes del T-MEC. Subrayó que “somos el socio más importante que tiene Estados Unidos, y que no va a dejar ir porque no le conviene”.

Consideró que a estos “aranceles” hay que verlos como “algo todavía en las nubes, hasta que se acabe de negociar con los gobiernos”.

A su vez, Guillermo Vogel Hi-

nososa, vicepresidente de Tenaris, resaltó que “Estados Unidos nos necesita como un socio importante para poder enfrentar a China”.

Citó que en el comercio internacional, el país asiático “le ha venido ganando espacio muy fuertemente a Estados Unidos”. La participación de las exportaciones de este último, agregó, cayó de 2000 a 2020, casi

30 por ciento, mientras la de China “se ha doblado”.

Entonces, continuó, un esquema de aranceles “le restaría mucha competitividad a Estados Unidos en sus exportaciones hacia el mundo”, cuando necesita que sea al revés, porque China “va tomando cada vez mayor participación comercial”.

Indicó que en México, sector empresarial y gobierno trabajan en “cómo podemos fortalecer a Norteamérica para enfrentar a China”.



Cifras oficiales prueban que México ha frenado las olas de migrantes

Los arrestos se han multiplicado por 10 en pocos años

NÉSTOR JIMÉNEZ
Y ARTURO SÁNCHEZ

En sentido contrario al discurso del próximo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien ha reprochado que han llegado a su país migrantes de manera masiva a través de México, las cifras del gobierno mexicano muestran que las detenciones de extranjeros en territorio nacional aumentaron 10 veces, al comparar los datos del presente año con los de 2017, cuando comenzó el primer mandato del republicano.

En 2017 fueron arrestados 93 mil en situación irregular, y en el presente año ya son 925 mil, hasta agosto. En total, en siete años fueron detenidos casi 3 millones de migrantes. En contraste, las tarjetas de visitante por razones humanitarias suman 444 mil en el mismo lapso. Va ligado con un incremento del flujo migratorio en los últimos años. De acuerdo con estimaciones de la SRE, aumentó 285 por ciento entre 2022 y 2023 el ingreso irregular por la frontera sur.

De acuerdo con las estadísticas

de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, en 2017 se registraron 93 mil 846 “eventos de personas en situación migratoria irregular en México”, es decir, se trata de los casos de extranjeros “en situación migratoria irregular a los que se les inició un procedimiento administrativo migratorio (PAM) ante el Instituto Nacional de Migración (INM) por no acreditar su situación”.

En 2024, con cifras hasta el cierre de agosto, ya son 925 mil 85 los migrantes detenidos.

Las detenciones han tenido, además, un aumento constante desde hace ocho años. En 2018 fueron 131 mil 445; en 2019, 182 mil 940, y en 2020 hubo un descenso durante el inicio de la pandemia de covid-19, con 82 mil 379. No obstante, al año siguiente se reportaron 309 mil 692; en 2022 hubo 441 mil 409 y el año pasado cerró con 778 mil 907.

En contraste, las tarjetas de visitante por razones humanitarias que se otorgan a los solicitantes de refugio en el mismo periodo suman 444 mil 781, de las cuales, el presente año se reportan poco más de 3 mil.

El aumento de las detenciones

va ligado a un incremento del flujo migratorio en los años recientes, principalmente desde Centro y Sudamérica. De acuerdo con reportes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se disparó entre 2022 y 2023 el ingreso irregular por la frontera sur. De 399 mil se incrementó a 439 mil. Y si se compara con los 71 mil 860 ingresos irregulares registrados en 2018, el alza para 2023 fue de 555 por ciento.

Durante los primeros años de la administración del ex presidente Andrés Manuel López Obrador, la mayor parte de los cruces irregulares por el sur de México eran de migrantes originarios de Honduras, Guatemala y El Salvador. A partir de 2021 creció el número de venezolanos en la frontera sur al pasar de mil 10 a 49 mil 943 entre 2021 y 2022. Del mismo modo, en 2023 esta cifra aumentó en 126 por ciento.

En tanto, entre enero y septiembre de 2024 las autoridades estadounidenses retornaron a México a 154 mil 203 connacionales que se encontraban en su territorio de manera irregular, mientras las canadienses hicieron lo mismo con mil 564 mexicanos, según cifras oficiales.

Ordena la SCJN al Legislativo crear el registro de personas sin estatus legal detenidas

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) exhibió la omisión legislativa en la que ha incurrido en los pasados cinco años el Congreso de la Unión, al ordenar que cumpla con el mandato legal—que los mismos legisladores aprobaron en 2019—sobre reformar la Ley de Migración para crear un registro de personas migrantes detenidas.

Ayer, la segunda sala de la Corte avaló con tres votos contra dos el proyecto del ministro Alberto Pérez Dayán que ordena al Senado y a la Cámara de Diputados cumplir con la Ley Nacional del Registro de Detenciones, promulgada el 27 de mayo de 2019, cuyo artículo octavo transitorio dio un plazo de 180 días a partir de la entrada en vigor de la norma para realizar las reformas necesarias con el objeto de crear el registro de personas migrantes detenidas. Sin embargo, ese periodo venció en noviembre del mismo año.

En proyecto de Pérez Dayán amparó a la asociación civil Trotasueños, organización del Servicio Jesuita a Refugiados México, contra la omisión legislativa de los senadores y diputados, ya que se explica que el objeto del registro de migrantes es llevar “el control

administrativo de las detenciones, a efecto de garantizar los derechos humanos de toda persona en territorio mexicano y prevenir, especialmente, tanto la tortura como las detenciones arbitrarias”.

Trotasueños AC ya había sido amparada en 2022 por un juez federal ante la omisión legislativa del Congreso, pero la Cámara de Diputados y el Senado se inconformaron e interpusieron sendos recursos de revisión, llegando a un tribunal colegiado, que a su vez envió el asunto a la Corte.

El Legislativo federal argumentó que el juez no acreditó “una omisión legislativa absoluta” porque su obligación “es hacer las adecuaciones necesarias a la Ley de Migración, cuyo objetivo es crear un registro de personas migrantes detenidas, además de que la realización de ese registro no corresponde con las atribuciones del Senado, sino que en todo caso corresponderá al gobierno federal”.

Sin embargo, la segunda sala, con los votos a favor de Luis María Aguilar Morales, Javier Laynez Potisek y Alberto Pérez Dayán, y en contra de Yasmín Esquivel Mossa y Lenia Batres Guadarrama, se confirmó la sentencia del juez al considerar correcto su criterio de que existe una omisión legislativa absoluta por parte del Congreso de la Unión.

Denuncian al INM por maniobras para desarticular las caravanas de extranjeros

JESSICA XANTOMILA
Y JARED LAURELES

Las caravanas de migrantes que han salido en las semanas recientes desde Tapachula, Chiapas, con destino a Estados Unidos han sido “desarticuladas” por el Instituto Nacional de Migración (INM), que con la promesa de entregarles documentos y adelantarlos en su camino, ha traslado a la mayoría de las personas extranjeras a entidades como Guerrero, Michoacán y Yucatán, donde los “deja a la deriva”, denunciaron miembros de estas movilizaciones.

Luis García Villagrán, del Centro de Dignificación Humana, quien ha encabezado varias de estas caravanas, expuso que al “hostigamiento” del INM se suman otros riesgos que impiden que los migrantes se mantengan unidos, como los secuestros, además del cansancio y las precarias condiciones en las que se movilizan.

En entrevista, explicó que después de que los extranjeros caminan más de 10 o 20 días, ya cansados, agentes del INM “se aprovechan de ellos para subirlos a los autobuses”. Señaló que personal de Migración los convence diciendo que son tras-

lados voluntarios y que les darán papeles para permanecer en México, pero las personas “no saben ni a dónde van, y en el mejor de los casos las llevan a Acapulco, Morelia, Mérida y Campeche”, pero también los regresan a Tapachula o a Villahermosa, Tabasco.

En Acapulco, hace dos semanas, fueron trasladados alrededor de 120 migrantes, a quienes se les entregó un formato de salida, con el que podían estar al menos 10 días en el estado, mientras el martes pasado otro grupo que se encontraba en Oaxaca también habría sido llevado al puerto y uno más a Morelia.

Secuestros de la mafia

Juana, nombre ficticio de una migrante para resguardar su identidad, es originaria de Guatemala y formó parte de los migrantes de la caravana que salió el 20 de octubre desde Tapachula. Expresó que la movilización se desintegró a punto de llegar Oaxaca, porque “los de la mafia empezaron a secuestrar” y “los de Migración nos dijeron que nos darían apoyo para subirnos más arriba, pero eso fue mentira porque

lo que te hacen es regresarte”.

En su caso, mencionó que como ella viaja con sus dos hijas menores de edad, la trasladaron a un albergue de Oaxaca, pero a sus compañeras las regresaron a Tapachula y a Villahermosa.

Afuera de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados en Naucalpan, Juana, quien es solicitante de refugio, mencionó que viajar en caravana parece un mecanismo más seguro, pero “la verdad se sufre bastante, uno coge llagas porque se recorren muchos caminos; hay hambre, hay momentos en los que uno se queda sin dinero. Además, se sufren las tormentas y el sol, y vienen muchas madres con niños”.

Irineo Mujica, de Pueblos Sin Fronteras, consideró que el actuar del INM “es para invisibilizar” a los migrantes, sobre todo en estos momentos en los que el futuro presidente de Estados Unidos, Donald Trump, amaga con endurecer las políticas migratorias e imponer aranceles a México para obligarlo a frenar estos flujos.

Sin embargo, expuso que pese a esta contención la migración seguirá, porque “hay miles” en Tapachula y “siguen llegando más”.

JUGANDO SUS CARTAS ● ROCHA





DINERO

*Petróleo, el arma secreta de México y Canadá //
Conversan Sheinbaum y Trump: difieren en
fronteras // Elektra sale de la Bolsa de Valores*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

COMO EN OTROS momentos de la historia, el petróleo podría ser la mejor arma de México contra la política proteccionista del próximo presidente Donald Trump. Siete de cada 10 barriles de petróleo que importa Estados Unidos los producen Canadá y México. Aplicar un impuesto de 25 por ciento repercutiría en el precio de la gasolina y haría vulnerable su sistema militar en momentos críticos por el conflicto Rusia-Ucrania. Después de varias crisis petroleras que dejaron tirados en las carreteras a los automovilistas, Washington decidió tener a sus proveedores en América para no depender de Medio Oriente. Es así como en la actualidad Canadá le vende 4 millones de barriles de petróleo al día; México, 475 mil; Brasil, 219 mil, y Venezuela, 213 mil. Su antiguo principal proveedor, Arabia Saudita, sólo 299 mil. Si Trump aplicara la tarifa de 25 por ciento, la inflación no sería lo más grave: ¿cómo encararía el conflicto europeo sin combustible? Su reserva estratégica es limitada. ¡Y querían los priistas que el Estado mexicano entregara su petróleo a compañías privadas nacionales y extranjeras!

Cerrar fronteras, no; tender puentes, sí

LA PRESIDENTA SHEINBAUM tuvo una segunda plática telefónica con Trump. Cada uno dio su versión. Escribió la mandataria mexicana en X: “En nuestra conversación con Trump le expuse la estrategia integral que ha seguido México para atender el fenómeno migratorio, respetando los derechos humanos. Gracias a ello se atiende a las personas migrantes y a las caravanas antes de que lleguen a la frontera. Reiteramos que la postura de México no es cerrar fronteras, sino tender puentes entre gobiernos y pueblos”. Más claro, ni el agua.

El diablo está en los detalles

LA VERSIÓN DE Trump en su red Social Truth difiere en un punto: “Acabo de tener una maravillosa

conversación con la nueva presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo. Ella acordó detener la migración a través de México y hacia Estados Unidos, cerrando efectivamente nuestra frontera sur. También hablamos sobre lo que se puede hacer para detener el flujo masivo de drogas a Estados Unidos y el consumo estadounidense de estas sustancias”. No es una cuestión literaria la diferencia entre los mensajes de los presidentes, sino una política de enorme significado. Tendrá que seguirse discutiendo, pero la segunda conversación fue provechosa.

Elektra sale de la BVM

GRUPO SALINAS INFORMÓ ayer que “después de más de 30 años en la Bolsa Mexicana de Valores, ésta no ha logrado reflejar el verdadero valor de las acciones de Grupo Elektra ni representar un beneficio para sus accionistas”. En un comunicado, el grupo de negocios del empresario Ricardo Salinas Pliego agrega: “más de 95 por ciento de sus accionistas se inclinan por privatizar la compañía para reorganizarla y maximizar su valor alrededor de sus

amplios activos tecnológicos, digitales y físicos, tanto nacionales como internacionales”.

Díselo a Claudia Asunto: la ansiada tarjeta de la pensión

AGRADEZCO A LA Cuarta Transformación los beneficios a la población en general. Pero, en particular, a casi un año de inscribirme en el programa Adulto Mayor Bienestar aún no me entregan mi tarjeta para recibir mi apoyo. Por enésima vez he consultado en el módulo de atención de Ciudad Victoria, Tamaulipas, y me dicen que es poco el tiempo, ya que se capturó en febrero de este año. El talón de registro es 22772886, con fecha 6 de diciembre de 2023.

César Lemus Zagaceta

Twitterati

DONALD TRUMP DICE que a un oponente débil lo aplasta, y con el fuerte se pone a negociar. Eso lo sabe la presidenta @Claudiashein

Alejandra F. de Erruzca @AleFerruzcaL

Facebook, TikTok, Twitter: galvanochoa Correo: galvanochoa@gmail.com

ANTES DEL AMANECER EN LA CDMX



▲ Trabajador del Gobierno de la Ciudad de México realiza labores de limpieza en la plancha del Zócalo. Foto Luis Castillo

“Traficantes de personas pueden beneficiarse de amagos de deportaciones”

ÉDGAR H. CLEMENTE
CORRESPONSAL
TAPACHULA, CHIS.

El regreso de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos ha provocado un ambiente de incertidumbre y temor en los migrantes en tránsito por México, de acuerdo con organizaciones de la sociedad civil.

Enrique Vidal Olascoaga, director del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba (CDH Fray Matías), sostuvo que las amenazas de deportaciones masivas y endurecimiento de las políticas estadounidenses podrían beneficiar las actividades del tráfico de indocumentados.

“Para estas personas, las elecciones en Estados Unidos han significado un factor de aceleramiento en sus proyectos de vida migratorios, lo que los lleva a que destinen más dinero en sus recorridos o que asuman mayores riesgos de enfrentarse al crimen organizado”, señaló.

Dijo que la coyuntura implica también desconcierto en los tipos de procedimientos de regularización a que pueden acceder los migrantes, tanto en México como en Estados Unidos, así como una creciente desinformación mediante las noticias falsas de lo que está ocurriendo y de las decisiones oficiales.

“Estas situaciones entre la elección, el resultado, la toma de posesión y las primeras acciones de un nuevo gobierno marcan momentos, meses de mucha confusión”, agregó.

Según estadísticas del Instituto Nacional de Migración, con corte a agosto, el número de personas en situación irregular pasó de 398 mil 991 en 2023 a 925 mil 85 este año.

Del total de detenidos en 2024, 11.7 por ciento son menores de edad, y de los adultos, 62 por cien-

to son hombres y 26 por ciento mujeres, con Venezuela, Ecuador, Honduras, Guatemala, Colombia y El Salvador como principales países de origen.

Los estados del norte de México, como Nuevo León, Coahuila, Sonora y Baja California, sumaron 76 mil 796 detenidos, lo que significaría que sólo ocho de cada 100 que intentaron cruzar por el país llegaron a la frontera con Estados Unidos.

En tanto, este año se han registrado 66 mil 179 peticiones de protección internacional en el país por medio de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), con corte a octubre, lo que representa una reducción de 50 por ciento respecto a 2023, cuando de enero a octubre fueron 127 mil 792.

Del total, más de 42 mil extranjeros (64 por ciento) empezaron trámites de asilo ante las oficinas de la Comar en Tapachula, Chiapas, seguida de la Ciudad de México, con 11 mil 438; Tabasco, 3 mil 748, y Veracruz, 2 mil 372.

Los países de Centro y Sudamérica encabezan la lista de quienes hacen esta diligencia, en orden decreciente se ubican Honduras, Cuba, Haití, El Salvador, Venezuela, Guatemala, Colombia, Nicaragua, Ecuador y Chile.

Para Vidal Olascoaga, del CDH Fray Matías, las cifras apenas representan una muestra de la realidad migratoria en el país.

Explicó que México tiene un repunte en las detenciones, además de reducción en las peticiones de asilo, pero Estados Unidos reporta una baja en los ingresos.

“Hay un gran porcentaje de detenidos por Migración que no fueron deportados y que no accedieron a Estados Unidos, y ¿dónde están? Están distribuidas en todo el país de manera irregular, sin acceso a derechos, es decir, sujetos a las redes de tráfico de personas”, advirtió.

Tamaulipas se alista para llegada masiva de migrantes

CARLOS FIGUEROA
CORRESPONSAL
NUEVO LAREDO, TAMPS

Ante el anuncio del endurecimiento de las políticas migratorias por parte del próximo gobierno de Estados Unidos, Tamaulipas se prepara para enfrentar la posible llegada masiva de indocumentados, especialmente deportados del país vecino.

Francisco Parra, delegado del Instituto Tamaulipeco para la Atención a los Migrantes en Nuevo Laredo, afirmó que dicha instancia está lista para recibir a mayor número de connacionales y extranjeros en los próximos meses.

Explicó que en lo que va del año, el instituto ha atendido a cerca de

9 mil 800 connacionales expulsados, lo que representa sólo un ligero aumento en comparación con los 8 mil 500 de 2023. Los números proporcionados por el funcionario reflejan “una parte de la realidad”, ya que destacó que el dato preciso es manejado por el Instituto Nacional de Migración (INM).

Parra enfatizó que el Instituto Tamaulipeco, como parte del gobierno del estado, tiene la capacidad de ofrecer diversas formas de apoyo a los indocumentados, que incluyen asistencia legal, médica y social.

El gobernador Américo Villarreal Anaya, quien se reunió la semana pasada con funcionarios de los tres niveles de gobierno, subrayó el compromiso del estado para enfrentar los retos que surjan en este tema.



“Todo cuesta”; defenderé solicitud para elección de juzgadores: Taddei

El Instituto Electoral asume la “gran responsabilidad” de sacar el proceso

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

“Todo cuesta”, dijo Guadalupe Taddei, presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), al anunciar que en la mesa con los legisladores defenderá el proyecto presupuestal de 13 mil 205 millones de pesos para la elección judicial.

Luego de que el Poder Legislativo negó al INE la prórroga de 90 días

para la realización de estos comicios extraordinarios, programados para el primero de junio de 2025, Taddei declaró que el órgano a su cargo asume esta “gran responsabilidad para sacar en tiempo y forma” la elección de jueces, magistrados y ministros.

En conferencia de prensa, se le preguntó sobre la viabilidad de que puedan realizar el proceso con la mitad del dinero solicitado. Respondió que defenderán “a cabalidad” y hasta el último minuto todas las

partes técnicas y operativas del presupuesto.

—¿Les alcanzaría con la mitad? —se le insistió.

—No, creo que no hay que adelantar ni prejuzgar. Habremos de hacer todos los trabajos necesarios con la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, a ver hasta dónde llegamos en la defensa con ellos, y con el entendimiento, el diálogo.

Taddei dijo que hasta el momento hay “sana coordinación, buen diálogo”, y confió en que cuando hablen en detalle del tema “habrán de ser comprensivos”.

Señaló que este análisis será intensivo a partir de este jueves o viernes, tanto con la Comisión de Presupues-

to de San Lázaro como con el Consejo de la Judicatura — que debe entregarle en diciembre la información relativa a las vacantes y a la geografía judicial— y los comités de evaluación de los tres poderes de la Unión.

En la explicación que darán se incluyen los costos específicos de cada parte del proceso.

“Cuando nosotros llegamos a la casilla y hay un personal que nos dice: ‘bienvenido’, ese personal está contratado por el instituto. Hay otro que te dice: ‘aquí usted se puede identificar... la lista nominal’, tiene un costo.

“Y otro señala: ‘tenga, esta es la boleta en la que usted tiene derecho a emitir su voto’; eso tiene un costo.

Cuando te entregan la crayola para la firma, tiene un costo. Cuando te acercas a donde está la mampara, la mampara tiene un costo. Tu ves las sillas de los funcionarios de mesa directiva de casilla, cuestan. Las mesas cuestan, es decir, absolutamente todo lo que hay en una casilla, y eso es lo que vemos los ciudadanos, más lo que está detrás.

“Todo absolutamente (cuesta). Eso es defender el presupuesto, porque no está basado en absolutamente ninguna ocurrencia, sino en las obligaciones que la ley nos establece.”

Mientras, en sesión de consejo, el INE aprobó ayer los lineamientos y el modelo de operación para el voto anticipado, así como el sufragio de personas en prisión preventiva para las elecciones municipales de Veracruz y Durango, que se realizarán igualmente el primero de junio.

También se presentó un nuevo informe sobre la situación presupuestal de organismos locales electorales.

RECLASIFICACIÓN DE DELITO ● HERNÁNDEZ



Turnan de nuevo a Pardo Rebolledo recurso contra superpoderes en el INE

IVÁN EVAIR SALDAÑA

El ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo negó frenar la reforma de octubre pasado que dio facultades absolutas, llamados *superpoderes*, a la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, que le permiten nombrar a titulares de unidades técnicas y direcciones ejecutivas sin considerar al Consejo General de ese órgano.

En estrados electrónicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ayer se notificó de la admisión a trámite de la controversia constitucional 322/2024, promovida por el INE por mandato de una mayoría de seis consejeros,

quienes acusan que su ámbito de atribuciones se afecta con la reforma al artículo 45 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que da las facultades a la presidencia de ese instituto.

Sin embargo, en una segunda notificación se informa que la Corte “niega la suspensión solicitada por el Instituto Nacional Electoral. Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo las notificaciones de este acuerdo”.

La Secretaría Ejecutiva del INE entregó al alto tribunal la controversia el pasado día 19, en la que se expone que los cambios a la ley secundaria, aprobados por el Poder Legislativo son referentes a una reforma judicial, no electoral,

lo que significa una invasión a la autonomía y colegialidad del INE.

“La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 41 que el INE es un organismo autónomo, encargado de organizar las elecciones y garantizar la democracia en el país. Esta autonomía implica que su funcionamiento no debe estar sujeto a influencias externas, particularmente del Poder Legislativo o Ejecutivo”, exponen.

La controversia fue turnada al ministro Pardo Rebolledo, quien ahora deberá elaborar un proyecto de sentencia para determinar si la enmienda aprobada por el Congreso de la Unión es constitucional o no. El proyecto será discutido por el pleno del alto tribunal y necesita de ocho votos para ser aprobado.

Por “turbulencia en la Corte”, titular del TEPJF no rendirá hoy informe

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

En su primer año de gestión como presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto Fregoso decidió no presentar su informe de labores ante el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el cual estaba programado para efectuarse hoy.

A diferencia de sus antecesores, hizo caso omiso al escrito que le envió la titular de la SCJN, Norma Piña Hernández, con fecha del 14 de noviembre, del que este diario tiene una copia, donde le indica quién es la persona de la Corte designada como enlace para “efecto de coordinar la logística del evento”.

La titular del TEPJF determinó no acudir a este acto protocolario, pese a la obligación legal de rendir el informe anual de labores que todos los años presentan como un ejercicio de transparencia ante la ciudadanía, como establece el artículo 172 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

En vez de ello, Soto aprovechó

la inauguración del Encuentro Nacional de Magistraturas Electorales 2024 del pasado lunes para rendir una especie de informe breve, informando que lo presentó por escrito a la SCJN.

“He rendido el informe a que me obliga la legislación ante los tres plenos del Poder Judicial de la Federación. De manera escrita hicimos llegar al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al pleno del Consejo de la Judicatura Federal y al pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el informe correspondiente, mismo con el que hoy quiero rendir cuentas ante ustedes, ante este pleno de plenos en materia electoral en México, donde estamos todos incluidos, quienes sostenemos jurídicamente la democracia y los procesos electorales mexicanos”, explicó.

A mediados de noviembre, Piña le envió un documento recordando que la fecha programada para la celebración del informe de labores sería el 28 de noviembre, como acordaron en una reunión, pero la presidenta del TEPJF decidió enviarlo por escrito.

Al respecto, fuentes de la sala superior comentaron que Mónica Soto consideró que no era prudente presentarlo en medio de la “turbulencia” que hay en la Corte por el tema de la elección de jueces, por lo que optó por no entablar relación con la persona de la Corte que vería la logística con el TEPJF.

En lugar de ello, también publicó un micrositio en el que desglosa cinco capítulos: El primero titulado Tribunal constitucional y democrático; el segundo, Tribunal igualitario y paritario; el tercero, Tribunal ciudadano y pluralista; el cuarto, Tribunal innovador y sostenible, y quinto, Tribunal ético y técnico.

“
A mediados de mes, Norma Piña le envió un documento para recordarle la fecha



ASTILLERO

Opción preferencial por los empresarios
// Ni un representante popular // Señalización sexenal // Gómez: salinismo y Fobaproa

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

NI UN REPRESENTANTE campesino u obrero (bueno, tampoco se ganaría mucho si estuvieran los “proletarios” Pedro Haces o Napoleón Gómez Urrutia, o algún rescoldo de príismo “campesino”). Nada que tuviese alguna referencia con lo popular, las luchas sociales o las reivindicaciones progresistas, ya no se diga de “izquierda”. La presidenta Sheinbaum pobló el escenario informativo mañanero de representantes empresariales, con algunos detalles académicos.

GRAN FIESTA DEL capital, constituido en Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización (Caderr), como parte del llamado Plan México. Altos ejecutivos de empresas, banqueros y representantes de cámaras gremiales (hasta la American Chamber Mexico) bajo la coordinación de Altagracia Gómez, seleccionada y promovida por Claudia Sheinbaum para tales enlaces. También, secretarios del gabinete federal. La principal tarea: “promover y aterrizar la Estrategia Nacional de Relocalización, así como las acciones del sector privado para concretar inversiones, generar empleo y promover el desarrollo regional” (<https://goo.su/14IsLJC>).

NO ESTUVIERON LOS dueños de las televisoras privadas de alcance nacional (¿Adiós, Ricardo Salinas Pliego?) Notable, la presencia de mujeres ejecutivas: Gina Díez Barroso Azcárraga, Tamara Caballero, Myriam Guadalupe de la Vega, Blanca Treviño de Vega, María Elena Gallego, Concepción Miranda y Ana María Macías.

OTROS NOMBRES INDICATIVOS de nuevas preferencias sexenales: Eduardo Tricio, de Lala, la empresa que ha contaminado los mantos acuíferos de La Laguna y es beneficiaria principal del programa gubernamental Agua para Todos; Juan Domingo Beckmann, de José Cuervo, la tequilera jalisciense; Armando Garza Sada, quien fue presidente del consejo de administración del poderoso Grupo Alfa, con sede en Monterrey; Raúl Gutiérrez Muñerza, de DeAcero, con sede en San Pedro

Garza García, Nuevo León, y Antonio del Valle Perochena, del Grupo Empresarial Kaluz, consorcio dedicado a servicios financieros, materiales de construcción y petroquímicos (a Del Valle se la ha señalado por financiar proyectos como el claudíoquisista Mexicanos contra la Corrupción y el Instituto Mexicano para la Competitividad).

HARIM GUTIÉRREZ, DOCTOR en historia por El Colegio de México y catedrático de la Universidad Autónoma Metropolitana, hizo en julio pasado un análisis de la historia de la fortuna empresarial heredada y esgrimida por la coordinadora de este consejo, Altagracia Gómez Sierra, directora de Grupo Minsa (no se habla aquí de relaciones familiares, sino de características empresariales asumidas). Señaló que el jalisciense Raymundo Gómez se benefició de las privatizaciones del salinismo y del Fobaproa.

DURANTE ESA ETAPA salinista, Gómez se hizo de Dina (que era la principal fabricante de camiones de carga y autobuses de pasajeros en México), de Banca Cremi, y “el gran golpe lo dieron en octubre de 1993, cuando el gobierno por fin vendió Minsa. No era poca cosa, porque era una empresa que había logrado producir harina de maíz nixtamalizado que sirve para hacer tortillas. Hasta el día de hoy, Minsa es la empresa que se reparte, junto con Maseca, el mercado de la harina de maíz en México”.

CONTRIBUYENTE EN EL famoso pase de charola para financiamiento millonario de la campaña presidencial priista de 1994, luego “logró ser rescatado por el Fobaproa. Principalmente en el caso de Cremi y por algunos problemas que tenían Dina y el Grupo de Transportes de Pasajeros Estrella Blanca, del que Gómez Flores también era socio” (<https://goo.su/Lgy2zT> y nota de Isaac Rosales, <https://goo.su/oQ7V>).

UNA PREGUNTA FINAL: ¿hay conflicto de intereses al operar tan reeditable consejo, tener información privilegiada e interlocución ejecutiva con la Presidenta de la República y al mismo tiempo ser empresaria eventualmente beneficiada por las decisiones que se tomen o se prefiguren en ese órgano? ¡Hasta mañana!

PONEN A TRUMP A LA VENTA



▲ Vendedores ambulantes ofrecen un busto del próximo presidente de Estados Unidos a

los automovilistas que hacen fila para cruzar de Tijuana a San Diego. Foto Ap

Hoy, última sesión del ministro Aguilar ante el pleno de la Corte

Con su retiro serán frecuentes los empates en votaciones

IVÁN EVAIR SALDAÑA

El ministro Luis María Aguilar Morales participa hoy en su última sesión del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pues el día 30 concluye su periodo de 15 años en el cargo; sus pares del máximo tribunal le rendirán homenaje.

Ayer, Aguilar acudió a su última sesión de la segunda sala, en la que también lo despidieron entre adulaciones y aplausos. El presidente de ese órgano, Alberto Pérez Dayán, lo llamó “representante ejemplar de una carrera judicial impecable”, y se llevó las palmas de sus compañeros Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa y Javier Laynez Potisek.

La salida de Aguilar causará que el pleno se quede casi un año con 10 integrantes y la segunda sala con cuatro, lo que podría ocasionar frecuentes empates en las votaciones de los temas que discutan, debido a que la reforma judicial no prevé que se nombre a otro ministro en tanto se elige por sufragio popular a los futuros integrantes de la Corte, quienes tomarán posesión de sus

cargos el primero de septiembre de 2025.

“Luis María Aguilar es un ministro querido en esta institución. Con 55 años dedicados a la impartición de la justicia constitucional, nada hay aquí que le sea desconocido. Su recorrido profesional es tan amplio como su vida misma. De mecanógrafo a ministro, ascendiendo ejemplarmente cada peldaño con trabajo y esfuerzo, hasta presidir incluso este poder. Es representante ejemplar de una carrera judicial impecable, completada exitosamente de principio a fin”, dijo Pérez Dayán.

Destacó que su participación robusteció los debates de la segunda sala en todas y cada una de sus sesiones, de manera respetuosa y cordial, siempre con mesura y “sólida defensa en tratarse de sus convicciones.

“Ello deja evidencia no sólo de la comprensión de los principios del derecho y de su profundo conocimiento en materia constitucional, sino también de su sensible compromiso como juzgador.

“Luis María Aguilar es un entrañable compañero, un hombre de principios sólidos, de carácter amable y de convicciones inquebrantables, con una vida dedicada al servicio público en este poder, quien hoy culmina su encargo con la satisfacción de la tarea cumplida.

“Con todo orgullo y honor, personalmente y en nombre de todos los integrantes de esta sala, te lo agradecemos, querido Luis”, concluyó.

Pide Gutiérrez Luna que reforma no extinga escuela donde hará un doctorado

DE LA REDACCIÓN

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), solicitó al Senado que la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación no extinga la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral, donde realizó una maestría y se inscribió para estudiar un doctorado.

Apenas el 21 de octubre, el legislador firmó en nombre de la Cámara un convenio con los magistrados comiciales, que incluye “200 lugares para diputados, trabajadores, ase-

sos y personal” de San Lázaro en una maestría en derecho electoral.

“Empezaré los trámites para inscribirme en el doctorado”, anunció entonces. Ayer, en un mensaje en redes sociales envió una carta al Senado para presentar una “reserva” al dictamen de reforma a la Ley Orgánica del PJJF, atribución que corresponde sólo a los senadores.

Gutiérrez Luna dijo que su “reserva” propone eliminar el artículo 13 transitorio del dictamen, que extingue la Escuela Judicial Electoral y ordena la readscripción del personal a otras áreas y órganos auxiliares del tribunal.



EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ

2807 DÍAS



2754 DÍAS



COMPARECE ANTE LEGISLADORES

Avanza ratificación de Buenrostro para titular de la Función Pública

Se compromete a impulsar una política de cero tolerancia a la corrupción

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

En comisiones del Senado avanzó anoche la ratificación del nombramiento de Raquel Buenrostro como titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), quien al comparecer ante los legisladores, informó que se enviará al Legislativo una iniciativa para modificar la Ley de Transparencia, a fin de que la dependencia a su cargo no sea juez y parte en el otorgamiento de la información requerida por la ciudadanía.

Esto, una vez que asuma las facultades del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), órgano autónomo próximo a desaparecer.

Aunado a ello, se comprometió a implementar una política de cero tolerancia a la corrupción y a utilizar la vía penal para frenar esa práctica. El objetivo es hacer más caro violar la ley que cumplirla, subrayó.

La ratificación de Buenrostro fue aprobada por mayoría en las comisiones de Gobernación y Anticorrupción y se remitió a la mesa directiva de la Cámara alta, a fin de que la turne al pleno para su análisis y votación.

En el diálogo con los senadores, la funcionaria defendió la eliminación de los órganos autónomos, como el INAI y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), y aseguró que con esa decisión no se viola ningún estándar internacional.

La pregunta del PAN en torno a lo que sucederá con las solici-



des de información, le dio pie para explicar que a escala mundial la autonomía de los organismos de transparencia no es regla; son muchos menos los países que tienen entidades autónomas y la mayoría dependen del Ejecutivo.

En el marco del T-MEC, expuso que Estados Unidos regula la materia con la Ley de Libertad de Información y una oficina que depende directamente del Ejecutivo la administra.

En el caso de Canadá, añadió que existe la oficina del comisionado de información, el cual tampoco tiene

autonomía. Destacó que lo mismo sucede en lo que se refiere a las telecomunicaciones.

Sin embargo, Buenrostro reconoció que sí se tiene que cuidar que la SFP transformada en Secretaría Anticorrupción no sea juez y parte. Con esa finalidad, se propondrá que esta dependencia no sea la última instancia para resolver una solicitud de información, sino que sean los tribunales administrativos.

Apuntó que no se va a eliminar ninguna de las obligaciones que ahora tiene el INAI y aumentará la transparencia.

▲ Desaparecer el INAI no viola ningún estándar internacional, aseguró Raquel Buenrostro (izquierda) durante el diálogo con senadores. Foto Germán Canseco

Sobre la plataforma nacional de transparencia, dio a conocer que se propondrá que sea regulada por el sistema nacional correspondiente.

Justificó la eliminación del INAI, porque a su consideración se desvirtuó el objetivo para el que fue creado y se convirtió en un aparato oneroso que no tuvo resultados.

Detectan que el IFT cuenta con fideicomiso de 1.5 mdp

ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO

Morena en la Cámara de Diputados detectó que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), que extinguió con la reforma de la semana pasada, cuenta con un fideicomiso de mil 500 millones de pesos y anticipó que también lo cerrará para tomar el dinero y reasignarlo al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), que se votará entre el 11 y 13 de diciembre próximos.

Además, revisa si los otros órganos autónomos que desaparecen con la iniciativa presentada en febrero por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador cuentan con fideicomisos, para aplicar la misma medida y reorientar los fondos al gasto público.

Cuando al periodo de sesiones ordinarias le faltan dos semanas para concluir, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, confirmó que se quedará en el tintero la iniciativa de López Obrador para prohibir el maíz transgénico, al igual que la reforma para reducir de 48 a 40 horas la semana laboral, congelada desde 2023.

Decisión de la bancada

El legislador sostuvo que la decisión de abordar o no este punto en las sesiones que faltan no depende de él, sino de la bancada, y señaló que no sabía que la abogada María Luisa Luévano inició la tarde del martes una huelga de hambre fuera del recinto, para exigir el cambio a la Constitución.

En noviembre de 2023, su antecesor Ignacio Mier —ahora en el Senado— se comprometió a que la reforma para disminuir las horas de trabajo sería “un regalo de Navidad”, pero no cumplió.

“Yo tengo un voto nada más”, dijo Monreal cuando se le insistió que la decisión depende de él.

Además, confirmó que sí habrá una reducción en el presupuesto del INE, que solicitó 13 mil millones de pesos sólo para organizar la elección extraordinaria de jueces, magistrados y ministros, y en este punto ofreció el dato del fideicomiso del IFT.

“Puede ajustarse el presupuesto de varios entes autónomos; como es el caso del INE, de la Judicatura, del Tribunal Electoral, de la Corte, de algún otro órgano autónomo de los que ya se extinguieron”, señaló.

La próxima semana, se discutirán en el pleno de la Cámara de Diputados las reformas para prohibir la venta de cigarrillos electrónicos, adelantó.

Preven votar hoy extinción de órganos autónomos

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

La reforma constitucional que desaparece siete órganos autónomos se aprobó ayer en comisiones del Senado y se prevé que se vote hoy ante el pleno de dicha Cámara.

Esa enmienda a 14 artículos de la Carta Magna fue aprobada por las Comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos con 25 votos en pro de Morena y sus aliados y 11 en contra de la oposición, que insistió en que al eliminar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y los demás organismos se desmantela la estructura democrática del Estado mexicano.

“Lo que desmantela es a organismos facciosos, que han servido

a intereses económicos y de la oligarquía, a costa del presupuesto nacional”, respondió el vicedirector de Morena, Ignacio Mier. Expuso que no se suprime ningún derecho, mientras su compañero de bancada Enrique Inzunza resaltó que ni en Estados Unidos ni en Canadá existen órganos de esa naturaleza.

Las modificaciones constitucionales crean una nueva autoridad en materia de competencia económica, que concentrará las facultades del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en áreas como preponderancia y regulación asimétrica, sumándolas con las de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

De acuerdo con el dictamen, este nuevo ente se ajusta al Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos (T-MEC),

al ser un órgano desconcentrado e independiente con capacidad de investigar y sancionar; esto, a fin de fomentar una mayor competencia económica, precisa el dictamen.

La reforma extinguió, asimismo, al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Durante el debate, la senadora del PRI, Carolina Viggiano, sostuvo que la desaparición de los órganos autónomos es un retroceso porque éstos fueron creados para evitar que intereses económicos se mezclaran con el gobierno.

A nombre de MC, Alejandra Barrales recalcó que “este es el proceso de destrucción institucional más grande de que el país tenga memoria en la era moderna, cuyo

eje articulador es someter la vida pública y sus instituciones a la voluntad de una mayoría transitoria”.

El panista Marko Cortés sostuvo que con la desaparición de los órganos autónomos “se está construyendo una dictadura”.

Al respecto, el senador del PT Gonzalo Yáñez resaltó que la reforma da marcha atrás a la privatización del Estado mexicano que se dio durante los gobiernos neoliberales, que debilitaron al máximo sus funciones. “¿Autónomos de quién? Sí, autónomos del Estado; sí, autónomos del pueblo, pero no autónomos de los dueños del dinero”, recalcó.

El senador del PVEM Waldo Fernández agregó que se regresa a un modelo de administración pública donde el Estado debe prevalecer. Del INAI, dijo que con el paso de los años “se convirtió en un reducto de acuerdos cupulares”.

Ordena la Corte entregar a la Tesorería los recursos de 13 fideicomisos del PJJ

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revocó ayer la suspensión dictada en diciembre del año pasado por el ministro Javier Laynez Potisek que frenó la extinción de los 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF), acción que se ordenó en el decreto de reforma a la Ley Orgánica de ese poder publicada el 27 de octubre del año pasado.

Por cuatro votos a favor y uno en contra, del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, se aprobó en sesión el proyecto de la ministra Margarita Ríos Farjat que dio la razón al recurso de reclamación contra la suspensión promovida en 2023 por el Ejecutivo federal, cuyo titular en ese entonces era Andrés Manuel López Obrador.

“Es procedente y fundado el recurso de reclamación. Se revoca el acuerdo recurrido. Se niega la suspensión solicitada”, señala la resolución del proyecto aprobado.

La suspensión que concedió Laynez en 2023 impidió que el

gobierno federal usara los más de 15 mil millones de pesos de los fideicomisos para ayudar a los damnificados del huracán Otis en Acapulco, Guerrero, como propuso el ex presidente López Obrador y en un principio aceptó la ministra presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández.

Dicha medida cautelar fue dictada por Laynez al admitir a trámite la acción de inconstitucionalidad 214/2023, promovida por senadores de oposición, y la 220/2023, de diputados federales.

Con la resolución de ayer del

máximo tribunal del país, los órganos del PJJ que funjan como fideicomitentes tendrán que acatar lo dictado por la citada reforma de extinguir los fideicomisos.

“Los recursos a que se refiere el transitorio anterior deberán ser concentrados por concepto de aprovechamientos en la Tesorería de la Federación y se destinarán por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a los programas que permitan cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo”, se indica en el quinto transitorio del dictamen.

Se agrega que el PJJ, que encabeza la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández, deberá “publicar un informe individual, desagregado y pormenorizado por cada instrumento extinto, en el cual se indiquen los montos enterados a la Tesorería de la Federación en términos del transitorio inmediato anterior, en observancia a los principios de transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información pública, máxima publicidad y conexos previstos en la Constitución” y otras leyes federales.

“

Los fondos se destinarían a los damnificados del huracán Otis en Acapulco

Se perfila Claudia Arlett Espino para secretaria ejecutiva del INE

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

Claudia Arlett Espino, ex consejera presidenta del Instituto Electoral de Chihuahua, se perfila para ser la próxima secretaria ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), responsable de la operación administrativa y jurídica del órgano.

Esta propuesta de la presidenta Guadalupe Taddei cuenta ya con los votos necesarios (mínimo ocho de 11) del consejo general, máxima instancia del árbitro electoral que sesionará este jueves para formalizar el acuerdo interno alcanzado la tarde de ayer. Fuentes consultadas dijeron que Espino habría obtenido ya 10 apoyos, es decir, sólo una consejera se negó a esa opción.

Consejeros consultados dijeron, al igual que Taddei, que la ex funcionaria electoral de Chihuahua no está inhabilitada para ejercer el puesto, aun cuando hay un resolutive del Tribunal de Justicia Administrativa de esa entidad que el pasado 23 de septiembre ratificó la suspensión de 90 días como servidora pública de quien hasta el momento es asesora jurídica de la Dirección de Seguridad Pública estatal.

“No, no está inhabilitada hasta

este momento; estamos revisando algunos asuntos, de lo que ha fluido en la opinión pública y que están siendo revisados por todos y cada uno de los consejeros y consejeras”, dijo Taddei. Espino declaró a *La Jornada* que los litigios en su contra son parte de una “persecución política” generada por las personas que actualmente encabezan el instituto electoral de Chihuahua.

Si los 10 consejeros mantienen el acuerdo y hoy votan a favor del nombramiento, por primera vez después de más de año y medio de desencuentros, el INE volverá a tener una persona titular en la Secretaría Ejecutiva, porque desde abril de 2023, cuando llegó Taddei y tres consejeros más, sólo ha habido encargados de despacho.

Por esa posición –de manera provisional– han pasado, en medio de la conclusión de la gestión anterior, Roberto Heycher Cardiel, Miguel Ángel Patiño (actual director de Organización Electoral), María Elena Cornejo (ahora directora de Capacitación Electoral) y Claudia Suárez, quien luego de un breve tránsito por la Dirección de Administración fue nombrada encargada de la Secretaría Ejecutiva en enero pasado y hace unos días presentó su renuncia, efectiva al 30 de noviembre.



TESOMÓVIL

¡Más cerca de ti!

MACROMÓDULO
de Ciudad Deportiva
Magdalena Mixhuca

Metro Ciudad Deportiva
Acceso por puerta 7

Sábados y domingos
de 9 a 21 horas

Consulta finanzas.cdmx.gob.mx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





Ebrard exige a EU cortar la venta de armas para frenar flujo de fentanilo

En Arizona hay al menos 10 sitios que venden pertrechos al cártel de Sinaloa, asegura el secretario de Economía

BRAULIO CARBAJAL
ENVIADO
QUERÉTARO, QRO.

Si realmente se quiere poner fin a la entrada de fentanilo a Estados Unidos, como exige su próximo presidente, Donald Trump, se debe cortar el suministro de armas de ese país a los cárteles de la droga en México, advirtió Marcelo Ebrard Casaubón, titular de la Secretaría de Economía (SE).

Luego de participar en la ceremonia de la ampliación de la planta Aircraft Engines de la empresa francesa Safran, desde donde se ensamblarán motores de aviones para Airbus, el funcionario reveló que el gobierno mexicano ha encontrado que en Arizona hay al menos 10 armerías que venden pertrechos al cártel de Sinaloa.

“Alrededor de 79 por ciento de las armas que usa la delincuencia organizada son fabricadas en Estados Unidos... por ejemplo, en la captura de Ovidio Guzmán (hijo de

El Chapo Guzmán), encontramos que el señor tenía, nada más en su casa, para uso personal, 47 armas de alto poder. ¿De dónde creen que las sacó?”, apuntó.

En días pasados, Donald Trump amenazó a México y Canadá con imponer aranceles de 25 por ciento si no frenan el flujo de drogas y migrantes indocumentados, amago que según Ebrard no prosperará, dado que es una medida demasiado costosa para una región que mueve un tercio del comercio mundial.

“Los aranceles son el punto de partida de la negociación. ¿Qué exigiría México? Pues que si realmente queremos controlar este tema del fentanilo, cortemos el suministro de armas, porque en México es ilegal tenerlas. No sólo México; también ellos tienen que hacer un esfuerzo”, indicó el funcionario.

Al preguntarle si ante las amenazas de Trump México amargaría con responder de la misma forma, el titular de la SE aclaró que el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum “no está por los impuestos”, sino

por una estrategia de diálogo, persuasión y resolución, acerca de la cual confía en que dará buenos resultados.

“Ahorita estoy 80-20 a que los aranceles que dice el presidente Trump no se van a aplicar. No va a prosperar esa idea, es demasiado costosa para todos. Poner un impuesto lo único que hará es complicarnos la vida a todos, no tiene sentido. Al final de todo es un planteamiento para una negociación, podemos estar tranquilos”, explicó.

Ebrard resaltó que México es el principal exportador e importador de Estados Unidos, además, el actual tratado comercial con ese país y Canadá (T-MEC) es una negociación que se tradujo en un crecimiento de 48 por ciento desde 2020, por lo que debe protegerse si se quiere que la región continúe creciendo.

“Los próximos años serán críticos, pero podemos estar tranquilos. Los años que vienen serán buenos, veo un futuro promisorio. Vamos a triunfar”, concluyó.

Avala Senado reforma a prisión oficiosa

Incluye extorsión y tráfico de drogas sintéticas

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

Con el PAN dividido, el Senado aprobó anoche la reforma al artículo 19 constitucional, por la que se añade al catálogo de delitos graves que ameritan prisión preventiva oficiosa la extorsión, la producción, importación y exportación de drogas sintéticas como el fentanilo, además del contrabando y “cualquier actividad relacionada con comprobantes fiscales falsos”.

La reforma se aprobó con los 87 votos de Morena y sus aliados y siete del PAN, entre ellos la coordinadora *blanquiazul* Guadalupe Murguía, los ex gobernadores Miguel Márquez y Mauricio Vila, además de Juan Antonio Martín del Campo, Agustín Dorantes, Mario Vázquez y María de Jesús Díaz Marmolejo, esta última conocida por haber planteado al inicio de la legislatura que se linchara a quienes se sumaran a los guindas en la enmienda judicial.

De esa forma, la reforma se aprobó con 94 votos a favor, 34 en contra y luego de rechazarse todas las

reservas, se turnó a los congresos de los estados.

Sorprendieron los votos panistas, ya que senadores del PAN habían argumentado por horas contra esa modificación. Al final, sólo Martín del Campo adelantó que iba a favor.

Son delitos “que han sembrado el miedo, la pobreza y la desconfianza en nuestra sociedad” y la reforma “es una declaración inequívoca de que debemos unificar esfuerzos para no claudicar ante los embates del crimen y la descomposición social”, recalcó el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Oscar Cantón Zetina, al presentar el dictamen.

Legisladores de la oposición repitieron una y otra vez, incluso con las mismas frases, que se violenta el derecho a la presunción de inocencia, y se pasa por encima de recomendaciones de organismos internacionales de derechos humanos.

“No hay nada más contrario a los derechos humanos que permitir que los victimarios sigan operando sin restricciones, poniendo en riesgo la seguridad de las víctimas, los testigos y la sociedad misma”, recalcó Cantón Zetina.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Enrique Inzunza, resaltó que la inclusión de delitos relacionados con la producción y distribución ilícita de drogas sintéticas como el fenta-

nilo es una medida urgente, que se tiene que adoptar en el contexto actual de las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos.

La discusión, que se inició a las 16:45, se prolongó hasta cerca de las 23:30 horas porque se presentaron 22 votos particulares, la mayoría de opositores. El panista Ricardo Anaya sostuvo que no quieren “extorsionadores o traficantes en las calles, pero el debate es que no se aplique de manera automática la prisión preventiva, porque viola la presunción de inocencia y porque atropella y destruye la vida de decenas de miles de personas inocentes”.

El ex dirigente del *blanquiazul* Marko Cortés dijo que es un nuevo instrumento para perseguir a opositores y sostuvo que 70 por ciento de quienes están en prisión preventiva eran inocentes.

Promulgan reforma a SSPC

Por otra parte, por la mañana, el Senado emitió ayer la declaratoria de constitucionalidad de la reforma al artículo 21 constitucional, que otorga a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana facultades de investigación de delitos, luego de que fue aprobada por 19 congresos estatales. La remitió a la Presidencia de la República para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

Detienen en Tijuana a dos personas relacionadas con 4 secuestros en el Edomex

CÉSAR ARELLANO E
IVAN EVAIR SALDAÑA

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) informó que cumplimentó dos órdenes de aprehensión por el delito de secuestro contra un hombre y una mujer en Tijuana, Baja California, relacionados con cuatro casos de secuestro en el estado de México.

El titular de la dependencia, Omar García Harfuch, señaló en su cuenta de X que “el gabinete de seguridad, compuesto por la Defensa, Semar, FGR, Guardia Nacional, Fiscalía del Estado de México y SSPC detuvo a dos personas en Tijuana, Baja California; se les relaciona con tres casos más de secuestro y con hechos violentos en el estado de México”.

De acuerdo con las investigaciones, el pasado 12 de octubre, en la colonia Valle Verde, de Toluca, es-

tado de México, un comerciante de autos seminuevos fue privado de su libertad, los efectivos de la SSPC realizaron un análisis de las cámaras de seguridad del lugar e identificaron que una camioneta de color gris participó en el evento.

Al desarrollar las indagatorias, se supo que la mujer viajó de la Ciudad de México hacia Tijuana acompañada por un hombre, quien coincidía con los rasgos físicos de uno de los sujetos que participaron en la privación de la libertad del comerciante.

Los agentes obtuvieron los datos de prueba con los que un juez liberó las órdenes de aprehensión solicitadas por la autoridad ministerial, y en coordinación con autoridades locales ubicaron un domicilio en la colonia Misión del Rosario, en Tijuana, donde localizaron a las dos personas cuando viajaban en un vehículo blanco, por lo que procedieron al arresto.



A LA OPINIÓN PÚBLICA

El Comité Ejecutivo Nacional, las 37 Secciones Sindicales y Módulo Central del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social manifiestan el respaldo total a la Presidenta de México Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, ante la amenaza emitida por el Presidente electo de los Estados Unidos, Donald Trump, sobre la imposición de un arancel del 25% a los productos mexicanos.

El amago representa un golpe a la economía del país y un agravio a la relación de respeto y cooperación que debe prevalecer entre ambas naciones.

De concretarse, es una acción unilateral que viola los principios que promueven el comercio justo.

Nuestra organización avala la postura valiente y clara de la Dra. Sheinbaum Pardo que busca defender el bienestar de millones de familias mexicanas cuyo sustento depende de la estabilidad económica y el intercambio comercial.

Reiteramos nuestro compromiso con México y con su gobierno.

Confiamos en que prevalezcan el respeto, la justicia y la cooperación internacional.

Dr. Rafael Olivos Hernández
Secretario General del CEN del SNTSS

“Seguridad Social y Bienestar Económico
de los Trabajadores”
28 de noviembre de 2024

Ordenan admitir amparo por muertes de presas en Morelos

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Un tribunal colegiado ordenó al juzgado primero de distrito de amparo en materia penal en la Ciudad de México admitir y dar trámite el recurso que promovió el Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP) contra la omisión de autoridades de investigar las muertes de mujeres en el Centro Federal de Reinserción Social Femenil (Cefereso) 16, en Morelos; asimismo, que le permita tener acceso a las carpetas de investigación.

En la demanda de amparo, el instituto argumentó violación al derecho de acceso a la verdad y la justicia, a raíz de la limitación al acceso a las indagatorias, así como omisión en investigar con debida diligencia y perspectiva de género la muerte de cuatro internas en custodia atendiendo los delitos que resulten, incluidas las condiciones torturantes, pero el juzgado de distrito desechó la demanda.

Consideró presunta falta de legitimación de ese organismo, según el artículo 61, fracción XII de la Ley de Amparo; sin embargo, el sexto tribunal colegiado reconoció que la Defensoría Pública Federal cuenta con interés legítimo para intervenir en este tipo de casos y tiene facultades para interponer medios de defensa que impliquen impulsar investigaciones y sanciones frente a posibles violaciones a los derechos humanos.

El colegiado destacó que el derecho a una defensa adecuada no

se limita a la designación de una persona, sino que incluye la posibilidad de impugnar actos de autoridad que vulneren los intereses de los representados.

Además, subrayó la importancia de garantizar que ningún imputado sufra tortura o tratos degradantes.

Asimismo, el IFDP dijo que los magistrados reconocieron que la secretaría técnica tiene una posición diferenciada para proteger el derecho de defensa adecuada, pues su objeto oficial está encaminado a emprender acciones legales con el fin de identificar posibles actos de tortura o tratos crueles, inhumanos o degradantes cometidos por defensores públicos federales, contra representados, así como impulsar su investigación y eventual sanción y reparación. De ahí, que impedirle a dicha secretaría el acceso al amparo a su vez obstaculizaría que cumpliera con los fines para los que fue creada.

Por ello, el tribunal ordenó al juzgado de distrito admitir y dar trámite al amparo, lo que permitirá que en el juicio se analicen las violaciones alegadas. Una eventual concesión permitiría instar a la Fiscalía General de la República a que se indaguen los hechos con perspectiva de género, conforme a estándares nacionales e internacionales, así como las condiciones en que ocurrieron las muertes, garantizando el impulso de la investigación por el IFDP, lo que resulta indispensable para el acceso a la verdad y la justicia, así como la no repetición de los hechos.

Diputada morenista propone tipificar el delito de tentativa de feminicidio

En un prácticamente vacío salón de plenos de San Lázaro, legisladores desahogaron varias iniciativas de reforma

FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

En una sesión en la que el salón del pleno estuvo prácticamente vacío, pese a que 491 legisladores registraron su asistencia en el tablero, la Cámara de Diputados se dedicó a desahogar iniciativas de reforma, entre ellas, una para tipificar el intento de feminicidio y la necesidad de contar con protocolos en el sector turístico contra la explotación sexual de menores.

Por ser una reunión semipresencial, casi todos los participantes la siguieron de manera remota, lo que les permitió ausentarse de San Lázaro desde ayer y hasta el próximo martes.

De esta forma, en el recinto prácticamente sólo se encontraban quienes presentaron sus proyectos.

Después de una serie de posicionamientos de todos los grupos parlamentarios para conmemorar

el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, subieron a tribuna un total de 21 legisladores para exponer sus iniciativas.

Una fue la morenista Rocío Abreu Artiñano, quien propuso tipificar en el Código Penal Federal el delito de “tentativa de feminicidio”, pues explicó que cuando el asesinato contra una mujer no se consuma, este ilícito suele indagarse de manera errónea y se persigue por violencia familiar o lesiones dolosas, lo cual se traduce en un alto grado de impunidad.

Otro planteamiento fue de Mario Zamora (PRI), quien apremió a diseñar un protocolo para el sector turístico en prevención de delitos de explotación sexual contra me-

nores de edad, ya que México ocupa el segundo lugar mundial como país destino de sujetos que buscan relaciones sexuales con niños, niñas y adolescentes.

Se contabilizan cerca de 3 millones de viajes de este tipo al año, agregó.

En tanto, Magdalena Núñez (PT) propuso eliminar “el pago de la ilegal deuda del Fobaproa (Fondo Bancario de Protección al Ahorro), por ser un robo a la nación que hemos tenido que pagar desde 2000.

“La deuda original del Fobaproa ascendía a 552 mil millones de pesos. Con el paso de los años hemos pagado más de 1.3 billones sólo en intereses”, los cuales, subrayó, hubieran podido utilizarse para el desarrollo social del país.

“

Apreman a elaborar un protocolo contra la explotación sexual infantil

Destacan relevancia de fiscalía para atender delitos contra mujeres en CDMX

ALEXIA VILLASEÑOR

El fin de la lucha feminista no es disminuir la violencia, sino crear sociedades distintas “para dar lugar a lo que no se tiene”, pues así se han conseguido avances tangibles, como la Fiscalía Especializada en Feminicidio, que, a cinco años de creada en la Ciudad de México, lleva mil 500 expedientes de muertes violentas, de ellos 350 catalogados como feminicidios, resaltaron investigadoras.

Lo complicado no es catalogar un feminicidio, sino derrumbar los mitos y estereotipos de género en las fiscalías, ministerios públicos, policías y autoridades, señalaron, y resaltaron la importancia de homologar el tipo penal de este crimen en el país, ya que hoy depende de cada estado cómo se trata; por ende, “no hablamos de lo mismo, lo que conlleva consecuencias en la incidencia, y lo que queremos son estadísticas confiables, no porque

nos guste contar muertes violentas, sino porque necesitamos precisión en los datos para tomar decisiones adecuadas para políticas públicas y política criminal”, plantearon en el conversatorio Heteropatriarcado y Marco Jurídico dentro de Jornadas Violencia, Mujer y Género, organizado por El Colegio Nacional.

Crecimiento

Sayuri Herrera Román, coordinadora general de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, resaltó la importancia de esa fiscalía para tratar toda muerte violenta de una mujer como feminicidio y “no como antes, como suicidio y homicidio, cuyas investigaciones no se concretaban”. El organismo, mencionó, se creó en 2019 con ocho ministerios públicos y siete policías de investigación; ahora su personal es de cien trabajadores.

En este lapso, agregó, han abierto más de mil 500 expedientes de muertes violentas de mujeres, entre suicidios, accidentes, feminicidios, homicidios, de los cuales 350 están catalogados como feminicidios (por razones de género). Herrera Román advirtió que en estos cinco años, el promedio es de seis de estos crímenes al mes en la Ciudad de México, mientras que en ese lapso se inician al menos 30 carpetas de investigación.

En tanto, la escritora y miembro de Colegio Nacional Cristina Rivera Garza consideró un logro colocar en la conversación pública los temas de género. “Cada quien desde sus posiciones—en las que habrá disensos, coincidencias o no, pero con un lenguaje preciso y compasivo—, se cuentan historias, se articulan dolores y golpes, pero también futuros”. Destacó que el tema de género es ineludible, “especialmente” la violencia, tanto ahora como para las próximas generaciones.

HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2023-2028

ECONOMÍA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con el arribo de mercado libre

HIDALGO
LOGRA EN DOS AÑOS
DE GOBIERNO

88 PROYECTOS ACUMULADOS

con una inversión de **90,912 mdp**

y la generación de **129 mil** nuevos empleos

¡Y VAMOS POR MÁS!

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO HIDALGO



Semarnat reconoce labor de Durango en áreas naturales protegidas

DE LA REDACCIÓN

Al conmemorar el Día Nacional de la Conservación, la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Alicia Bárcena, reconoció ayer la protección que ha emprendido Durango para el cuidado de más de un millón de hectáreas que forman parte del esquema de áreas naturales protegidas, entre las que figuran las reservas de la biosfera de La Michililá y Mapimí.

En un video, la funcionaria destacó que en esa entidad nacieron dichos espacios hace más de 45 años, lo que “representó un parteaguas para la conservación en México y un legado para la Red Mundial de Reservas de la Biosfera del programa El hombre y la biosfera de la Unesco”.

Durango se coloca como el octavo estado en términos de protección nacional, ya que actualmente cuida La Michililá y Mapimí, el Parque Nacional Sierra de Órganos y el área de protección de recursos naturales Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 43.

Con 232 de estos sitios en el país, Bárcena aseguró que la Semarnat, junto con Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, trabajarán para que “cuenten con un programa de manejo viable y funcional que nos permita implementarlo con

la ayuda de comunidades, ejidos y pueblos originarios”.

Este tipo de medidas, argumentó, buscan proteger 30 por ciento del territorio nacional para 2030, “una de las metas más importantes del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal”.

Ayer, el *Diario Oficial de la Federación* publicó un resumen del Programa de Manejo del Área Natural Protegida para La Michililá, creado por las instituciones de la Semarnat, con el que establece mecanismos de políticas, estrategias y programas para la conservación de su diversidad biológica.

Esto se logrará mediante los ejes de protección, manejo, restauración, conocimiento, cultura y gestión, señaló.

Reconoció también la trayectoria de quienes “hicieron destacadas investigaciones, dedicaron su vida entera a generar conocimiento y a generar las bases para la conservación de la biodiversidad en México”, al mencionar a los fallecidos Gonzalo Halfiter, Héctor Mayagoitia, Alfredo Barrera, Jerzy Rzedowski y Alfredo Garza, además de Arturo Gómez-Pompa y Sergio Guevara, quienes “siguen construyendo sobre este legado”.

Mencionó que el 27 de noviembre de 1917, el entonces presidente Venustiano Carranza decretó la creación del primer parque nacional, conocido como el Desierto de los Leones.

Insuficiente, información sobre cultura de reciclaje en el país

México, líder en acopio de PET en América Latina: sondeo

CAROLINA GÓMEZ MENA

En el país, nueve de cada 10 personas consideran que la información sobre cultura del reciclaje es insuficiente, y a 40 por ciento les gustaría hacer más por el medio ambiente, pero les faltan datos para tomar mejores decisiones, de acuerdo con la segunda encuesta *El reciclaje de plásticos entre los mexicanos*, la cual indica que en las escuelas sólo 20 por ciento practican la separación de residuos.

Romina Dávila, vocera de la agrupación Vida Circular afirmó en entrevista que “el tema del reciclaje se ha ido reforzando en los últimos años, pero todavía nos falta educar y generar información”. Añadió que el sondeo también arrojó que las personas de 50 años y más son las que más separan residuos en sus casas, con la finalidad de reciclar; 55.6 por ciento de ese segmento lo hace “siempre o la mayoría de las veces”.

Desde hace décadas la contaminación plástica es reconocida como un problema global que afecta sobre todo a los lagos, ríos y océanos. Se estima que cada año 14 millones de toneladas de este material llegan a los mares.

Cifras de la ONU refieren que para 2060, si no se frena o disminuye la fabricación de plásticos, en esos hábitats habrá tres veces más cantidades que en la actualidad. En el mundo se producen 430 millones de toneladas de plásticos de forma anual.

Sobre el sondeo, Dávila destacó los avances de México en cuanto a

acopio y reciclaje de PET. “Como país se ha hecho mucho en estos temas. Es líder en el acopio y reciclaje de PET a nivel de América. El año pasado se recuperó 62 por ciento; estamos por arriba de Estados Unidos, Canadá y Brasil, entre otros países. Vamos por buen camino, pero en estos temas de medio ambiente todavía hay mucho por hacer”, señaló en entrevista.

“Falta comunicar”

Subrayó que “es importante fijar una meta y saber cómo vamos avanzando, así como detectar qué es lo que nos hace falta comunicar”.

Destacó la responsabilidad que tienen los consumidores de los productos envasados en plástico, y soslayó el papel de las empresas

que empacan con esos materiales.

“Nosotros, como consumidores, adquirimos un producto en plástico u otro material. Lo compramos, pero también el envase. Cuando vemos una botella o material en la playa y el río, ese objeto no llegó solo, sino por una mala disposición de residuos del consumidor, por eso es importante que podamos garantizar que los residuos se van a colocar en los lugares donde puedan ser reciclados, reutilizados o reincorporados a otros procesos.”

Agrupaciones ambientalistas como Greenpeace han señalado que se puede colaborar de forma individual, pero son realmente las empresas las que deben dejar de envasar en plástico, pues sólo nueve por ciento del plástico producido ha sido reciclado alguna vez.

Vinculan a proceso a policía de Saltillo por tortura y muerte de joven

Elemento detuvo a víctima para abusar de él: juez

CÉSAR ARELLANO E IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo vinculación a proceso contra Juan R, quien se desempeñaba como elemento de la Policía Especializada de Coahuila, por probable responsabilidad en la tortura y muerte de José Francisco Martínez Walker en Saltillo, en esa entidad.

Un juez de control con residencia en Torreón, determinó que más de 60 datos de prueba presentados por el Ministerio Público Federal de la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos resultaron idóneos para establecer la responsabilidad al imputado en su carácter de agente de dicha corporación.

El juzgador consideró que el uniformado presuntamente participó

en la detención ilegal de la víctima, con la finalidad de causarle daño y torturarlo, causándole lesiones en varias partes del cuerpo, así como agrediendo sexualmente para después liberarlo sin haberlo puesto a disposición de una autoridad competente.

Días después de la agresión y como resultado de las lesiones causadas por los uniformados, el joven falleció.

“Supuesto de trascendencia social”

En consecuencia, el secuestro, la tortura, homicidio y la violación sexual equiparada de que fue víctima Martínez Walker fueron considerados por la fiscalía general como supuesto de trascendencia social para ejercer la facultad de

atracción, con la finalidad de que los hechos no quedaran impunes.

Juan R quedó vinculado a proceso por el delito de secuestro agravado, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 9 y 10, fracciones I y II de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, en los supuestos agravados en los que los hechos se cometieron por autoridades de una institución de seguridad pública, de que se causaron lesiones graves, que se realizaron con tortura y violencia sexual, y a que como consecuencia de los hechos se haya causado la muerte de la víctima.

El juzgador determinó un plazo de investigación complementaria de dos meses y determinó la prisión preventiva justificada para el imputado.

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

MEJOR ATENCIÓN CIUDADANA

El TEPJF opera 37 sistemas jurisdiccionales, con un juicio en línea que se tramita en 15 minutos.

Su portal recibió 3.6 millones de visitas.

< CONSÚLTALO AQUÍ

Tu Tribunal, actualizado para ti.

INFORME DE LABORES
2023 | 2024

Más de la mitad de casos de cáncer de próstata se diagnostican tarde

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

El crecimiento de la próstata es normal en adultos mayores de 40 años, y sobre todo a partir de los 60, pero uno de cada siete desarrollará un tumor maligno, el cual se puede prevenir, o al menos detectar, en etapas tempranas, cuando es posible lograr una curación total y los efectos secundarios son menores, afirmó Maritza Ramos, médica oncóloga del Instituto Nacional de Cancerología (Incan).

En México, más de la mitad de los casos de cáncer de próstata se detectan cuando ya ha invadido otros órganos (metástasis) y un desafío mayor es que han empezado a llegar a los hospitales hombres de 38 años con la enfermedad, generalmente por factores genéticos.

La especialista participó ayer en una conferencia sobre el tema, organizada por el laboratorio farmacéutico Bayer, y subrayó la importancia de que la población conozca los datos sobre la enfermedad y los hombres erradiquen mitos y miedos en torno al padecimiento y, principalmente, a las pruebas de detección, porque el tumor maligno de la próstata es la principal causa de enfermedad y muerte por cáncer en la población masculina en el país.

La ventaja que tienen los hombres es que hay disponibles pruebas útiles para prevenir el desarrollo de la neoplasia, las cuales se deben realizar una vez al año a partir de los 40 años. Consisten en un estudio de laboratorio de antígeno prostático y un tacto rectal que debe efectuar un médico urólogo.

Con eso es suficiente para identificar cualquier anomalía de la



próstata y mantenerse sin esta enfermedad, que resulta catastrófica en todos los ámbitos de la vida del individuo y su familia.

Hombres "no acostumbran cuidar su salud"

Alma Ortiz, subdirectora de la Asociación Mexicana de Lucha contra el Cáncer (AMLCC), comentó que la causa de que la neoplasia se detecte en etapas avanzadas es que los hombres no están acostumbrados a cuidar su salud, porque ellos "tienen que ser fuertes, tienen responsabilidades que cumplir" y ni siquiera piensan en la posibilidad de enfermar.

Señaló que la mayoría de pacientes que solicitan ayuda en la AMLCC llegan acompañados de una mujer (esposa, hija, hermana) que los convenció de que deberían realizarse el tamizaje y generalmente acuden porque ya presentan síntomas del cáncer.

Maritza Ramos indicó que algunos de los malestares son: dificultad para iniciar la micción, tener un chorro débil, presencia de dolor o sangre en la orina.

En ocasiones estos síntomas no aparecen, sino que los afectados buscan ayuda médica cuando tienen dolor de huesos en la espalda, lo cual ya es la manifestación de la metástasis.

▲ La mayoría de hombres se muestra renuente a pedir ayuda. En la imagen, una campaña gratuita de prevención de enfermedades. Foto Cuartoscuro

Por eso, insistió Ortiz, la prevención es la única medida real para preservar la calidad de vida de las personas y evitar situaciones como la que refirió un paciente en la AMLCC, cuando se le preguntó qué cambiaría en su vida, si eso fuera posible. Su respuesta: "haberle hecho caso a mi esposa hace 11 años, cuando me dijo que me hiciera la prueba de detección del cáncer de próstata".

Sobrepasa 70% la cifra de supermercados que violan la ley al exhibir cigarros sin reparo

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Casi la mitad de los lugares donde se venden cigarros exhiben los productos al público, lo cual es violatorio de la ley, pues se considera que funciona como publicidad que también está prohibida en el país, reveló un estudio académico realizado por la Universidad Autónoma de Baja California Sur, el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y la organización civil Salud Justa.

Encontraron que en más de 70 por ciento de supermercados, licorerías y tiendas de conveniencia se exhiben las cajetillas de cigarros.

El estudio Cumplimiento de la prohibición para exhibir productos de tabaco: Evidencia en siete ciudades de México, detectó que

la mayor prevalencia de exhibición de cigarros se encontró en La Paz, Baja California (70.9 por ciento), y Monterrey (66.5 por ciento). En otras ciudades, el predominio de la exhibición de cigarrillos osciló entre 34.6 y 44.4 por ciento. En Toluca fue de 40 por ciento y Tuxtla Gutiérrez, 34.6.

La investigación identificó que en 70 por ciento de los negocios, las cajetillas se ubican en la zona de cajas y 43 por ciento cerca de los dulces, mientras en 12 por ciento es posible que los consumidores tomen los cigarros sin ayuda.

Otra característica es que "muchos exhibidores están ubicados a la altura de los ojos de los niños (a menos de un metro del suelo)", lo cual también es irregular, pero denota el interés de la industria tabacalera por llegar a ese sector

de la población para fomentar el tabaquismo.

También se identificó que menos de uno por ciento de los puntos de venta tenían una lista de precios como lo exige el Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco y de las listas observadas, 91 por ciento incluían logotipos y casi siempre estaban acompañadas de exhibición de productos.

Luz Myriam Reynales, investigadora del INSP, recordó que en el país, alrededor de 3 millones de adolescentes y adultos jóvenes (entre 15 y 24 años) fuman. La mayoría experimentó el tabaquismo antes de cumplir 18 años; 7 por ciento lo hicieron antes de tener 15, y 7.2 por ciento reconocen que son adictos a la nicotina.

De ahí la importancia de los

hallazgos del estudio, pues la exhibición de las cajetillas de cigarros tiene un impacto directo en los menores de edad, a los que las empresas ven como potenciales usuarios.

De hecho, aseguró que los dispositivos electrónicos (vapeadores) y los de tabaco calentado "son puerta de entrada para el uso de cigarrillos combustibles". La especialista refirió que 15.5 por ciento de los fumadores consumen ambos tipos de productos.

Erick Antonio Ochoa, director de Salud Justa, comentó que la epidemia de tabaquismo está asociada con más de 60 mil muertes cada año en México, a lo que se suma la costosa inversión que realizan las instituciones de salud para la atención de enfermedades crónicas y graves provocadas por esa adicción.

Secretaría de Salud inicia registro para proveedores

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

La Secretaría de Salud (Ssa) inició ayer el proceso de compra de los medicamentos e insumos que se ocuparán durante lo que resta de 2024 y los primeros dos meses de 2025, pues a partir de marzo iniciará la vigencia de los contratos de adquisición del próximo año. Para ello, abrió una plataforma electrónica que desde ayer y hasta mañana (viernes 29) recibirá el registro de proveedores interesados en participar en la investigación de mercado.

Con este nuevo mecanismo de adquisición, la dependencia federal busca ampliar la participación de empresas de todos los tamaños, con transparencia y obtener mejores condiciones en los precios que pagarán las instituciones de salud pública.

Comienzo de la modernización de los procesos de adquisición

La institución indicó que los interesados deben cumplir los requisitos técnicos, legales y administrativos necesarios para suministrar medicamentos e insumos médicos, que se pueden encontrar en la dirección electrónica: <http://investigacionmercadosalud.adyt.gob.mx/>.

Ahí mismo encontrarán las instrucciones y las claves de medicamentos disponibles. Las empresas deben llenar un formulario de registro, ingresar los documentos solicitados y enviar el comprobante del trámite realizado.

Posteriormente recibirán la liga para presentar la oferta económica. La Secretaría de Salud puntualizó que el registro no garantiza la adjudicación de contratos a ninguna empresa participante.

También destacó que la puesta en marcha de la plataforma digital es el inicio de la modernización de los procesos de adquisición pública.

Subrayó la importancia del mecanismo que busca consolidar un padrón de proveedores confiable que asegure insumos médicos de alta calidad, al mejor costo y en tiempo oportuno.

“

Comenzó ayer la compra de medicamentos que se usarán lo que resta de 2024



Reprochan docentes la falta de diálogo y las contradicciones de la Secretaría de Educación

LAURA POY SOLANO

Sin un diálogo permanente entre docentes y la Secretaría de Educación Pública (SEP), la evaluación formativa “pierde sentido, porque no se entiende la enorme heterogeneidad de lo que ocurre en las escuelas. Se nos pide trabajar por proyectos, pero se debe entregar una evaluación formativa traducida en calificación, que no es otra cosa que una certificación, es decir, hay una contradicción”, señalaron di-

rectores y profesores de educación básica.

Destacaron que esta semana se inició la entrega de reportes de evaluación a los padres o tutores del primer trimestre del ciclo escolar 2024-2025, pero “sin mayor orientación ni a los padres ni los alumnos, y mucho menos a los docentes, lo que favorece que muchas escuelas sigan aplicando exámenes estandarizados para evaluar a los alumnos, lo que contradice la propuesta de la Nueva Escuela Mexicana (NEM)”.

Francisco Bravo, director de la

primaria Leonardo Bravo, destacó que “no hay un mecanismo de permanente comunicación con las autoridades educativas, que ponen como tema central aspectos como el ajuste del calendario escolar para la entrega de evaluaciones, o que no se cumple con el día. Pero eso no es lo central de la evaluación, sino discutir si debe ser de carácter formativo o una calificación sumativa, que sólo certifica; ese es un debate fuerte”.

Otro tema es qué instrumentos se están empleando en las escuelas, mencionó. “Trabajas por proyectos,

pero luego aplicas un examen estandarizado. No se ha entendido, esos son los temas de profundidad, no lo otro, que tiene que ver más con temas de carácter administrativo”. Al respecto, Efrén Domingo, profesor de primaria en la alcaldía Venustiano Carranza, destacó que esta falta de diálogo de las autoridades educativas con el magisterio también se refleja en los Consejos Técnicos Escolares.

En la tercera sesión, que se realizará este viernes, indicó, “se pide revisar el trabajo por proyectos y los

ejes articuladores, donde el enfoque es no tener a los niños encerrados en el aula, sino que tienen que investigar, vincularse con su realidad, pero lo que te encuentras son instituciones absolutamente herméticas, que no le dan ningún apoyo a las escuelas, y este importante aspecto no se aborda por ninguna parte”.

Francisco Bravo enfatizó que para desarrollar proyectos que otorguen acceso de los alumnos a fuentes directas de investigación, como visitar una clínica de salud y que “puedan preguntar cuántas personas enferman en esta temporada de frío, para hacer alguna campaña de prevención, te dicen que no hay nadie que les dé esa información o ni siquiera contestan los correos. Esos son los temas que la SEP ignora, porque no dialoga con los maestros”.

EU sanciona por pesca ilegal a 5 ligados al cártel del Golfo

DE LA REDACCIÓN

La Oficina de Control de Activos Extranjeros de Estados Unidos (OFAC, por sus siglas en inglés) sancionó a cinco mexicanos vinculados al cártel del Golfo por realizar actividades criminales de pesca ilegal, contrabando de migrantes y tráfico de narcóticos en el Golfo de México, especialmente en Playa Bagdad, Tamaulipas, con incursiones a las aguas del sur de Texas, donde capturan pargo rojo y tiburón.

Entre los sancionados figura Francisco Javier Sierra Angulo, *El Borrado*, de 35 años, quien es señalado por las autoridades estadounidenses de ser jefe de plaza en Matamoros, por lo que desde hace un año se encuentra bajo investigación por la agencia antidrogas (DEA) por actividades y vínculos con el cártel del Golfo.

Los otros señalados son Idefonso Carrillo, *El Chivo*; Raúl Decuir, *La Burra*; Ismael Guerra, *El Comandante*; Omar Guerra, *Samorano*, presuntos miembros de “una de las organizaciones criminales más peligrosas de México”, detalló en un comunicado el Departamento del Tesoro, al que pertenece la OFAC.

Dentro de las actividades del grupo delictivo, acusó a Decuir y Carrillo de ser propietarios de lanchas rápidas para realizar pesca ilegal y tráfico de personas y drogas desde Tamaulipas hacia el litoral del sur de Texas, acción que consideró “una amenaza para la seguridad marítima” de su país.

Resaltó que la pesca ilegal a menudo implica actividades delictivas, trabajo forzoso y abusos de los derechos humanos, y es una fuente de ingresos para las organizaciones criminales. “La acción destaca cómo las organizaciones como el cártel del Golfo dependen de una variedad de esquemas ilícitos para financiar sus operaciones”, incluidos “el tráfico de estupefacientes y de personas”, apuntó el subsecretario interino de Terrorismo e Inteligencia Financiera, Bradley Smith.

¿Cree que sufrió lesiones por productos que contienen talco?

Es posible que tenga derecho a votar sobre los Planes de reorganización presentados por Imerys Talc o Cyprus Mines que determinan cómo se tratan los reclamos por lesiones personales causadas por el talco contra estos Deudores.

Vote por los Planes antes del 16 de diciembre de 2024

Si tiene un Reclamo por lesiones personales causadas por el talco, sus derechos se verán afectados por una próxima votación sobre los planes de reorganización (“Planes”) como parte de los procedimientos de quiebra de Imerys Talc America, Inc., Imerys Talc Vermont, Inc. e Imerys Talc Canada Inc. y potencialmente Imerys Talc Italy S.p.A. (los “Deudores de Imerys”) y Cyprus Mines Corporation (el “Deudor de Cyprus”). Los términos en mayúsculas utilizados pero no definidos aquí tienen los significados que se les atribuyen en los Planes, que están disponibles en IandCtalc.com.

Los Deudores de Imerys y el Deudor de Cyprus presentaron Declaraciones informativas (disponibles en IandCtalc.com) que contienen información útil para decidir cómo votar sobre los Planes. En ambas Declaraciones informativas se propone que se establezca un único fideicomiso combinado que se usará para encauzar y resolver todos los reclamos por lesiones personales causadas por el talco, actuales y futuros, de acuerdo con los Procedimientos de distribución del fideicomiso. Si tiene un reclamo por lesiones personales causadas por el talco, sus derechos legales se verán afectados si se aprueban los Planes.

El Comité de Demandantes por agravios de Imerys, el Comité de Demandantes por agravios de Cyprus y los representantes de los futuros demandantes por el talco de cada uno de los Deudores de Imerys y del Deudor de Cyprus apoyan los Planes. Se asume que cualquier persona con Reclamos e intereses de capital en todas las demás Clases acepta los Planes porque no se ven afectados por los Planes o los respaldan.

Si tiene un Reclamo por lesiones personales causadas por el talco, usted o su abogado tienen derecho a recibir una boleta para votar sobre uno o ambos Planes. Su boleta debe recibirse en Kroll Restructuring Administration LLC a más tardar el 16 de diciembre de 2024 a las 4:00 p. m., hora del Este. Si le genera dudas que su abogado pueda votar en su nombre, pregúntele a su abogado.

Si tiene un reclamo por lesiones personales causadas por el talco contra los Deudores de Imerys o el Deudor de Cyprus, se asume que usted otorga su consentimiento a las “Exenciones por parte de los titulares de reclamos” establecidas en el Artículo XII del Plan de Imerys o el Plan de Cyprus, según corresponda, si cualquiera de los siguientes puntos es verdadero:

- (1) usted vota a favor de aceptar el Plan aplicable,
- (2) usted vota en contra del Plan aplicable, y no se excluye voluntariamente de las exenciones de dicho Plan, o
- (3) usted tiene derecho a votar sobre un Plan, pero no vota y no se excluye voluntariamente de las exenciones de dicho Plan (sujeto a ciertas limitaciones descritas en los Planes).

Lea atentamente los Planes y otros Documentos del Plan para obtener detalles sobre cómo los Planes afectarán sus derechos si se aprueban.

Tiene derecho a oponerse a uno o ambos Planes. La fecha límite para presentar una objeción es el 26 de marzo de 2025, a las 4:00 p. m., hora del Este. Existen requisitos que deben seguirse para presentar una objeción, los cuales se establecen en las Órdenes sobre procedimientos de votación. Las objeciones recibidas fuera de plazo no se tendrán en cuenta por el Tribunal de Quiebras y podrán considerarse desestimadas sin más notificación.

Esto es solo un resumen. Para obtener información adicional, incluida la obtención de las Declaraciones informativas y los Planes para su revisión, la obtención de paquetes de solicitud con boletas para votar y otros documentos, comuníquese con Kroll Restructuring Administration LLC usando los siguientes datos de contacto:

DIRECCIÓN DE CORREO POSTAL:

Imerys Ballot Processing Center
c/o Kroll Restructuring Administration, LLC
850 Third Avenue, Suite 412
Brooklyn, New York 11232

Cyprus Ballot Processing Center
c/o Kroll Restructuring Administration, LLC
850 Third Avenue, Suite 412
Brooklyn, New York 11232

TELÉFONO:

(844) 514-9092 (EE. UU./Canadá, línea gratuita)
+1 (646) 777-2352 (internacional, línea gratuita)

SITIO WEB:

IandCtalc.com

CORREO ELECTRÓNICO:

IandCtalcInfo@ra.kroll.com



JARED LAURELES
Y JESSICA XANTOMILA

La Conasami, en sesión permanente para definir el próximo salario mínimo

Hoy se instalará en sesión permanente el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami) con el objetivo de que se reúna en cualquier momento para acordar el aumento al salario mínimo para 2025.

En la sesión se discutirán las propuestas del consejo tripartito —la representación obrera, patronal y gobierno—, en busca de concretar por unanimidad un nuevo aumento, de

acuerdo con fuentes consultadas.

Los trabajos estarán encabezados por Luis Felipe Munguía, presidente de la Conasami, y tienen punto de arranque en las propuestas de los sectores que la integran.

El sector obrero demandó un aumento de 20 por ciento, mientras el patronal propuso 12 por ciento.

José Luis Carazo, vocero del sector

obrero ante la Conasami, señaló que se solicitó ese incremento tanto a los mínimos generales como a los profesionales, a fin de reducir el rezago respecto al salario de 1976, cuyo valor actualizado estimó en 340 pesos.

También demandó la desaparición del monto independiente de recuperación (MIR), porque ya se “compactaron muchísimo los sa-

larios” de los tabuladores que va a llegar un momento en que “todos los trabajadores van a ganar salario mínimo”, sin importar la antigüedad, conocimiento, desempeño, experiencia o habilidades.

En documento entregado a la Conasami, señaló que la proporción a los incrementos en el salario mínimo, éstos han superado al triple el

aumento de los salarios contractuales, “lo que plantea un riesgo para el crecimiento económico de los trabajadores y sus familias”.

Sobre la propuesta de Coparmex, 12 por ciento, Lorenzo Roel, vocero patronal, dijo que “aún no hay cifras”, se dialogará a fin de lograr “una decisión colegiada entre los organismos”.

La política de recuperación de los salarios mínimos desde la pasada administración ha logrado que en 2019, el incremento se fijara en 16.2 por ciento; 2020, 20 por ciento; 2021, 15 por ciento; en 2022, 22 por ciento; y en 2023 y 2024, 20 por ciento.

La ruta internacional por la lucha obrera

NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA

En las últimas semanas he tenido el privilegio de participar como único representante de México en tres eventos internacionales de gran trascendencia para el movimiento obrero mundial. Primero, en la vigésimo primera Reunión del Consejo Mundial de la Internacional de la Construcción y la Madera (ICM) en Ginebra, Suiza, de la cual hablé en mi artículo anterior; después, en el Congreso Internacional del Trabajo, en Madrid, España, y posteriormente, en el Comité Ejecutivo Mundial de IndustriALL Global Union, en Estambul, Turquía, del cual formo parte. Estos encuentros reafirmaron la importancia de la solidaridad global, dejando claro el papel crucial que la clase trabajadora de México puede y debe tener en la defensa de los derechos humanos y laborales y en la consolidación de una política laboral integral, progresista y moderna.

En Madrid fui invitado por la vicepresidenta y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, para ser parte del esfuerzo colectivo en la firma de la Carta Global de Derechos Laborales: un compromiso por construir un movimiento obrero progresista, democrático y justo, que enfrente los desafíos del siglo XXI. Este espacio permitió el intercambio de ideas y perspectivas entre líderes sindicales, expertos y representantes de diversas naciones, subrayando la urgencia de fortalecer nuestras alianzas globales. Desde la reducción de la jornada laboral hasta la regulación del trabajo en plataformas digitales, los debates marcaron un camino hacia reformas esenciales para reivindicar y dignificar el trabajo de millones de mujeres y hombres.

En este espacio, destacué las más de 160 reformas que se han aprobado en beneficio de los trabajadores, entre las que destacan; la eliminación y regulación de la subcontratación (*outsourcing*), el incremento de días de vacaciones de seis a 12

días hasta llegar a un total de 32, los derechos de las personas trabajadoras del hogar, la libertad y democracia sindical, la igualdad salarial entre mujeres y hombres, así como, la regulación del teletrabajo y los aumentos al salario mínimo en más de 113 por ciento. Si bien se han logrado grandes avances en materia laboral, los cambios acelerados en todo el mundo exigen la construcción de un movimiento unido y solidario que consolide una verdadera democracia en el trabajo, además de políticas justas, inclusivas y dignas para que permitan que el sector laboral se desarrolle plenamente.

Por otro lado, en Estambul, en mi calidad de miembro del Comité Ejecutivo Mundial de IndustriALL Global Union, expresé la necesidad de diseñar un plan con políticas estratégicas que impactarán en más de 50 millones de trabajadores en 140 países, esto con el fin de garantizar un trato digno y justo para quienes a diario brindan sus conocimientos, su experiencia y hasta su integridad en las labores que realizan para incrementar la riqueza de las naciones.

Este encuentro evidenció cómo la unidad internacional puede convertirse en una herramienta poderosa para denunciar abusos y avanzar hacia la justicia laboral, frente a las crecientes amenazas del cambio climático, el mal uso de la tecnología y las fuerzas económicas desmedidas, principalmente de algunas empresas transnacionales.

Sin duda, estos eventos son espacios fundamentales para construir políticas públicas que respondan a las necesidades reales de las personas trabajadoras. Más aún, muestran la necesidad de ampliar la participación mexicana en estas iniciativas internacionales. Es un gran honor compartir mis experiencias y mi visión en esta red global de solidaridad de la que soy parte, con la cual se busca fortalecer nuestras luchas internas y contribuir a un movimiento obrero que trascienda fronteras.

Desde mi liderazgo como secretario general y presidente

del Sindicato Nacional Minero y como diputado federal del Congreso de la Unión, reafirmo la voluntad inquebrantable con la lucha obrera y sindical. Continuaré trabajando para impulsar reformas que brinden mejores condiciones para la fuerza de trabajo, así como

lo hemos hecho en los últimos años.

Nuestra tarea es clara: debemos construir un movimiento obrero que trascienda fronteras, y que no sólo defienda los derechos laborales y humanos, sino que también establezca las bases para un futuro más

justo, inclusivo y digno para todas las personas trabajadoras. En esta lucha, no estamos solos: la unidad y la solidaridad internacional son nuestras mayores fortalezas para enfrentar los desafíos del presente y construir un mundo donde la justicia sea una realidad.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS
Dirección de Adquisiciones
Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional



2024 AÑO DE LA PAZ
ZACATECAS

Convocatoria: 42

ervancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional, relativa Adquisición de 15 vehículos tipo pick up equipados como patrulla, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económicas	Acto de Fallo
SAD-932079957-40-2024	\$ 2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.)	04/12/2024 Antes de las 16:00 horas	05/12/2024 A las 11:00 horas	No habrá	13/12/2024 A las 11:00 horas	18/12/2024 A las 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
PARTIDA UNICA	0000000000	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK UP EQUIPADOS COMO PATRULLAS.	15	PIEZA

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160, teléfono: 492 4915000 ext. 15300, 15301, 15304 y 15307 los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 hrs., y en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, en la página electrónica <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración.
- Las Bases tienen un costo de \$2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.), y su pago podrá hacerse mediante depósito o transferencia electrónica a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, debiendo enviar vía correo electrónico a pago.baseszac@gmail.com solicitando un número de referencia a efecto de que pueda realizar el pago, debiendo proporcionar: Nombre y/o Razón Social, R.F.C., Número de teléfono, correo electrónico, y/o directamente en las oficinas de la Recaudación de la Secretaría de Finanzas, ubicadas en Blvd. Héroes de Chapultepec No. 1902, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, Así mismo el costo de las bases se detalla en el cuadro de control de información de procedimiento.
- Origen de los recursos: Estatal.
- Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Las proposiciones deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa, solo en idioma español y dirigido al área convocante.
- Los bienes a cotizarse y los pagos a efectuarse se realizarán en: Moneda Nacional (pesos mexicanos)
- Para el contrato adjudicado como resultado de este proceso de licitación, no se entregarán anticipos.
- El carácter de la presente licitación: Nacional
- El Medio de la presente licitación es: Presencial
- La celebración de los actos de la presente licitación, se realizarán en los horarios indicados en el cuadro inserto en la parte superior de la convocatoria, y se celebrarán en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas., C.P. 98160, según se señala en las bases de la licitación respectiva.
- Los cuestionamientos al procedimiento de referencia, serán recibidos por la convocante a más tardar 24 horas en días y horas hábiles antes de la Junta de Aclaraciones.
- La cantidad y especificaciones técnicas de los bienes solicitados, se encuentran señalados en el anexo 1 de las bases de la licitación respectiva.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios
- Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZACATECAS, A 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024.



DRA. VERÓNICA VETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ DE LARA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS.



DR. ERNESTO GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.



Amparan al Sindicato Minero sobre “adeudo” de 55 millones de dólares

JARED LAURELES
Y JESSICA XANTOMILA

Tras una larga batalla jurídica, finalmente la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó otorgar un amparo al Sindicato Nacional Minero, que encabeza el diputado Napoleón Gómez Urrutia, a efecto de que se concentren más de 20 expedientes y se resuelvan de manera integral los juicios promovidos contra el gremio, sobre el supuesto adeudo de 55 millones de dólares de un extinto fideicomiso.

La trascendencia de la resolución radica en que el máximo tribunal del país ordena a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) resolver con un mismo criterio o en una sola sentencia los 25 expedientes que derivaron del caso, y no sólo con 21 como se había hecho.

La autoridad laboral deberá tomar en cuenta los cuatro expedientes restantes que omitió, ya que “contienen un caudal probatorio muy importante” sobre la correcta distribución de los recursos del fideicomiso, enfatizó el sindicato.

En esos archivos, agregó, obran constancias con las que se acredita que el gremio ya pagó más de 23 millones de dólares a trabajadores. Además, se corrobora la existencia de más de 10 sentencias en materia penal de tribunales colegiados y dos dictámenes de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que indican que los recursos son rectoría del Sindicato Minero.

Cuatro a uno

Señaló que esta resolución de la segunda sala de la SCJN –con votación mayoritaria de cuatro a uno– refleja “el abuso de autoridad” por parte de la titular de la JFCA, “María Eugenia Navarrete, y del décimo segundo tribunal colegiado en materia del trabajo del primer circuito, que operaron a favor de los intereses de Germán Larrea”, dueño de Grupo México.

El sindicato acusó que el empresario ha intentado debilitar y destruir al gremio, luego de que el mismo fue obligado a entregar el recurso originado de la privatización de la empresa Mexicana de Cananea y otras empresas al Sindicato Minero.

En un comunicado, Gómez Urrutia celebró la resolución de la Corte, cuyo ponente fue el ministro Luis María Aguilar Morales, que señala se debe aplicar “no sólo la justicia pronta, sino también la completa”, en beneficio de este gremio, afirmó.

La controversia legal empezó desde la privatización de la mina de Cananea, en la que se definió que 5 por ciento de las acciones se debían otorgar a los trabajadores. Después de que Grupo México, pro-

pietaria de la mina, se negó a pagar, estalló una huelga, que duró 15 años y concluyó con un acuerdo en que se definió que los recursos estarían bajo la rectoría del sindicato.

Debido a la omisión de la JFCA, en el laudo emitido por la Junta

Especial 10 se establecía que el Sindicato Nacional Minero adeudaba 55 millones de dólares a un grupo de trabajadores. No obstante, ello quedó sin efecto y se ordenó resolver con base en los 25 expedientes.

INAI solicita al Senado reconsiderar la desaparición del ente

El pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) pidió ayer de manera urgente al Senado que reconsidere la propuesta de desaparición del organismo autónomo. El llamado se da luego de que las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos aprobaron una minuta que reforma 14 artículos de la Constitución, lo que significaría la extinción del INAI y la reasignación de las funciones al gobierno. “El acceso a la

información y la protección de datos personales son conquistas sociales ganadas a pulso por generaciones de mexicanos”, subrayó el organismo, alertando sobre los riesgos que implicaría para la vida democrática del país la eliminación de un instituto autónomo que garantiza esos derechos fundamentales. Destacó la importancia de contar con una institución que actúe de árbitro imparcial en las controversias sobre el acceso a la información y la protección de datos personales. Advirtió que transferir sus funciones a dependencias del Estado comprometería la certeza jurídica de los ciudadanos.

Arturo Sánchez Jiménez

Esta Navidad, regala un



Renatízate en 5G con



Sin Límite



OPPO A80 5G

13 MSI de \$579 al mes

Paquetes desde \$100 incluyen tu suscripción a:




Activa tu suscripción aquí



La mayor Cobertura y Velocidad



1) El equipo OPPO A80 5G CPK2639, comunicado disponible con pago diferido a 13 Meses Sin Intereses con tarjetas de crédito participantes comunicadas en punto de venta. El precio comunicado corresponde al cargo mensual del equipo calculado considerando un plazo de 13 Meses. Aplica sólo para compra del equipo en Amigo Kit. Amigo Kit incluye una línea del Sistema Amigo de Telcel (prepago) con el Esquema de Cobro Amigo Sin Límite y requiere de una recarga de saldo para su activación. 2) Redes sociales: Aplica para usuarios con esquema de cobro Amigo Sin Límite en recargas de \$100 o más en una sola exhibición y para usuarios Amigo de Telcel que activen un Paquete Amigo Sin Límite 100 o mayor. Aplican Políticas Uso Redes Sociales: www.telcel.com/redessociales. 3) Al adquirir un paquete Amigo Sin Límite 100 o mayor en una sola exhibición recibirás como promoción la suscripción al servicio Prime Video Edición Móvil (PVEDM), el cual requiere de una conexión a Internet activa. NO INCLUYE EL USO DE DATOS MÓVILES. El uso de PVEDM estando conectado a la red de datos móviles de Telcel debitará los datos incluidos en el paquete adquirido o se cobrarán bajo demanda conforme a la tarifa por MB aplicable. La suscripción PVEDM tendrá la misma duración que la vigencia del paquete adquirido. Telcel no es responsable de los contenidos disponibles a través de PVEDM ni de la calidad de estos. Servicio ofrecido por Amazon México, S. de R.L. de C.V. 4) Aprende: Los usuarios nuevos y activos del sistema Amigo de Telcel (prepago), sin importar el esquema de cobro que tengan activado, recibirán el beneficio adicional en el uso nacional de datos sin costo adicional en el servicio de acceso a Internet a través de la red de datos móviles de Telcel para los contenidos disponibles a través de la página en Internet www.aprende.org y/o la aplicación móvil "App-Prende"; mientras la línea se mantenga activa. Para poder recibir el beneficio la línea deberá encontrarse en la Fase Activa del Ciclo de Vida de la línea (tener saldo y/o un paquete de datos activo). Información de Aprende en www.aprende.org. 5) Amigo Kit incluye una línea activada en el Sistema Amigo de Telcel (prepago) con el Esquema de Cobro Amigo Sin Límite y requiere de una recarga de saldo para su activación. 6) Información sobre 5G en www.telcel.com/5g. 7) Los precios publicados incluyen IVA del 16%. Términos y condiciones e información de Amigo Sin Límite, Suscripción PVEDM, políticas de uso y folios IFT en www.telcel.com/amigo. Prime Video es una marca de servicio registrada por Amazon en EE.UU. y otros países y regiones. Válido en Centros de Atención a Clientes, Distribuidores Autorizados Telcel y Cadenas Comerciales participantes del 19 de noviembre al 25 de diciembre del 2024.



Kenneth Lee Salazar: avatar de la dependencia

ALBERTO BETANCOURT POSADA*

Nació en Alamosa, Colorado, en 1955. Tiene una larga experiencia política. Fue fiscal general de su estado natal de 1999 a 2005. En ese cargo puso especial énfasis en la persecución de fugitivos. Al terminar su encargo en Colorado, se convirtió en el primer senador de origen hispano estadounidense. Fungió como Secretario del Interior, de 2009 a 2013, durante la presidencia de Barack Obama. Ken Salazar prometió restaurar la integridad de la Secretaría del Interior, “que se había vuelto demasiado amiga de los empresarios durante la era Bush”, pero generó Alan Prendergast, no cumplió: otorgó cientos de permisos con “categorías especiales” para exploración petrolera en aguas profundas (“Salazar is spinning the Deepwater Horizon debacle”, *Westword*, 13/5/10). La plataforma Deepwater Horizon, de British Petroleum, fue una de las beneficiarias. El 10 de abril de 2010, tras recibir la autorización de Salazar, una explosión en la plataforma mató a 11 trabajadores, provocó un destello visible a 64 kilómetros y suscitó un derrame de petróleo –según Greenpeace– que generó una mancha de 210 kilómetros de largo y 110 kilómetros de ancho en el Golfo de México. Aunque suele presentarse como ambientalista y defensor de las energías limpias (así justifica su involucramiento en el Tren Maya) como secretario del Interior, otorgó permisos a la firma Shell para explotar petróleo en el Ártico.

Presentó sus credenciales de embajador de EU en México, el 14/9/21. Allí ha desarrollado una actividad frenética encaminada a refuncionalizar el territorio mexicano

conforme a los intereses de EU. Por ejemplo, el 28 de marzo de 2024, celebró la nueva asociación de su país con México para la fabricación de semiconductores, cuyo objetivo consiste en crear cadenas de suministro en el marco de la Ley de Chips. De acuerdo con la Casa Blanca, esa ley propone la supremacía estadounidense en una tecnología “que incluye desde electrodomésticos hasta sistemas de defensa” y fabricará componentes esenciales para la Defensa de EU, como la supercomputadora escala zetta, tecnologías de información cuántica y de comunicación avanzada. La inclusión de México en las cadenas de suministros requeridas por la Ley de Chips volverá casi imposible distinguir si las industrias que se instalen aquí elaborarán productos para la industria civil o fabricarán componentes para el complejo militar industrial destinados a la carrera armamentista contra China.

El embajador ha realizado actividades inusuales. Por ejemplo, su acompañamiento al proyecto del mal llamado Tren Maya. El diplomático ha sostenido formalmente al menos siete reuniones con los cinco gobernadores de los estados por los que atraviesa el ferrocarril. La última se celebró el 18 de abril de 2023 y, según el estadounidense, tuvo como objeto discutir sobre inversiones privadas, desarrollo de las comunidades, migración, seguridad y energías renovables. En las reuniones se ha contado con la presencia, añadió, de representantes de la Cámara estadounidense de Comercio.

Defensor del *fracking*, personifica el injerencismo estadounidense. El 20 de marzo de 2023 estuvo en la reunión en que congresistas estadounidenses exigieron al presidente Andrés Manuel López Obrador que dirigiera una carta al presidente Xi Jin-

“

Considero correcto el extrañamiento sobre el comportamiento del embajador y la exigencia de respeto a nuestra soberanía

ping. Dos días después, el presidente López Obrador dirigió una misiva al presidente de China solicitando por motivos humanitarios, tomar medidas para frenar los envíos de fentanilo, en un contexto en que “legisladores estadounidenses han culpado a México de la desgracia que padecen en su país por el consumo de fentanilo... incluso han llegado a decir... que podrían presentar una iniciativa a su Congreso para que las fuerzas armadas de EU invadan nuestro territorio”.

Las declaraciones de Brian Nichols, subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental, confirman que, en sus declaraciones intervencionistas, el embajador no actuó de *motu proprio*. Considero correcto el extrañamiento sobre el comportamiento del embajador y la exigencia de respeto a nuestra soberanía. Es acertado acotar lo que puede o no puede hacer un embajador. Sin embargo, creo que debemos considerar a Salazar como un avatar de la dependencia, en el sentido de que después de él, vendrán otros enviados con encomiendas similares. Entre más avance la integración subordinada de la economía mexicana a EU, más aumentará la capacidad de ese país para presionar, reducir nuestro margen de maniobra y amenazar nuestro poder nacional. Debemos cuestionar seriamente la naturalización del *nearshoring* y la integración económica con EU. Considero que debemos estudiar en serio a autores como Ruy Mauro Marini y su teoría sobre las razones del surgimiento y reproducción del capitalismo dependiente. Como sociedad, gobierno y Estado, debemos asumir muy seriamente la tarea de desmantelar paulatinamente nuestra vulnerabilidad y fortalecer nuestra soberanía.

*Doctor en historia y profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM

La reforma de la educación media superior: apuesta a la confusión de los estudiantes

GABRIEL VARGAS LOZANO*

Del 19 al 21 de este mes, se llevó a cabo en la Universidad Pedagógica Nacional, el primer Congreso Nacional sobre la Enseñanza de la Filosofía en la Educación Media Superior. Se realizó porque existen, de parte de la comunidad filosófica, una serie de críticas a la reforma del marco curricular común de la educación media superior (MCCEMS) que se implantó a toda prisa hace un año por la SEP. Esta reforma implicó la eliminación de las disciplinas en general y “de nuevo” la ética, la lógica, la estética y la introducción a la filosofía, disciplinas fundamentales para la formación de los estudiantes. El pretexto para esta eliminación fue que su enseñanza era teoricista y, por tanto, alejada de la realidad que viven los jóvenes.

Este argumento puede ser superado fácilmente, ya que nada impide, y es urgente, que una disciplina como la ética aborde problemas como la violencia, el aborto, la relación entre ética y política, las consecuencias de la drogadicción y el narcotráfico; sin embargo, este es el pretexto para introducir en vez de las asignaturas, las llamadas “progresiones del aprendizaje” y la “transversalidad”. Sobre el enfoque transversal, es importante señalar que los estudiantes que ingresan a la preparatoria no tienen conocimiento de cuáles son las disciplinas y menos están en condiciones de entender la interdisciplina, la multidisciplinaria o la transdisciplina que involucra ese enfoque. Otra cosa sería reconocer que temáticas, como la perspectiva de género, deberían ser transversales, que implica su incorporación donde se necesite. Además, el problema no sólo involucra a la incomprensión de los alumnos, sino también a la capa-

“

En la progresión llamada humanidades recomiendan leer a Foucault, Derrida, Heidegger e incluso (para mi asombro) una obra del Marqués de Sade

citación de los maestros, ya que se supone que sea un profesional que conozca varias disciplinas.

Otro tema que ha suscitado críticas es la introducción en la reforma de tres áreas de “humanidades” cuyo contenido es el humanismo europeo, sin abordar los aportes culturales de nuestro país, como serían las concepciones de los pueblos originarios; el debate sobre la llamada “guerra justa” entre Bartolomé de las Casas y Ginés de Sepúlveda; la aportación de Sor Juana Inés de la Cruz hasta todo lo que se ha llevado a cabo en nuestro país en torno a las artes y la literatura. En la reforma, por el contrario, en la progresión llamada humanidades, recomiendan leer a Foucault, Derrida, Heidegger e incluso (para mi asombro) una obra del Marqués de Sade.

Más allá de la forma inadecuada en que la reforma está diseñada, se han cometido dos graves errores: 1) que se empezó a aplicar el año pasado sin tener los programas y planes de estudio completos y 2) que la reforma no pasó por el diagnóstico previo necesario para saber cómo funcionan en la práctica. Se trata de un plan que camina a ciegas.

Además de lo anterior, es necesario considerar que la educación que imparte el Estado deberá estar ligada a las metas que un país desea lograr. Un ejemplo muy claro lo tenemos cuando triunfan los liberales tras cruentas batallas en contra de los conservadores y de los extranjeros. En este sentido, una de las primeras acciones del presidente Be-

nito Juárez fue el establecimiento de la Escuela Nacional Preparatoria y la promulgación de la ley de instrucción pública. Como expresó Gabino Barreda: era necesario establecer las bases de una sociedad industrial y para ello la Biblia y Aristóteles no eran los necesarios, sino una educación científica.

En el caso del neoliberalismo, se ha pretendido que el país sea dependiente de grandes trasnacionales y, por tanto, los estudiantes sólo requieren estudios tecnológicos. Fue por ello que las áreas filosóficas y humanísticas les estorbaban; sin embargo, a partir de 2018, Andrés Manuel López Obrador declaró el fin del neoliberalismo y, por tanto, la educación tendría que dirigirse hacia la formación de un país progresista conformado con jóvenes que deberían poseer una conciencia crítica que sólo proveen las disciplinas filosóficas y humanistas; sin embargo, si nos atenemos a lo que establece la reforma de la EMS, tendríamos que decir que se busca egresar un estudiante desorientado y confundido. Ha sido por ello que el Comité Nacional en Defensa de la Filosofía ha hecho cuatro propuestas a las autoridades: 1) no eliminar las disciplinas filosóficas; 2) que se establezcan los cursos de humanismo mexicano; 3) que se redefina el método de transversalidad, y 4) que se instalen mesas de un auténtico diálogo con la comunidad filosófica y los profesores de bachillerato.

*Profesor-investigador del Departamento de Filosofía de la UAM-I

DE ENMIEDIO

DEPORTES
CIENCIAS
CULTURA
ESPECTÁCULOS



EL REGRESO DE la educación artística a las escuelas públicas, la inserción de los profesionales en la materia en los trabajos de cultura comunitaria, la pronta expedición de la Ley de Cine, los apoyos a los institutos nacionales de Bellas Artes y Literatura y de

Antropología e Historia, así como a la creación, son algunos de los temas centrales del sexenio cultural, anunció en entrevista con *La Jornada* la secretaria Claudia Curiel de Icaza. Foto Marco Peláez

CULTURA / P 2a, 3a y 4a

ENTREVISTA

CLAUDIA CURIEL DE ICAZA,
SECRETARIA DE CULTURA

La educación artística es un derecho de todos

En los próximos seis años, habrá una “intervención profunda” para llevarla a escala nacional, anuncia

En entrevista con *La Jornada*, la primera que concede a la prensa, la funcionaria delinea lo que será el sexenio cultural, uno de cuyos ejes prioritarios lo constituye la enseñanza artística: “Ya estamos en otro momento político y social, en el que la cultura comunitaria es central y no el individualismo”. También marcó las pautas para el cine, el INAH y el apoyo a la creación

PABLO ESPINOSA
Y MÓNICA MATEOS

Uno de los ejes prioritarios de la política cultural de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum será la incorporación de la educación artística a la vida nacional, señaló a *La Jornada*, en la primera entrevista que concede a la prensa, la secretaria de Cultura federal, Claudia Curiel de Icaza (Ciudad de México, 1979).

Si bien las rutas principales del trabajo que durante los próximos seis años se realizarán en el sector tienen que ver también con derechos laborales, apoyos a la creación e infraestructura, entre otros, se hará “una intervención profunda para el rescate de las escuelas de educación artística”.

En una larga charla con *La Jornada*, realizada en sus oficinas de Chimalistac, en el sur de la Ciudad de México, Curiel explicó que “no solamente vamos a pintar una pared o darles una guitarra (a las escuelas), sino que se hará un estudio profundo de las necesidades en infraestructura y equipamiento. Sobre todo, vamos a trabajar en la actualización de los programas de estudio, pues hay unos que llevan 10 o 20 años sin cambios”.

Agregó que han sido muy fructíferas las reuniones con las comunidades estudiantiles, porque son precisamente éstas las que le han informado de las carencias, también en cuanto a temas pedagógicos.

Al fortalecer las escuelas del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, “que son el corazón” del sistema educativo que depende

de la Secretaría de Cultura federal (SC), continuó la secretaria, se estará en condiciones de “ampliar el espectro”, esto es, que los artistas profesionales intervengan a escala nacional en la transformación educativa del país.

“No vamos a reducir la educación artística a que sólo quienes estudian arte se van a dedicar a ser artistas y son los que deben recibir esa enseñanza. La educación artística es un derecho de todos y por medio de la Secretaría de Educación Pública (SEP) vamos a trabajar en las escuelas de educación básica y media superior, en sus horarios extendidos, como mencionó la presidenta Claudia Sheinbaum en sus Cien Compromisos. Vamos a intervenir en temas de formación.

“Con las personas que diseñaron los programas de la SEP vimos que ya están los contenidos, los docentes los tienen, pero falta el cómo activarlos en iniciación artística. Ahí es donde vamos a entrar con nuestros alumnos para diseñar cómo intervenir en territorio por medio de artes escénicas, teatro, música.

“

Han sido muy fructíferas las reuniones con las comunidades estudiantiles



“Vamos a recuperar los programas de teatro y danza escolar y que no sea sólo presentarnos en un foro como el Palacio de Bellas Artes o estudiar arte sólo para dar clases en un aula. Vamos a dar herramientas pedagógicas más amplias, que además nos lo han pedido nuestros estudiantes, para intervenir en comunidades o en apoyo de la educación artística no formal, sin descuidar su formación profesional.”

La idea es que en los horarios extendidos en las primarias y secundarias de la SEP se integren deporte y cultura, que haya un sistema pedagógico certificado que no quede reducido a dibujar o a una flauta, “nosotros vamos a preparar a formadores de cómo intervenir en territorio a través del arte escénico, la danza o la música”.

“Esto quiere decir que tenemos que hablar de temas de inclusión, de cómo se trabaja con alumnos de acuerdo con sus contextos y necesidades. Hay que pensar que ya estamos en otro momento político y social, donde la cultura comunitaria es central y no el individua-

lismo. Hay que pensar más en la colectividad y aprovechar al Inbal y a todas las escuelas que tenemos (la Nacional de Antropología e Historia, el Centro de Capacitación Cinematográfica, etcétera), en las cuales, además, casi 40 por ciento son estudiantes de los estados.”

Curiel reconoció que ha habido reducción importante de la matrícula en estas instituciones, “porque rifarte a estudiar una carrera de éstas es complejo si además llegas y no tienes salida profesional o una

“

Se hará un estudio profundo de necesidades en infraestructura y equipamiento

▲ “Estamos evaluando qué nos hace falta en nivel medio superior para cerrar los huecos”, detalló la secretaria en la conversación con *La Jornada*. Foto Marco Peláez

formación pedagógica, o una escuela que te inspire y tenga las condiciones para una formación profesional. Vamos a trabajar también en recuperar y ampliar la matrícula.

“Estamos evaluando qué nos hace falta en educación artística en nivel medio superior para cerrar los huecos, fortalecer el sistema y además incidir ahora con la SEP en iniciación artística; con nuestros equipos de alumnos y profesionales vamos a hacer un proyecto importante de educación y cultura comunitaria en los municipios.”

Por todo lo anterior, al menos los primeros años del sexenio “no vamos a invertir en nueva infraestructura: vamos a reorientar recursos al tema de educación artística, a la infraestructura que ya existe y a seguir afinando los mecanismos de apoyos a la creación artística”.



El programa de Cultura Comunitaria se ampliará para incidir en más mexicanos

Para ello se trabajará con la matrícula de la SEP y las 7 mil 600 bibliotecas públicas

MÓNICA MATEOS
Y PABLO ESPINOSA

El programa Cultura Comunitaria “ampliará sus capacidades, sobre todo en el tema de educación, de incidencia, que no necesariamente tendrá que ser para todo con el modelo de los semilleros creativos”, indicó la titular de esa instancia, Claudia Curiel de Icaza.

En entrevista con *La Jornada*, explicó que “los semilleros creativos seguirán porque ya generaron comunidad en muchos lugares y han transformado vidas, como lo hemos podido constatar, hay que tener flexibilidad.

“El sistema es perfecto, funciona para ciertas zonas, pero tenemos primero que fortalecer nuestras escuelas y trabajar con la Secretaría de Educación Pública (SEP), que ya tiene la estructura a nivel territorial. Seguimos diseñando un proyecto comunitario, estudiando necesidades, para que el tema de educación artística comunitaria sea bastante ambicioso y podamos incidir en una población muy amplia.

“Trabajar directamente con la matrícula que tiene la SEP y vincularnos con las bibliotecas públicas, que son 7 mil 600, habla de un impacto impresionante. Incidir en todos estos alumnos, familias y vecinos permitirá seguir impactando en la cultura comunitaria. Se trata de sumar todo lo que hacemos y cómo intervenimos a escala nacional, en colaboración con los estados, que también tienen muchos proyectos valiosos.”

Curiel, quien es egresada de la carrera de historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, recordó que como gestora cultural sabe muy bien lo que son las producciones de eventos, por lo cual plantea mover al Zócalo la presentación de los niños y jóvenes de los semilleros, que se ha venido realizando en el Auditorio Nacional, “para que sea en un espacio público y libre.

“Por ejemplo, cuando fui secretaria de Cultura en la Ciudad de México, hicimos una orquesta comunitaria con alumnos de todos los Pilares. Empezamos con 800 y ahora ya son más de mil 200. La presentamos en el Zócalo; estaban las familias, más quienes pasan por ahí: había 20 mil personas.

“Queremos que el espacio público sea un punto de encuentro, abierto a todos y pensando en ese tipo de producciones. Eso es mucho de mi fuerte, la producción; abrir, integrar y comunicar.”



Hay que sumar todo lo que hacemos y los buenos proyectos de los estados



▲ Uno de los niños artesanos que participó en el Original: Encuentro de Arte Textil Mexicano, que se realizó en el Centro Cultural Los Pinos. Foto Jair Cabrera

La nueva Ley Federal de Cinematografía está lista para publicarse; entrará en vigor en 2025

MÓNICA MATEOS
Y PABLO ESPINOSA

La “maravillosa” nueva Ley Federal de Cinematografía entrará en vigor en 2025: “ya está lista para publicarse, pero quiero involucrarme para saber no sólo qué vamos a realizar, sino para compartirle a la presidenta Claudia Sheinbaum de qué va”, informó a *La Jornada* la secretaria de Cultura federal, Claudia Curiel de Icaza.

En entrevista, explicó que se encuentra revisando con detalle esa norma con la directora del Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine), Daniela Alatorre Benard, así como con un comité integrado por “gente de cine que ha trabajado la ley para yo entender bien de qué va y tener la interlocución con los grupos que se tenga que tener, para dejar claro hacia dónde va.

“Es una ley muy importante que

se tenía que actualizar desde hace mucho tiempo. La administración anterior nos la dejó para que tomáramos la decisión de revisarla con el nuevo equipo, lo cual se agradece. Está prácticamente lista; simplemente estamos revisando las letras chiquitas.”

Sin recorte en Imcine

La secretaria de Cultura detalló que no hay reducción en el presupuesto que tendrá el Imcine para el próximo año. “No disminuye en lo absoluto, al igual que el que se dará a la creación artística; incluso el ex Fonca tuvo un incremento de alrededor de 50 millones. Lo que vamos a hacer en el Imcine es analizar cómo mejorar las convocatorias, hacerlas más accesibles y balancear los recursos, ver si nos falta más para distribución o para producción.

“Daniela Alatorre, quien ha sido productora, se está metiendo

a las entrañas; habla con toda la comunidad, la independiente y la comercial. Es interlocutora de manera amplia, para mejorar los mecanismos y resolver temas como los apoyos que antes eran multianuales y ahora se restringen a cierto uso.

“Vamos a trabajar en mecanis-



Se aplicarán mecanismos más eficientes para que productores y cineastas pasen de un apoyo a otro

mos más eficientes para que los productores y los cineastas puedan saltar de un apoyo al otro. Por ejemplo, estamos analizando qué porcentaje apoyará las óperas primas para garantizarlas; es decir, sistematizar y ver que no se quede fuera nada e identificar las áreas de oportunidad. Más adelante presentaremos los nuevos proyectos.”

Curiel dijo que solicitaron un incremento para el Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional y el Apoyo a los Proyectos de Inversión en la Producción Artística, “que llevan años sin un incremento. Muchas personas piensan que esto se trata de que son las empresas las que ayudan muy buena onda, pero sigue siendo un recurso del Estado que éste no está recibiendo, y finalmente es un apoyo a la creación. Estamos trabajando para ver si podemos lograr una ampliación, y eso va a ir directo

a la producción cinematográfica y a la distribución”.

Proyecto académico para el CCC

La funcionaria también adelantó que con Dinorath Ramírez, nueva directora del Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC), están haciendo un proyecto académico para fortalecer esa escuela y, sobre todo, “asegurar y garantizar las óperas primas, y que se vincule el CCC, que es el área formativa, con el Imcine, con convocatorias como la del Estímulo a la Creación Audiovisual en México y Centroamérica para Comunidades Indígenas y Afrodescendientes.

“Convocatorias como ésta, que era necesaria y urgente, también las vamos a fortalecer y buscar la manera de que las producciones circulen en festivales, que tengan distribución, pues todo el cine que se hace, si no se ve y no va a festivales, no existe. Que nuestro cine se vea, que se conozca, que transforme. Más adelante daremos a conocer los detalles de las políticas de cine y sus adecuaciones”, concluyó.



Fortalecer a los artesanos, uno de los ejes de esta administración



MÓNICA MATEOS
Y PABLO ESPINOSA

Una de las instrucciones centrales que la presidenta Claudia Sheinbaum dio a la secretaria de Cultura federal, Claudia Curiel de Icaza, fue crear un programa nacional “muy fuerte” de apoyo a los artesanos en todo el país, no sólo con capacitación, sino con financiamiento, apoyo a la comercialización y la creación de rutas turísticas nacionales.

Así lo informó Curiel, quien detalló que el propósito no es sólo que los productos artesanales se vendan en las ferias, “sino que se conforme una política integral en todo el país, en el que el proyecto Original: Encuentro de Arte Textil Mexicano ha sido importantísimo los recientes cuatro años. Éste recogió muchas necesidades de las comunidades de artesanos acerca de los obstáculos que tienen para la comercialización y conseguir materia prima, así co-

mo el tema de los derechos de autor colectivos, el plagio, el saqueo y la explotación cultural”.

Gracias a la capacitación que se ha brindado con Original, continuó la funcionaria, “ahora hay otro tipo de relación entre el consumidor y los artesanos. Ahora ya no se regatea, se ha empoderado a los artesanos, se les ha dignificado. Ahora ellos también ya saben cómo manejarse y se ha detonado una derrama bien importante para ellos, de 250 millones de pesos por edición.

“De los sectores más importantes que aportan al PIB desde cultura son las artesanías, así como el audiovisual y el digital. En el primero se ha visto un despunte los años recientes, el cual tiene que ver con que ha habido este otro tipo de incidencia y capacitación.

“Cada año vienen a Original distintos artesanos, no necesariamente vienen los mismos mil, y en sus comunidades han establecido estos otros modelos de comercio justo.

Original sobre todo tiene que ver con patrimonio, derecho colectivo; con su relación con intermediarios, capacitaciones y todo el tema de comercialización: cómo facturan, cómo los apoyamos con el SAT o para resolver temas aduanales.

“Tiene que ver con diseño contemporáneo, porque antes se usaban los diseños artesanales y no les daban el crédito. Ahora ya se educaron, ahora vemos que las grandes marcas exhiben sus creaciones y le ponen ‘hecho por’ y le pagan a la artesana lo que le corresponde. También hay una clase alta entre los consumidores que va y compra en Original y que está entendiendo esto de dar respeto a los artesanos.”

La funcionaria explicó que dentro de este proyecto integral se trabaja con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en una legislación relacionada con derechos colectivos y que el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart) “va a ser uno de los brazos de co-

▲ Claudia Curiel, en el extremo izquierdo, en el acto de inauguración de Original: Encuentro de Arte Textil Mexicano, que fue encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum. Foto cortesía Secretaría de Cultura

mercialización que muchos de los artesanos piden. Estamos revisando cómo operan las tiendas, si les falta actualización o qué otros puntos de venta podemos poner.

“Fonart tiene un potencial espectacular. Estamos trabajando en un proyecto de renovación, pues justo fuimos a varios puntos que recorre el Tren Maya, donde hay muchos turistas, pero también una invasión de productos chinos. Fonart lo que hace es respetar y defender al artesano, pues no podemos permitir que el mercado se coma al patrimonio y que perdamos tradiciones ancestrales”, concluyó.

Garantizado, presupuesto para nuevos espacios y los museos del Tren Maya

MÓNICA MATEOS
Y PABLO ESPINOSA

El presupuesto para la operación de los nuevos espacios como Chapultepec: Naturaleza y Cultura y los museos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) que se construyeron o renovaron en la ruta del Tren Maya “está garantizado. Todo lo nuevo tiene un respaldo para su operación”, aseguró la secretaria de Cultura federal Claudia Curiel de Icaza en entrevista con *La Jornada*.

Reiteró que “se está rediseñando el presupuesto” sin quitarle a otras áreas. “Los apoyos a la creación están intactos, el INAH va a tener respaldo, al Inbal hay que seguirlo fortaleciendo. Todo lo nuevo tiene respaldo para su operación. Con Diego Prieto (director del INAH) hemos estado viendo números, estrategias, temas de autogenerados.

Recintos comunitarios

“Hablamos también de la creación de recintos comunitarios, una estrategia que más adelante les vamos a compartir, porque de todo lo que se ha encontrado, las comunidades quieren hacer sus museos, y nos parece fundamental que el patrimonio no se incluya sólo en las grandes salas, las grandes colecciones o las grandes bodegas o repositorios de arte, sino que lo tengan los pueblos”.

Patrimonio vivo

En este contexto, informó: “más adelante comunicaremos un proyecto importante de patrimonio vivo, de cómo vamos a fortalecer las lenguas, las artesanías, los museos comunitarios; es decir, cómo vamos a trabajar el tema comunitario con un frente unificado.

“Se trata de un territorio importante que vamos a trabajar desde culturas populares y con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. Estamos rediseñando este frente unificado a fin de que se pueda salir a territorio para trabajar en el patrimonio vivo y que no esté un pedacito por allá y otro por acá.

“No es descubrir el hilo negro; es fortalecer lo que ya tenemos, pero sí aprovechar e innovar desde una visión comunitaria más amplia, no tan individualista, en la que los apoyos sólo son para uno. Hay que aprender a trabajar en colectivo. Tenemos varios años para ir diseñando todo esto y dando resultados.”

El Festival Internacional Cervantino se reestructura con una apuesta distinta de contenidos

PABLO ESPINOSA
Y MÓNICA MATEOS

El Festival Internacional Cervantino (FIC) “se está reestructurando” en esta nueva etapa bajo la administración de Claudia Curiel de Icaza al frente de la Secretaría de Cultura federal, quien informó que la programación del encuentro, en principio, “tiene que surgir de nuestros cuerpos artísticos por naturaleza y con una apuesta en contenidos, con un recurso aparte, porque ellos también necesitan que se les comi-

sionen obras y se puedan generar nuevas producciones que luego circulen en otros espacios”.

Para ello, añadió en entrevista con este diario, se conformarán “consejos curatoriales, en los que tiene que participar el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal) de muchas maneras, no sólo por medio de la programación. Habrá comisiones para volver a fortalecer también lo que hace el instituto, además de curadores invitados anualmente, es decir, que haya una cabeza de programación que pueda apoyarnos, como en las

directrices de programación internacional, pero con el consejo del Inbal, y que también se tome en cuenta a los alumnos de las escuelas de educación artística para ciertas comisiones.

“Me parece interesante apostar por distintas miradas. Llevo muchos años justamente dedicada a los festivales de música, conozco a muchísimos promotores con miradas interesantísimas que nos pueden hablar de América Latina, de otros contextos y que sumando al consejo asesor, más las cabezas del Inbal que se dedican a eso, podemos

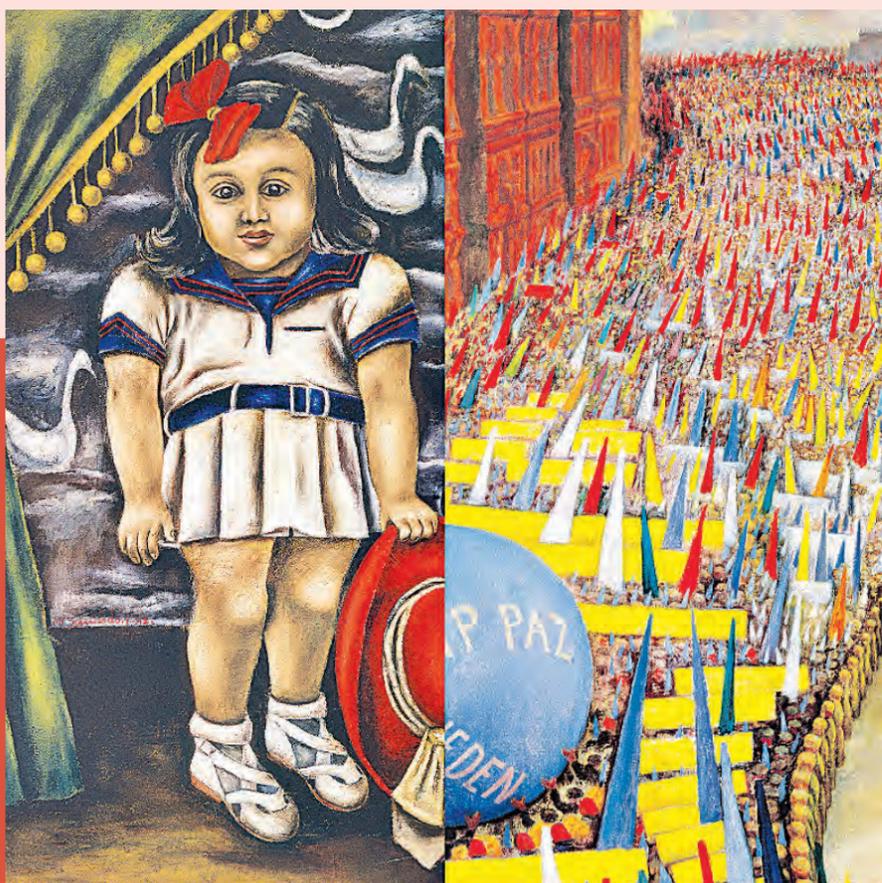
aterrizar temas internacionales con ejes profundos que tengan que ver con la temáticas.”

La visita al FIC de grandes figuras internacionales del ámbito escénico, puntualizó, “tiene que ver con el presupuesto. Estoy viendo cómo rediseñarlo para ver qué proyectos se van a fortalecer, pero también creo que menos es más. No el FIC, pero en general los festivales se han vuelto espacios larguísimo; está bien, pero es mejor un impacto muy poderoso que querer hacer 15 cosas donde se te va el recurso; mejor hacer cinco”.



cíti banamex®

VOLVER A VERNOS



Niña con sombrero rojo
María Izquierdo
1942
Óleo sobre tela
Col. Sura Art Corporation

Desfile del 1º de mayo en Moscú
Diego Rivera
1956
Óleo sobre tela
Col. Banco Nacional de México

REENCUENTRO DE DOS COLECCIONES



Valparaíso
El Banco Nacional de México
Emprendimiento | Innovación | Cultura

Venustiano Carranza 60, Centro Histórico CDMX
Miércoles a domingo | 10:00 a 18:00 h
banamex.com/valparaiso/ @forovalparaisomx



“Soy un músico que trata de transmitir un mensaje con el piano”: Jorge Luis Prats



◀ Jorge Prats expresa que cuando está frente al instrumento busca “transmitir todas las emociones que son posibles en el ser humano”. La imagen, en la sala Nezahualcóyotl, donde se presentará hoy. Foto Yazmín Ortega Cortés

Tecnologías y mensaje a jóvenes

Frente al auge de nuevas tecnologías y entretenimiento digital, Prats se encuentra tranquilo. “Ninguna máquina puede hacer lo que un ser humano; aunque un artefacto pueda llegar a todos los planetas del universo, no puede sustituir el sentimiento humano y la percepción humana del problema. No tengo la menor preocupación por ninguna máquina”.

Al contrario, cree que en un mundo de transformaciones sociales, con guerras en diversas partes, lo que nos salva es la música.

“El poeta Martí decía que cuando las palabras acaban, empieza la música. Cuando a usted se le acabó toda la ira que genera hablar de la política y de la ambición de los hombres, que es casi lo mismo, todavía no ha llegado a la música. Después de que usted se calle, empieza la música.”

“La gente que se dedica a la violencia o a la guerra me da lástima, porque se pierden de este breve espacio donde estamos. Ellos deben tener envidia de mí, de los músicos, porque no llegan a esto, se quedaron en un nivel más bajo.”

Prats debe regresar a los ensayos, pero antes adelanta que entre sus planes para 2025 está retomar el estudio de la suite para piano *Iberia*, escrita por Isaac Albéniz entre 1905 y 1909 (año de la muerte del compositor), “una recopilación de la idiosincrasia española especialmente andaluza y flamenca, que es precioso, pero es una forma muy particular de abordar el instrumento”.

Mientras tanto, tiene palabras para los jóvenes músicos: “vivan todas las oportunidades que se les presenten y después llévenlas a la música. Alguien que participa de todas las virtudes: la belleza, la pintura, la danza, el sexo, y las conoce a profundidad, puede llevarlas a la música”.

EIRINET GÓMEZ

Jorge Luis Prats, una de las grandes figuras del pianismo internacional, señala en entrevista con *La Jornada*: “Yo no soy pianista, soy un músico que a través del piano trato de transmitir un mensaje”. Prats presentará este jueves un recital en la sala Nezahualcóyotl.

Al fondo del salón de ensayos, Prats (Camagüey, Cuba, 1956) hunde los dedos en el piano, como quien talla sonidos en el aire. Ensayó *Preludio, coral y fuga*, una de las obras más emblemáticas de César Franck, compositor belga y uno de los grandes exponentes del romanticismo tardío.

“Más que romántico, esto es algo serio; se toca poco por su complejidad”, asevera en un primer momento a su acompañante, al hacer una pausa en su práctica. Luego toma

conciencia del suelo que pisa y suelta: “¡Está cabrón!”

Durante el descanso, el intérprete plantea a este periódico los retos que enfrenta la música de piano en cuanto a ejecución y composición. Pero también resalta el interés del público por los conciertos y su papel para unir a la humanidad en contextos adversos.

Retos en la música

“Hay una moda actual que a mí no me gusta mucho, en que la mayoría de los pianistas tocan igualito uno que el otro. Convocas a un concurso y hacen lo mismo, como si fueran calcas. Yo digo: ¿dónde está la parte sensible de todo esto?”

Prats se distancia de esta tendencia. Asegura que su propósito cuando está frente al instrumento es “transmitir todas las emociones que son posibles en el ser humano.”

Todos los sentimientos están presentes en las obras que tenemos; los compositores eran seres humanos y escribían con la intención de comunicarlos”.

Opina que “la música es el arte más abstracto del mundo, porque cuando tú pintas un cuadro te quedas con él, lo puedes tocar. Cuando se acaba un concierto, no tienes nada más que aquello que pudiste sentir, eso que viviste”.

Para evocar sensaciones en el público, plantea, el manejo del tiempo es de la mayor relevancia. “Una décima de segundo puede ser muy temprano o muy tarde, y un milímetro es la nota de al lado”, explica sobre la precisión técnica necesaria para interpretar el repertorio clásico.

Sin embargo, más allá de la ejecución, señala otro desafío importante: la creación de obras nuevas que conecten con el público.

Salen a la luz un centenar de cartas eróticas del pintor Gustave Courbet

AFP
BESANÇON

El pintor francés Gustave Courbet (1819-1877) es conocido ante todo por su cuadro *El origen del mundo* (1866), que despertó escándalo al representar un sexo femenino, y ahora esa reputación queda reforzada con un centenar de cartas de alto voltaje erótico que envió durante años a una parisina y que acaban de salir a la luz.

Las misivas estaban sepultadas entre archivos de una biblioteca municipal y serán objeto de una exposición en Besançon (este).

La correspondencia corre entre noviembre de 1872 y abril de 1873

entre Courbet y Mathilde Carly de Svazzema, mujer de alta sociedad en París que había sido abandonada por su marido.

El pintor le mandó 25 cartas y Mathilde le contestó con 91, hasta que la relación se agotó sin haberse nunca consumado físicamente. Aunque por el tenor de la correspondencia, no les faltó imaginación: “Querida P..., sabes que daría no sé qué en este momento por chupar tu c..., morder tus pelos dorados, tu c... y devorar tus grandes pezones puntiagudos”, escribe Courbet, antes de redactar un fragmento aún más atrevido.

Mathilde no se queda atrás: “Tendré mi c... listo para recibir las sensaciones que te plazca hacerle

experimentar”, le responde.

Courbet era un pintor realista, partidario de la Comuna revolucionaria que incendió París entre 1870 y 1871.

Cuando inició esta relación epistolar con la parisina se encontraba deprimido y enfermo, ya que el fracaso de la Comuna lo arrastró en la desgracia y era mal visto por las autoridades.

“Son las únicas cartas conocidas de Courbet con contenido erótico”, destaca Henry Ferreira-Lopez, director de las bibliotecas municipales de Besançon. A su juicio, los textos revelan “mucho sensibilidad y (una) concepción muy moderna de las relaciones entre hombres y mujeres”.



Los textos fueron legados a una biblioteca pública hace aproximadamente medio siglo. Quedaron ocultos entre los archivos, hasta que hace un año una bibliotecaria, Agnès Barthelet, los descubrió.

▲ Las misivas, dirigidas a una mujer de alta sociedad en París, estaban sepultadas entre archivos de una biblioteca municipal y serán objeto de una exposición en Besançon. Foto Afp



Otorgan a seis científicos las Cátedras de Investigación Marcos Moshinsky 2024

Los proyectos premiados son estudios teóricos que buscan impactar en la salud de la población mexicana

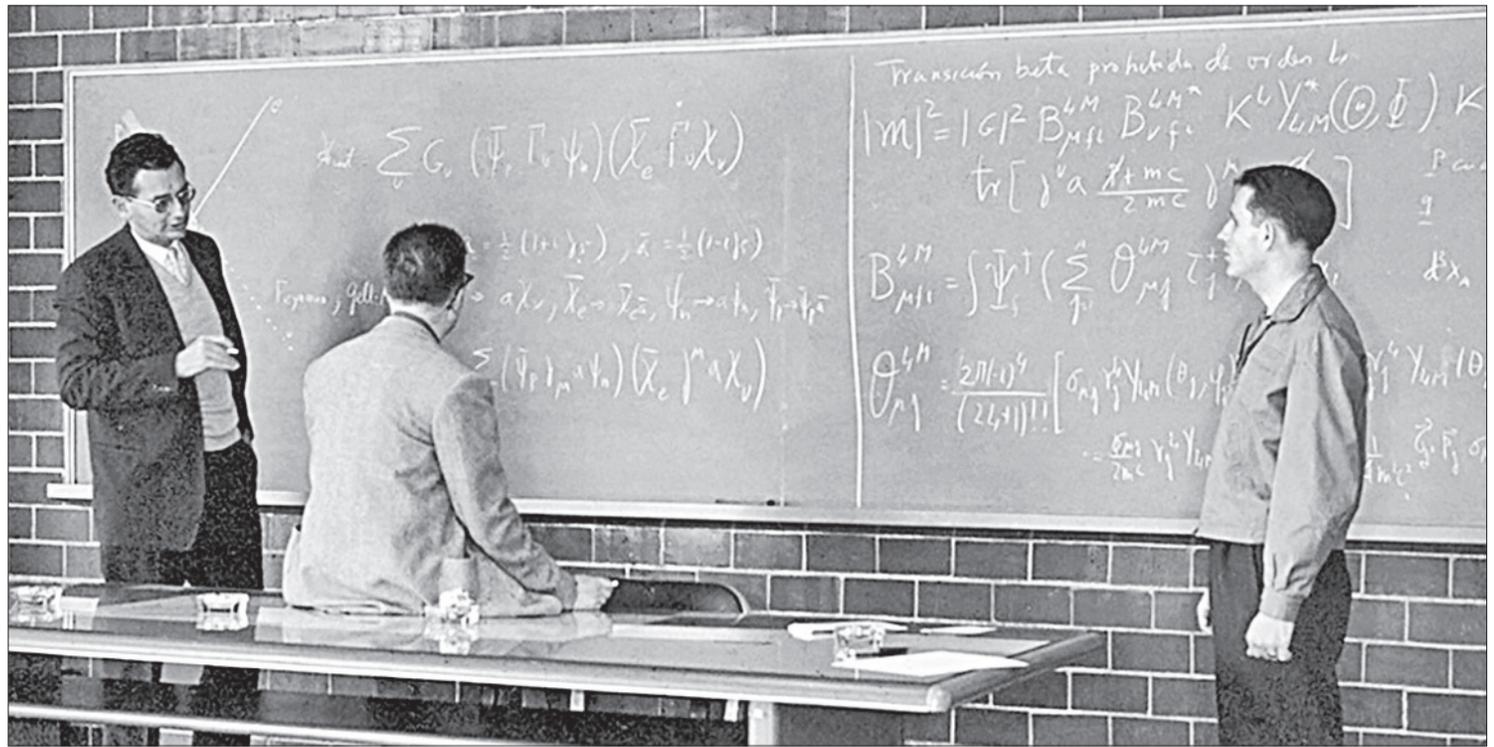
EIRINET GÓMEZ

Por su destacado grado de investigación en física, formación de especialistas de alto nivel y actividades de docencia y divulgación, cinco científicos y una científica, provenientes de las universidades Autónoma Metropolitana (UAM), Autónoma de San Luis Potosí y de Guanajuato, así como entidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), fueron galardonados con las Cátedras de Investigación Marcos Moshinsky 2024.

Los académicos laureados son: Miguel Ángel Bastarrachea Magnani, Óscar Jasel Berra Montiel, Alma Xóchitl González Morales, Alberto Martín Ruiz, Eden Morales Narváez y José Alberto Vázquez González.

“Esta distinción no sólo reconoce nuestras contribuciones individuales, sino que celebra la diversidad de disciplinas y enfoques que enriquecen a la ciencia en México. Aunque cada uno de nosotros trabaja en áreas distintas, compartimos un mismo objetivo: contribuir a través de nuestra labor científica al desarrollo de nuestro país y el avance del conocimiento”, dijo González Morales, a nombre de los galardonados.

Agregó que estos premios son un reconocimiento de que no hay ciencia aplicada sin ciencia básica: “los proyectos seleccionados abar-



ran desde investigaciones teóricas, observacionales, experimentales y trabajos multidisciplinarios que buscan impactar en la salud de la población mexicana”.

Bastarrachea Magnani fue galardonado por su trabajo “Caos en sistemas polaritónicos fuertemente interactuantes”; Berra Montiel, por su proyecto “Análisis semiclásicos y métodos no perturbativos a través del formalismo de cuantización por deformación”, y González Morales, por “Descifrando la materia y energía oscura entre bosques y espejismos”.

Martín Ruiz fue reconocido por “Fases topológicas de la materia. Magnetoelectricidad, transporte electrónico y teorías de campo efectivas”; Morales Narváez, por “Investigación de firmas espectrales en biofluidos de análisis no invasivo mediante espectroscopia Raman mejorada en superficie”, y Vázquez González, por “Desentrañando el universo oscuro con inteligencia artificial”.

González Morales mencionó que en un contexto donde las limitacio-

nes presupuestales y administrativas complican el quehacer científico, “este reconocimiento no sólo visibiliza nuestro esfuerzo, sino también nos brinda un respiro para seguir trabajando e impulsando la generación de conocimiento de calidad y la formación de talento joven”.

Como mujer en la ciencia, reflexionó que “aunque hemos avanzado, aún queda mucho por hacer. En las pasadas cinco ediciones, sólo 17 por ciento de estas cátedras se han otorgado a mujeres, una proporción que se ha mantenido casi constante. En mi caso, no fue fácil decidirme a enviar mi solicitud, dudaba de si realmente tenía una oportunidad. Esto me hace pensar que otras científicas podrían estar dejando pasar oportunidades. Por eso, este reconocimiento es un mensaje para que las investigadoras jóvenes hagan visibles sus logros”.

Durante la ceremonia, Mercedes Rodríguez Villafuerte, directora del Instituto de Física, así como de la Fundación Marcos Moshinsky, dijo que la entrega de estas cátedras a

jóvenes científicos es un reconocimiento a la excelencia en investigación en física con logros ya probados y al alto potencial para continuar desarrollando investigación de vanguardia.

Resaltó que este año las cátedras son posibles gracias a la contribución e iniciativa de la Secretaría General de la UNAM, la Fundación Marcos Moshinsky y los institutos de Ciencias Nucleares, de Ciencias Físicas y de Física.

“Son estas iniciativas las que impulsan y fortalecen el desarrollo de la ciencia y son capaces de estimular las mentes creativas de la juventud científica nacional”, afirmó Rodríguez Villafuerte.

Alejandro Frank Hoff, miembro fundador y primer presidente de la fundación, recordó que además del honor y el prestigio que conllevan estas becas “existe una recompensa económica sustancial que permite a los ganadores avanzar en sus carreras. De esta manera las muchas contribuciones de Moshinsky a la ciencia en su país continúan”.

▲ El doctor Marcos Moshinsky (izquierda) imparte cátedra. Foto cortesía del archivo de la UNAM

Peter Otto Hess, presidente de la fundación, señaló que mediante estas cátedras “apostamos al futuro”, ya que identifican a científicos que se encuentran en una rama ascendente de su carrera, pero que todavía les falta algo, y el apoyo puede ayudarlos a llegar a la cima.

En este contexto, Leonardo Lomelí Vanegas, rector de la UNAM, afirmó que el pensamiento científico con compromiso social de “los distinguidos refleja la visión transformadora que condujo a Moshinsky: la ciencia no puede ser un ejercicio intelectual de nicho, debe ser una herramienta de cambio y una guía hacia un futuro más justo”.

Los galardonados recibieron junto con el reconocimiento 400 mil pesos, que pueden disponer con cierta libertad, aunque deben informar cómo distribuirán el recurso y qué resultados obtendrán.

Regiones con olas de calor extremo inexplicable proliferan por el orbe

EUROPA PRESS
MADRID

Distintas regiones de la Tierra están sufriendo repetidas olas de calor que son tan extremas que están muy por encima de lo que cualquier modelo de calentamiento global puede predecir o explicar.

Un nuevo estudio publicado en la revista *Proceedings of the National Academy of Sciences* proporciona el primer mapa mundial de dichas regiones, que aparecen en

todos los continentes excepto la Antártida como manchas gigantes e irritadas en la piel. En los pasados años, estas olas de calor han matado a decenas de miles de personas, han arruinado cultivos y bosques y han provocado incendios forestales devastadores.

“Los grandes e inesperados márgenes por los que los extremos a escala regional recientes han batido récords anteriores han planteado preguntas sobre el grado en que los modelos climáticos pueden proporcionar estimaciones adecuadas de

las relaciones entre los cambios de temperatura media global y los riesgos climáticos regionales”, dice el estudio.

“Se trata de tendencias extremas que son el resultado de interacciones físicas que quizá no comprendamos del todo”, mencionó el autor principal, Kai Kornhuber, científico adjunto del Observatorio Terrestre Lamont-Doherty de la Escuela del Clima de la Universidad de Columbia. “Estas regiones se convierten en invernaderos temporales”.

El estudio analiza las olas de calor

de los pasados 65 años e identifica áreas en las que las altas temperaturas extremas se están acelerando considerablemente más rápido que las más moderadas. Esto a menudo da por resultado máximas que se han superado repetidamente en cantidades descomunales, a veces asombrosas.

Por ejemplo, una ola de nueve días que azotó el noroeste del Pacífico de Estados Unidos y el suroeste de Canadá en junio de 2021 rompió récords diarios en algunos lugares en 30 grados centígrados. Entre ellas, la más alta jamás registrada en Canadá, 49.6, en Lytton, Columbia Británica. La ciudad ardió hasta los cimientos al día siguiente en un incendio forestal provocado en gran parte por la desecación de la vegetación debido al calor extraor-

dinario. En los estados de Oregón y Washington, cientos de personas murieron por insolación y otros problemas de salud.

Estas olas de calor extremas han estado azotando predominantemente en los pasados cinco años, aunque algunas ocurrieron a principios de 2000 o antes. Las regiones más afectadas incluyen a China central, Japón, Corea, la Península Arábiga, el este de Australia y partes dispersas de África.

Otras incluyen los territorios del noroeste de Canadá y sus islas del Alto Ártico, el norte de Groenlandia, el extremo sur de Sudamérica y parches dispersos de Siberia. En el mapa aparecen áreas de Texas y Nuevo México, aunque no están en el límite más extremo.



Falleció el cineasta Claudio Isaac, hombre que supo “ser feliz más allá de los premios”

El también escritor y pintor no entendía “por qué un artista que ha recibido dones gratuitos pueda ser poco generoso; eso me parece muy triste”, dijo en estas páginas

DE LA REDACCIÓN

El legado más importante que el cineasta Alberto Isaac (1923-1998) dejó a su hijo Claudio fue “ser un hombre que supo ser feliz, más allá de la persecución de prestigio, fama, premios o perfección de la obra”.

El director de *En este pueblo no hay ladrones* jamás se mareó con sus logros, “porque siempre relativizó todo lo que le pasaba; nunca se tomaba en serio, eso para mí tiene mucho valor, porque he conocido personas de gran estatura como creadores pero que tienen como talón de Aquiles el creérsela”, explicaba en estas páginas Claudio Isaac, escritor, artista plástico y cineasta que ayer falleció a los 67 años.

Nacido en la Ciudad de México en 1957, Claudio Isaac era hijo de la escenógrafa, bailarina y creadora visual Lucero Rueda, y del cineasta y artista Alberto Isaac. Incursionó en el cine desde muy joven como actor infantil en *Tiempo de morir*, de Arturo Ripstein y una de sus películas *El día que murió Pedro Infante*

obtuvo una nominación al Premio Ariel en 1984.

Cuando publicó en 2008 su libro *Cenizas de mi padre* comentó a este diario “que le hizo comprender que todo es percedero y muy relativo. Quizá es más sabio ser un tipo despreocupado. En el texto señalo que a veces mi padre era hasta desvergonzadamente despreocupado, pues como nadador a veces no entrenaba y como cineasta le ilusionaba una película, pero a veces prefería irse a una huerta de mangos a ver qué fruta estaba madura y dejaba botada la filmación. Desde un punto de vista estricto, esas acciones pueden ser sacrilegios, pero desde una perspectiva abierta, humana y gozosa te describe a un personaje muy simpático”.

Ese libro fue para Claudio Isaac, quien también fue cineasta e ilustrador, “un objeto transformador; soy otro después de él. En cierto sentido, esa obra es mi hija, pero en otro, siento que me parió, que dio a luz a otra persona”.

Durante su niñez y juventud, Claudio Isaac fue testigo privilegia-

do “de la unión y compañerismo” de los intelectuales de la década de los años 60 y 70, unión atribuida básicamente, explica, a la dimensión del Distrito Federal: “Los escritores de San Ángel y Coyoacán se juntaban con los de Las Lomas y Tacubaya, había más inocencia y más buena fe, se ayudaban, se acompañaban, era otro México”.

El artista era crítico: “una de las grandes contradicciones del medio artístico e intelectual. No entiendo por qué un artista que ha recibido dones gratuitos pueda ser poco generoso; eso me parece muy triste, pero es lo que ocurre. Hay escritores que guardan sus secretos literarios con un celo que me parece obscuro”, asestaba Claudio, quien también es autor de la novela *Alma húmeda*, el poemario *Otro enero* y la memoria personal *Luis Buñuel: a mediodía*.

Como se comentó, Claudio Isaac inició su carrera cinematográfica como historiador de Ripstein, y luego se desempeñó como asistente de dirección y gerente de producción. En 1976 filmó *Crónica íntima*, su primer largometraje, basado en su

propio guion, y en 1982 dirigió *El día que murió Pedro Infante*.

Entre 1980 y 1983 realizó su trilogía documental *Algo sobre Jaime Sabines*, *Guadalupe Amor: un caso mitológico* y *Octavio Paz, el lenguaje de los árboles*. En 2014 dirigió *Octavio Paz: cantar y contar* como parte cuarta y final de la serie *Vida y obra de Octavio Paz*. Esporádicamente, debido al desigual apoyo financiero, siguió sumando títulos a su filmografía documental que reúne casi medio centenar de testimonios literarios, como los dedicados a Elsa Cross, Juan Villoro, Eliseo Alberto y Antonio Deltoro.

Isaac exhibió su obra plástica desde 1966 en galerías y centros culturales y publicado libros como su novela *Alma húmeda* (1998), las memorias *Luis Buñuel: a mediodía* (2003) y *Cenizas de mi padre* (2007). En 2012 publicó su segunda novela, *El tercer deseo* y *Regreso al sueño*, libro que reúne sus poemas.

Su documental *Octavio Paz: el lenguaje de los árboles* es especialmente interesante, pues reunió el talento del joven cineasta con la voluntad de Paz por utilizar los

▲ Claudio Isaac en una entrevista con *La Jornada*, el 12 de noviembre de 2008. Foto José Antonio López

medios de comunicación —el radio, los discos, el cine y la televisión— para sacar a la poesía de lo que solía llamar “las catacumbas”, ese sitio moderno de desdén e indiferencia del que, buen romántico, aspiraba extraerla en busca de los otros, de la comunión. Un anhelo, si no es que una fantasía, de que, como en otros países, en México se reuniera la gente “para escuchar a los poetas”, para “leer poemas, y oírlos reunidos en grupo”.

Claudio Isaac, hay que recordar, frecuentó las muchas amistades de su padre, entre ellas, celebridades como Luis Buñuel, Leonora Carrington, José Luis Cuevas y Gabriel García Márquez. Escribió novelas, ensayos y memorias. En 2012 rodó el largometraje documental *Sin Dios y sin diablo*, una de las producciones inscritas para la edición número 61 de los Premios Ariel.



Munal presenta *Niebla: Cómic, sonido e inclusión*

La muestra genera una atmósfera sensorial para personas con discapacidad, señala Ramón Espinoza

MARTÍN ARCEO S.

La Comiteca del Museo Nacional de Arte (Munal) presenta actualmente, y hasta el próximo sábado, la exposición *Niebla: Cómic, sonido e inclusión*, que presenta obras de gran formato que reproducen viñetas de la historieta de fantasía *Niebla*, creada por Ramón Espinoza (Ciudad de México, 1980).

El autor explicó en entrevista que la muestra ofrece 14 ilustraciones seleccionadas del cómic, “impresas en papeles artísticos alemanes con pigmentos de alta calidad y certificadas, que dan riqueza a los detalles de cada pieza. La viveza de los colores es inigualable. Las obras más grandes son de más de 2 metros de altura”.

Acotó que el evento presenta “un diseño sonoro envolvente, sonidos de aves, ríos, alas de dragones y ecos que simulan la presencia de criaturas fantásticas, logrando que los asistentes se sientan parte del mundo de *Niebla*. El esbozo está pensado en generar una atmósfera sensorial para las personas con discapacidad visual”.

Además, señaló Espinoza, presenta “interactividad inclusiva, con interpretación en lenguaje de señas mexicano para las personas con discapacidad auditiva. Esta es una exposición que celebra el cómic como un arte narrativo, y que lo posiciona como un medio igual

de potente y poético que la pintura o la literatura”.

Expuso que *Niebla* “es un cómic de fantasía que explora temas profundos como el autodescubrimiento, el propósito y la resiliencia. La historia sigue a Astor, un chico de 15 años marcado por un pasado trágico tras sobrevivir a un ataque de dragones que cambió su vida para siempre.”

“Acompañado por Jusheina, quien fuera su nana en la infancia y ahora es ya una segunda madre, dos soldados leales (Sietre y Kapore), y Peypus, un entrañable animalito azul entrenado como enfermero, Astor vaga por el continente volador de Arofa en busca de una forma de recuperar a su familia y su lugar en el mundo.”

Apuntó que “el relato me llegó como una reflexión sobre lo que significa vivir con claridad y propósito en un mundo lleno de incertidumbre. La niebla es una metáfora de la confusión, el miedo y el deseo de encontrar sentido en nuestras vidas.”

“Hasta ahora se han publicado 10 números, y la serie constará de 25 en total. El desenlace está cerca, y estoy trabajando para que sea tan emotivo y épico como los lectores merecen.”

Espinoza publica *Niebla* en su sello independiente Corteza Editorial, que asimismo ofrece la historieta *Crónicas de Amaltea*, “de acción y aventura, escrito por Glenn Miller y dibujado por Fernando Peniche,



de estilo *steampunk* (retrofuturista, con tecnología impulsada a vapor) y fantasía, sobre un joven guerrero llamado Farian y su maestro Orgot, un gorila monje gigante”.

Mencionó que Corteza Editorial presenta el cómic de humor familiar *Astor y Arbelio*, “escrito y dibujado por Erik Valdez y Alanis, precuela de *Niebla*. Son las aventuras de Arbelio, que tiene un amigo imaginario que lo aconseja para hacer travesuras, y Astor, su hermano mayor, que termina pagando los platos rotos de las diabluras de su hermanito”. También publica *Amalteados*, de Glenn Miller, con “las aventuras de Farian y Chibigot, dos huérfanos que venden helados en una aldea mágica. Juntos deberán aprender a ser héroes para poder alcanzar sus sueños”.

Igualmente edita *Menta*, princesa de los Kikigotes, de la guionista Carolina Herztl y la dibujante Érika Casab, que “narra la historia de una princesa que no está a gusto con todo lo que implica ser princesa”; y *Fairy Bitches*, de Erik Valdez y Alanis, que Espinoza describe como “una sátira de fantasía que combina humor ácido con un mensaje profundo sobre el poder y las expectativas sociales. Narra la

historia de cuatro hermanas que fueron expulsadas del Mundo de las Hadas por ser tan perras. Es nuestro único título para adultos y es hilarante”.

Niebla: Cómic, sonido e inclusión, estará abierta hasta el 30 de noviembre y se podrá acceder a ella pagando el precio del boleto de en-

▲ Página del cómic *Niebla*, de Ramón Espinoza, incluida en la exposición. Foto cortesía de Eduardo Rivas

trada al Munal, ubicado en el número 8 de la calle Tacuba, en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Descarta Profeco intervenir ante “tarifas dinámicas” que imponen boleteras

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

El titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Iván Escalante, descartó ayer la posibilidad de intervenir ante las llamadas “tarifas dinámicas” que imponen empresas particulares, entre ellas las que venden boletos de espectáculos artísticos y deportivos.

Al participar en una reunión de trabajo con la Comisión de Defensa del Consumidor del Senado que preside la morenista Cynthia López Castro, puntualizó que mientras haya gente que compre esos boletos a esos precios, “el mercado va a seguir elevándose”.

Frente a tales hechos, Escalante apuntó que su propósito es generar un círculo virtuoso de comunicación, de información para el consu-

mo: “decir cuáles son los derechos de las personas consumidoras y a partir de ahí que decidan si consumen o no y si compran o no”.

El funcionario resaltó que la Profeco no regula precios, sino es el mercado, y los esfuerzos que se hacen desde esta institución tienen el fin de convencer a los productores y expendedores de tener productos accesibles. Se trata de “puritito convencimiento y puritito diálogo”, enfatizó.

Escalante dijo que la razón de ser de la Profeco es defender a las personas y no al sector privado, pero también es cierto “que no tenemos una posición o consigna en contra de las empresas. Es más, cuidar a las personas consumidoras conlleva establecer buenos consensos con los prestadores de bienes y de servicios”.

Al iniciar su participación ante

los senadores, expuso que “todos somos consumidores”, por lo que el reto es que “governemos como consumidores en beneficio de los propios consumidores”.

Iván Escalante manifestó estar comprometido en cinco puntos: atención cercana a la ciudadanía, mejorar los canales de comunicación que se tienen con los consumidores, devolver la confianza a la ciudadanía vigilando los procesos de verificación para evitar extorsiones, generar una cultura de consumo responsable y acercarse a las nuevas generaciones mediante las tecnologías de la información.

También externó su interés en trabajar de manera coordinada con los legisladores para identificar las áreas donde el marco jurídico es insuficiente o desactualizado, a fin de proponer reformas que fortalezcan los derechos de los consumidores.



28 Jueves de noviembre

tv.unam.mx

f x @ y d j

14:30 La UNAM responde
Con Rosa Brizuela
El análisis de los desafíos sociales, culturales, económicos y científicos, desde la Universidad Nacional

15:00 JUEVES DE CIENCIA Antropoceno en México
Con Yael Weiss y Manuel Suárez Lastra
Serie sobre evolución, biodiversidad y cambio climático que invita a reflexionar sobre el impacto de la actividad humana en el planeta

19:30 CIENCIA Y TECNOLOGÍA: FORMADORES DEL MAÑANA Energía
¿Cómo se puede gestionar la necesidad del agua y empezar a consumirla de forma más responsable?

21:00 MEDIA 20.1 Ecofeminismo
Con Gabriel Sosa Plata
Invitado: Aleida Azamar, profesora e investigadora de la UAM-Xochimilco

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: GRANDES DIRECTORES ESPAÑOLES Salomé
De Carlos Saura (España, 2002)



Formadores del mañana

Media 20.1, con Gabriel Sosa Plata



IZZI · TOTAL PLAY · CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA · CANAL 20.1 | DISH · SKY · MEGACABLE · CANAL 120

culturaUNAM
UNAM

ENTREGA EL PREMIO NACIONAL DEL DEPORTE

Atletas nombran a Sheinbaum “CapitanA” rumbo a Los Ángeles

La mandataria afirmó que los galardonados “son un orgullo para el país” y les reiteró su apoyo

**KARLA TORRIJOS**

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo entregó ayer el Premio Nacional del Deporte (PND) a los medallistas de París 2024: Prisca Awiti (judo), Marco Verde (boxeo), Juan Celaya y Osmar Olvera (clavados), quien a su vez nombró a la mandataria “CapitanA” de la delegación tricolor rumbo a los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028.

Para reafirmar el nombramiento, al término de la ceremonia realizada en Palacio Nacional, la titular del Ejecutivo recibió por parte del ex clavadista Jahir Ocampo y otros atletas una chamarra roja con la leyenda “CapitanA” plasmada en la espalda.

En su discurso, Sheinbaum Pardo aseguró que dichos deportistas, quienes fueron reconocidos en la categoría de deporte no profesional, así como el resto de los galardonados, “son un orgullo para nuestro país”, y afirmó que seguirá apoyándolos de cara a la siguiente justa veraniega.

“Hay que romper inercias, ese es el objetivo, y al mismo tiempo apoyarlos a ustedes para que nos den muchas medallas en 2028. Me

honra ser capitana, mejor voy a ser madrina de ustedes para que podamos llegar juntos a las próximas Olimpiadas y a los distintos campeonatos. La única manera de que fortalezcamos el deporte es transformarlo de fondo”, indicó.

“Apenas llevo dos meses (en el cargo), y a veces ser Presidenta es difícil, tiene sus complicaciones, pero cuando los vemos a ustedes, nos dan el ejemplo y nos motivan.” Asimismo, señaló que uno de los objetivos de su gobierno es impulsar el alto rendimiento, pero también el deporte comunitario.

“Queremos construir semilleros deportivos, que permitan a los jóvenes que estén interesados practicar alguna disciplina, queremos realizar distintas actividades para promover el deporte en el país.”

En el acto también estuvo presente Rommel Pacheco, director de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), quien reiteró su compromiso de ayudar a los atletas de cara la siguiente justa olímpica, donde confió en que se podrá aumentar la cifra de medallas ganadas por la delegación mexicana.

“Hoy les propongo un pacto para que todos los que participamos en

el gran sistema deportivo nacional logremos la hazaña de ese doble dígito en las medallas en Los Ángeles 2028 para nuestro país. ¿Podemos o no podemos?”, preguntó Pacheco.

Por otro lado, el ex clavadista aprovechó los micrófonos para informar que ya fue resuelta la problemática de más de 200 deportistas de alto rendimiento a quienes les fue retirada su beca en la administración anterior, dirigida por Ana Guevara, e indicó que se implementará un sistema escalonado para entregar los estímulos y se crearán nuevos apoyos.

Por el oro

A su vez, Olvera, quien ganó una medalla de plata y otra de bronce en París 2024, aseguró que en la siguiente justa olímpica buscará el oro.

“Es uno de los momentos más especiales de mi vida, ganar este premio a mis 20 años de edad es un logro que significa muchísimo para mí, es el hecho más importante y significativo de mi carrera y me alienta a seguir adelante. Representa la realización de uno de mis más grandes sueños, y estoy convencido de que es una gran motivación para conquistar la medalla

de oro en Los Ángeles, ahí están mi mirada y mi corazón”, comentó el clavadista, quien además agradeció a Sheinbaum por haber designado a Pacheco titular de la Conade.

La futbolista Charlyn Corral, integrante del Pachuca y campeona de goleo en el recién concluido torneo Apertura 2024 de la Liga Mx Femenil, con 18 tantos, fue reconocida en el rubro de deporte profesional.

“Es un reconocimiento muy importante a mi carrera, en lo personal, lo valoro mucho y me demuestra a mí misma que puedo seguir logrando grandes cosas en el deporte que tanto me apasiona.”

En la modalidad de entrenador fueron premiados Radamés Hernández, quien impulsó a Marco Verde a conquistar una preseña de plata en París 2024, así como Iván Rodríguez y Martín Velasco, quienes en la misma justa veraniega ayudaron a llegar a lo más alto del podio a los paratletas Gloria Zarza y Juan Pablo Cervantes.

Ambos deportistas también recibieron el PND en la categoría de atletas paralímpicos. Zarza ganó la preseña de oro en la prueba de impulso de bala F54, y Cervantes se coronó en los 100 metros T54.

A su vez, la ex clavadista Alejandra

▲ La Presidenta, al momento de recibir su chamarra con la leyenda “CapitanA” de la delegación tricolor. Foto Yazmín Ortega Cortés

dra Orozco, quien obtuvo una medalla de plata en Londres 2012 y un bronce en Tokio 2020 en la prueba de clavados sincronizados desde la plataforma de 10 metros, fue condecorada en el rubro de trayectoria.

En la misma modalidad fue galardonado Daniel Aceves Villagrán, ganador de plata en lucha grecorromana en Los Ángeles 1984.

En la categoría juez o árbitro fue elegida Katia Itzel García, quien apenas el pasado lunes condujo las acciones en la final del torneo Apertura 2024 de la Liga Mx Femenil entre Monterrey y Tigres, y que en marzo pasado hizo historia al convertirse en la segunda mujer en dirigir un encuentro de la liga varonil, después de que lo hiciera Vicky Tovar en 2004.

La Fundación Harp Helú, dirigida por el empresario Alfredo Harp Helú, fue distinguida en el rubro de impulso al deporte.

Todos los premiados recibieron un diploma, una roseta y un incentivo económico de 796 mil pesos.



PIDEN LISTAR 624 MIL 255 ACCIONES

Los Diablos Rojos quieren jonronear en la Bolsa Mexicana de Valores

CLARA ZEPEDA

¡Vamos, Diablos! Le gritan sus aficionados al equipo de la Liga Mexicana de Beisbol, que ahora quiere jugar también en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

A nueve meses de que el club América llegó a la cancha de la BMV, los Diablos Rojos del México quieren seguir el vuelo de las Águilas para anotar un jonrón en el diamante de la plaza bursátil mexicana, pues solicitaron listar 624 mil 255 acciones representativas del 100 por ciento de las acciones con derecho a voto de la sociedad, pero sin que medie una oferta pública.

Este año, la BMV ha sido imán de empresas que son muy conocidas por el aficionado mexicano, para que no sólo asistan a sus partidos, sino también inviertan en ellas en el mercado accionario nacional.

Con la clave de pizarra "Diablos", la novena, que logró este 2024 el título número 17 de su historia al llevarse la *Serie del Rey*, quiere anotar en las grandes ligas de las finanzas, con el liderazgo de Alfredo Harp Helú, presidente del Consejo de Administración de los Diablos

Rojos, así como de Santiago Harp Grañén, consejero propietario; Carlos Felipe Levy; Silvia Sisset de Guadalupe Harp, entre otros. Además del Banco Nacional de México como accionista.

De acuerdo con la información enviada a la BMV, luego de que se levantó la confidencialidad, el listado de acciones se estima que sea este 2024 y el precio se determinará cuando el proceso arranque.

En su prospecto de colocación, los Diablos Rojos del México, una Sociedad Anónima Promotora de Inversión Bursátil (SAPIB), cuentan con 38 por ciento de la preferencia de los aficionados que siguen la Liga Mexicana de Beisbol, según la encuesta de Nielsen. Además, es importante destacar que los equipos de la LMB tienen cobertura en 19 entidades federativas, las cuales representan 73 por ciento del producto interno bruto (PIB) del país y 78 por ciento de la población.

En Wall Street, en Estados Unidos, los Bravos de Atlanta, equipo de las Grandes Ligas que es propiedad de la compañía Liberty Media, cotiza en la bolsa desde 2007, por ejemplo.



Aumentan ingresos

Como cualquier equipo de beisbol profesional, los Diablos cuentan con diversas fuentes de ingresos: venta de boletos, de bebidas, cesión de los derechos de jugadores, patrocinios, licencias y uso de marca en mercancía, así como servicios de juego y experiencia.

Los ingresos totales alcanzaron 423.5 millones de pesos durante 2023, un incremento de 69.3 por ciento respecto a los 250.2 millones del año anterior, reveló la emisora en su proyecto.

En los últimos años, la afición ha tenido un aumento significativo,

tanto en la asistencia total como en el promedio de espectadores por juego en el estadio Alfredo Harp Helú. En 2019 alcanzó los 390 mil seguidores. Tras la pausa por la pandemia y limitaciones del público regresó al estadio en 2022. Para el 2023, debido a estrategias mejoradas en redes sociales y patrocinios, el total aumentó a 400 mil en la temporada regular. En toda la campaña de 2024 la asistencia fue de 677 mil.

El debut de la empresa escindiada de Grupo Televisa, Ollamani, que en náhuatl significa "juego de pelota", y que controla la totalidad de las acciones de las Águilas del

▲ La novena escarlata busca emular los pasos del club América en su deseo de atraer a inversionistas individuales por medio de la Bolsa Mexicana de Valores. Foto Roberto García Ortiz

América, así como del estadio Azteca, negocio de revistas y casinos, fue una muy buena publicidad para la Bolsa Mexicana, destacaron participantes bursátiles.

De aquí en adelante, la mejor forma de atraer a los inversionistas *retail* (individuales) es conectando a la gente con las empresas.

Lin Yu-Ting abandona torneo por dudas sobre su condición de género

AFP
TAIWÁN

La boxeadora taiwanesa Lin Yu-ting, medallista de oro en los Juegos Olímpicos de París 2024, se retiró de una competencia internacional en Reino Unido al ser cuestionada por la organización sobre su elegibilidad de género, anunciaron el miércoles las autoridades deportivas de Taiwán.

Lin, quien junto a la argelina Imane Khelif sufrió una campaña de odio durante los Juegos de París, estaba a punto de participar en las World Boxing Cup Finals en la ciudad inglesa de Sheffield.

Era la primera competencia internacional de Lin desde París, pero la abandonó luego de que World Boxing cuestionara su elegibilidad, según hizo público en un comuni-

cado la Administración de Deportes de Taiwán. "Es una mujer, cumple todos los criterios de elegibilidad y participó con éxito en la justa de boxeo (en París), ganando la presea de oro", señala el documento "Desafortunadamente, como World Boxing acaba de crearse, no cuenta todavía con las políticas regulatorias del Comité Olímpico Internacional, que aseguran la protección de los derechos de los deportistas", añade refiriéndose al COI.

"Además, el comité médico del organismo todavía debe establecer procesos de confidencialidad robustos para proteger la información médica suministrada por Taiwán al respecto de Lin Yu-ting", continúa.

La boxeadora propuso someterse a un "examen médico completo" en Reino Unido, algo a lo que, según el comunicado, World Boxing no accedió.

Para evitar mayor "daño" hacia Lin, su entrenador y los responsables deportivos taiwaneses "han decidido retirarse de este justa".

Ni World Boxing ni la Federación Inglesa de Boxeo han respondido sobre el tema.

Lin y Khelif fueron expulsadas del Mundial de Boxeo en marzo de 2023, cuya organización dependía de la Federación Internacional de Boxeo (IBA), pero fueron autorizadas a participar en París.

En la cita olímpica logró la medalla de oro en la final femenina, y se convirtió en la "hija de Taiwán" tanto para la prensa nacional como para el presidente Lai Ching-te.

Durante los Juegos de París surgió un escándalo por la condición de hiperandrogenia de Lin y Khelif, cuando una retadora de la turca se negó a seguir peleando por la supuesta fuerza que sintió en la pegada.

El deporte fortalece la unidad familiar: Segob

DE LA REDACCIÓN

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, recibió ayer a Héctor Sulaimán Saldívar, presidente de la Fundación Scholas Occurrentes México e hijo del fallecido promotor de boxeo, José Sulaimán.

"Coincidimos en la importancia de los valores y el deporte para fortalecer la unidad de las familias mexicanas", indicó la funcionaria en redes sociales al difundir una fotografía junto con Héctor Sulaimán, quien fue una de las personas a las que la presidenta Claudia Sheinbaum agradeció tras visitar al papa Francisco, antes del arranque de su campaña electoral.

En medio de una intensa jornada de trabajo, la titular de la Secretaría de Gobernación entregó por la mañana premios por

antigüedad a trabajadores de la dependencia, en un acto al que acudió el titular del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño, entre otros funcionarios y subsecretarios.

"Junto con el secretario general del Sindicato de Trabajadores de la @SEGOB_mx, Miguel Rodrigo Alcocer Solís, entregamos premios de antigüedad, administración pública, así como estímulos y recompensas a servidores públicos por su valioso esfuerzo en favor de #México ¡Muchas felicidades!", expresó Rodríguez Velázquez.

Horas antes, también recibió en la sede de Gobernación al magistrado presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Guillermo Valls Esponda, con quien, dijo, "coincidimos en la importancia de fortalecer la participación de justicia en beneficio del pueblo de México".



EL PSV VENCE 3-2 AL SHAKTAR

Real Madrid se hunde en la *Champions*; cae 2-0 ante el Liverpool

AP
LIVERPOOL

El Real Madrid se encuentra en un pasaje oscuro en la Liga de Campeones de Europa. El conjunto merengue sumó su tercera derrota del torneo, tras caer 2-0 ante el Liverpool, ante la poca respuesta al ataque del astro francés Kylian Mbappé.

El Liverpool se situó de líder de la competencia y mandó a los dirigidos por Carlo Ancelotti a la posición 24 entre los 36 equipos participantes, un lugar desconocido para el laureado monarca vigente.

El argentino Alexis Mac Allister abrió el marcador en la segunda mitad, tras vencer al guardameta belga Thibaut Courtois con un disparo raso. Más tarde, el cuadro blanco tuvo la posibilidad de igualar el encuentro por la vía del penal, pero el arquero Caoimhin Kelleher le detuvo el disparo a Mbappé.

Antes de que le atajaran el penal, el francés buscó con su velocidad

crear ocasiones de peligro, pero no fue capaz de eludir a la defensiva rival. En una de las oportunidades, Mbappé intentó el desmarque y acabó tirado en el césped luego que Conor Bradley le sacó el balón con una feroz barrida.

“Ha luchado y competido pero no ha acertado mucho, falló el penal y va a ser un momento complicado”, dijo Ancelotti, técnico del Real Madrid. “Pero tiene el apoyo de todos. Errar un penal en un partido así es difícil, el jugador está un poco decepcionado. Pero tiene que mirar adelante”, agregó.

Ante el fallo del francés, los Reds tuvieron la oportunidad de aumentar la ventaja, pero el egipcio Mohammed Salah tampoco pudo acertar desde los 11 pasos, aunque al 77 el neerlandés Cody Gakpo sentenció el duelo.

Con tres derrotas en cinco partidos, el Madrid quedó en una situación complicada al situarse en el lugar 24, justo con la última plaza que da acceso a los *playoffs* antes de los octavos de final, ronda a

▲ El madridista Kylian Mbappé buscó gambetear a un rival y acabó tirado en el césped luego que Conor Bradley le sacó el balón con una feroz barrida. El delantero francés no tuvo una buena actuación, e incluso falló un penal. Foto AP

la que los ocho primeros se clasifican directamente.

“El partido de hoy no era determinante; si hubiéramos ganado también hubiera sido muy complicado llegar a los ocho primeros. Hay que entrar en los primeros 24 puestos, lo más alto posible”, comentó Ancelotti. “Así competiremos otra vez en la *Champions* como en los años pasados”.

En otros resultados, el PSV venció 3-2 al Shaktar Donetsk, el Benfica superó por el mismo marcador al Mónaco, Aston Villa empató 0-0 con la Juventus, mientras el Borussia Dortmund goleó 3-0 al Dinamo Zagreb y el Estrella Roja hizo lo propio al derrotar 5-1 al Stuttgart.

Yamal, nuevo referente que rompe esquemas, obtiene el Golden Boy

DE LA REDACCIÓN

Lamine Yamal es hijo de migrantes africanos, creció en uno de los barrios más marginados de España y también es el ganador del premio Golden Boy, el cual reconoce al mejor futbolista juvenil de Europa. El galardón se suma a los logros del jugador del Barcelona para confirmarse en apenas un año como un referente futbolístico que rompe con esquemas.

La agilidad que demuestra en la cancha con apenas 17 años de edad, impulsó a Yamal para convertirse en jugador más joven en ganar el Golden Boy, premio que otorga el diario deportivo italiano *Tuttosport* a los talentos menores de 21 años.

La hazaña se suma a las tantas proezas que ha conseguido desde que debutó en agosto de 2023, como haber sido el más joven en coronarse en la Eurocopa tras imponerse con España y de ganar el premio Kopa, que reconoce los méritos del mejor jugador juvenil del año en el orbe.

Cada gol y cada logro van enmarcados por un gesto distintivo que hace Yamal con sus manos,

el número 304, que corresponde al código postal de su natal y estigmatizada Rocafonda, una zona marginal de Cataluña.

La irrupción de Lamine como nueva estrella del fútbol internacional refleja una situación que ha desatado controversia en la sociedad española desde hace dos décadas: la ola de migrantes africanos hacia la península ibérica.

A diferencia de otros jugadores que llegan a Europa y se nacionalizan, Yamal nació y creció en España como hijo de un marroquí y una ecuatoguineana. Así, como hijo de migrantes, aún abraza la humildad de sus orígenes. Lamine ha cambiado el panorama deportivo del fútbol español en una sociedad multicultural.

El jugador del Barcelona es el cuarto integrante del conjunto catalán que gana el premio Golden Boy además de Gavi, Pedri y Messi. El alemán Toni Kroos, quien se retiró hace unos meses, fue elegido Golden Player (Jugador de Oro) a mejor futbolista mayor de 21 años.

En la categoría femenina hubo doblete del Barça, pues Vicky López fue reconocida como Golden Girl, al tiempo que la campeona del mundo Aitana Bonmatí fue distinguida como Golden Player.



Hannibal ad portas

ABRAHAM NUNCIO

La amenaza anunciada está a nuestras puertas. No sabemos aún en qué grado se cumplirá; tampoco sabíamos el resultado de las pasadas elecciones que dieron un triunfo rotundo a Donald Trump.

Europa ni Estados Unidos saben hasta dónde la decisión del senil Biden “dando permiso” a Ucrania de disparar misiles de largo alcance hacia territorio ruso sea el inicio de la tercera guerra mundial. Pero el gobierno de Suecia ya reparte masivamente un instructivo dando indicaciones detalladas a los habitantes de este país para tomar providencias frente a una eventualidad de tal naturaleza.

Ante las medidas de Washington bajo el mandato del presidente electo y la composición de su gabinete tupido de *halcones*, los gobiernos ni los pueblos de América Latina nada hemos hecho para impedir sus efectos en cualquier cuantía que se presenten. Ciertas señales, no obstante, ya indican que su carga lesiva no será menor.

Los premios Nobel de Economía han sido hasta ahora muy claros en cuanto al servicio que prestan los premiados y su obra a las tendencias dominantes del capitalismo dominado por Estados Unidos y Europa. Este año fueron premiados los autores del libro *Por qué fracasan las naciones*. Plagado de lugares comunes, falsas categorías de análisis y comparaciones abusonas, sus argumentos no ocultan su filiación neoliberal. Los países son producto de sus instituciones: si son extractivistas, como las de México y en general las de América Latina, esos países no podrán ser prósperos como sí lo son los que tienen instituciones incluyentes. Ya se sabe cuáles.

De repente deslizan la expresión “sociedad abierta”: no es otra, para ellos, que la de los países que dominan el capitalismo global. El primero en el que esta expresión cobró dimensión teórica fue Friedrich Hayek, uno de los forjadores del neoliberalismo, desde el Coloquio Lippmann (1938) hasta la Sociedad Mont Pelerin (1947), fundada por él y otros conocidos neoliberales y anticomunistas; entre ellos Milton Friedman –del que se declara discípulo Elon Musk–, que propone la vuelta al Estado gendarme y la entrega al mercado de sus funciones estratégicas y sociales. El primer intento neoliberal fue desplazado del pensamiento internacional por el del estado de bienestar liderado por Keynes. Esta respuesta a la crisis del capitalismo de 1929 se agotó hacia los años 70. Y, ¿quién fue galardonado con el Premio Nobel de Economía en 1974?, pues nada menos que Friedrich Hayek. Sus tesis neoliberales encarnaron un lustro después en Ronald Reagan y Margaret Thatcher.

El neoliberalismo se reveló pronto como un fracaso. En su regreso al poder, Trump amenaza reciclar esta modalidad, la más depredadora del capitalismo

y principal causante del éxodo masivo de individuos del sur al norte del planeta, al cual quiere ahora sobrecastigar.

Otra señal de lo que vendrá: la calificadora Moody's ha reclassificado negativamente a México y con ello lo coloca en la condición de “país riesgo” para los posibles inversiones foráneas. La razón: las instituciones mexicanas se han debilitado (a raíz de la reforma judicial). Calificadoras y certificadoras, aparatos dizque técnicos del mundo financiero, sólo sirven a Washington para chantajearnos económica y políticamente. A ver, ¿cuándo alguno de ellos calificó negativamente a Estados Unidos por su dejadez institucional que culminó en la crisis de 2002 y en la más grave de 2008? Y, claro, ¿cuándo veremos en América Latina aparatos que les den respuesta con verdadero rigor a sus manipulaciones y embustes?

Una más. Canadá se suma a la postura estadounidense evaluando negativamente a México en el marco del tratado de libre comercio. Las empresas canadienses se han beneficiado a manos llenas de una riqueza minera que le hubiera envidiado la corona española durante la Colonia. Pero la creencia errada de que la inversión extranjera directa equivale a desarrollo sigue tan pertinaz como el cambio climático.

Los cuatro presidentes de Brasil, Chile, Colombia y México aparecen unidos en la foto. Fuera de ella, el de Brasil y el de Chile han logrado aislar a Venezuela. Todos, por lo demás, han aceptado al respecto el chantaje de Estados Unidos. Y también mantienen una “sana” distancia de los demás gobiernos de izquierda o progresistas. Los 27 países de la Unión Europea, con una mayor complejidad económica, política y cultural que los de América Latina y el Caribe consiguieron unirse hace tres décadas con objetivos comunes favorables a la autonomía y desarrollo de sus integrantes y su región. Aún así, hoy se hallan postrados y en riesgo de desintegración.

“

No nos sorprenda cualquier avance desestabilizador que pueda intentar el gobierno de Trump en nuestros países

Simón Bolívar llamó a la conformación del Congreso de Panamá hace dos siglos. El objetivo de crear una confederación a escala continental fue frustrado *ab ovo*, tanto por las maniobras de Inglaterra y Estados Unidos como por las pugnas internas de las naciones convocadas. Por razones semejantes seguimos fragmentados en favor de las potencias capitalistas encabezadas por Washington. Así que no nos sorprenda cualquier avance desestabilizador que pueda intentar el gobierno de Trump en nuestros países. Es por ello urgente el llamado a la resistencia conjunta para impedirlo.

El insustituible papel de los organismos autónomos

MARIO PATRÓN

El 20 de noviembre, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la iniciativa de reforma constitucional que elimina siete organismos constitucionales autónomos: la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), cuya extinción parece inminente una vez que esta iniciativa la apruebe el Senado. Esta modificación a nuestro marco legal supone un serio punto de inflexión en materia de derechos humanos y fortalecimiento democrático en el país cuyas implicaciones es preciso revisar.

Es pertinente establecer que los organismos constitucionales autónomos realizan labores especializadas de interés público que no pueden ser llevadas a cabo por el Poder Ejecutivo para evitar conflictos de interés o sesgos parcializados que incidirían en el mal desempeño de estas funciones. Por ejemplo, las labores de evaluación de políticas públicas en ámbitos como el educativo o el social, o la tutela de la transparencia y el acceso a la información, son realizadas por órganos autónomos para garantizar la objetividad de dichas evaluaciones y evitar la opacidad o la manipulación inadecuada de la información por parte de las autoridades en defensa de sus propios intereses.

Dos han sido los principales argumentos con que se ha impulsado esta reforma: el alto costo que supone su funcionamiento y su intrascendencia. Sobre lo primero baste decir que será mucho mayor el precio a pagar por no contar con un sistema institucional autónomo y neutral que acote las tentaciones de control político sobre ámbitos críticos de la vida pública, especialmente en un país tan integrado como el nuestro al entramado económico-político global. De modo que el argumento en favor del ahorro presupuestal es, por decir lo menos, débil para justificar la desaparición, especialmente si consideramos que el presupuesto de los organismos autónomos representa apenas 0.5 por ciento del presupuesto total si los consideramos en su conjunto y no sólo los que se pretenden desaparecer. Las fuerzas armadas, en cambio, y por establecer algún punto de comparación, tienen 5 veces más presupuesto que todos los organismos autónomos juntos.

Sobre la narrativa que les acusa de intrascendencia, es indispensable un recuento histórico. Mejoredu, por ejemplo, jugó un papel sumamente importante en la adaptación del sistema educativo en tiempos de pandemia, el IFT logró avances importantes para garantizar la diversificación y accesibilidad de los servicios de telefonía e Internet, y la Cofece fungió como reguladora de una competencia justa en el mercado.

El Coneval es uno de los organismos cuya desaparición es especialmente delicada, pues nos ha permitido conocer de manera imparcial los avances y retrocesos en la política social en función de las mediciones de la pobreza y la desigualdad. Carecer de dicho organismo en el marco de un gobierno que destina grandes esfuerzos a la política social y de redistribución del ingreso significa un franco retroceso para la evaluación del impacto de dichos programas sociales que permitiría aumentar su efectividad y eficiencia.

No podemos dejar de mencionar que, en el marco de la promoción y protección de derechos humanos, la extinción del INAI supone una pérdida delicada. Este organismo es fruto de una lucha histórica contra la opacidad de los gobiernos, que permitió avanzar sustantivamente en materia de transparencia y rendición de cuentas, dos grandes ejes del fortalecimiento democrático de nuestro país. Gracias al INAI, la sociedad civil ha tenido acceso a información de alta relevancia para la investigación y evaluación del desempeño de las autoridades en casos como el de las fosas de San Fernando, Tamaulipas, la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa, el caso Tlatlaya o las tramas de corrupción de Odebrecht, Segalmex y la *estafa maestra*.

No podemos negar, desde luego, que el INAI, como otros organismos autónomos, ha tenido falencias y ofrecía importantes áreas de oportunidad, pero su función sustantiva es indispensable para el fortalecimiento democrático y para la defensa de los derechos humanos frente a un Estado que ha asumido una actitud de secrecía y opacidad en casos de violaciones a derechos humanos, especialmente cuando han estado involucradas las fuerzas armadas.

“

La gran perdedora frente a esta reforma es la sociedad, pues se cierran canales de participación

Las intenciones por asumir desde el Ejecutivo las labores de los siete órganos que desaparecerán van a contrapelo del fortalecimiento democrático, pues su centralización atenta contra la objetividad e imparcialidad del Estado y debilitan aún más nuestro frágil sistema de contrapesos. Con todo ello, la gran perdedora frente a esta reforma es la sociedad, pues se cierran canales de participación, transparencia y fiscalización de las actividades del Estado. Triste paradoja: aquellos que en 2001 abanderaban desde el PRD la lucha por el derecho a la información, hoy aprueban una reforma regresiva que nos hace retornar varias décadas atrás en nuestra historia política.



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	20.01	21.10
Euro	21.57	21.59

Tasas de interés	
Cetes 28 días	9.95%
Cetes 91 días	10.00%
TIE 28 días	10.48%

Inflación		
1ª quincena de nov.	0.37%	anual 4.56%
De oct. 2023 a oct. 2024	4.76%	
Reservas internacionales	225 mil 528 mdd al 22 de noviembre de 2024	

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	68.72	-0.05
Brent	72.83	+0.02
Mezcla mexicana	64.31	-0.03

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
BOLSA MEXICANA DE VALORES	
Cierre	49 mil 787.82 unidades
Variación puntos	+65.97
Variación por ciento	+0.13

NO SE PUEDE DECLARAR VICTORIA CONTRA LA INFLACIÓN

Anticipa el BdeM mayor crecimiento; llama a incrementar las inversiones

La reducción del déficit fiscal ralentizará la actividad económica

CLARA ZEPEDA

El Banco de México (BdeM) anticipó un crecimiento económico moderado de aquí a 2026, en torno a 1.6 por ciento en promedio anual. Consideró necesario aumentar los niveles de inversión y de productividad, así como fortalecer una asignación más eficiente de los recursos, para lograr un mayor dinamismo.

El BdeM revisó marginalmente al alza su expectativa para el producto interno bruto (PIB) de México en 2024, de 1.5 a 1.8 por ciento, luego de que en los tres trimestres previos había ajustado a la baja su previsión de crecimiento para este año.

Al presentar el informe trimes-

tral, julio-septiembre 2024, el primero que hace público en la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el banco central mantuvo su expectativa de un avance del PIB de 1.2 por ciento para 2025 y adelantó por primera vez un pronóstico para 2026, cuando estima un avance de 1.8 por ciento.

Los efectos de la reducción del déficit fiscal (que según el gobierno pasará de 5.9 por ciento del PIB en 2024 a 3.9 por ciento en 2025) y el riesgo de que se intensifique la incertidumbre por las políticas comerciales de Estados Unidos ralentizarán el crecimiento el próximo año, advirtió.

La estimación del banco central mexicano se mantiene por debajo de lo que planteó el gobierno federal en el paquete económico del próximo año, que prevé un avance económico de entre 2 y 3 por ciento el próximo año.

“Después de tres trimestres de marcada debilidad de la actividad económica, en el tercer trimestre

de 2024 se observó una mayor tasa de crecimiento del PIB. Esta expansión fue superior a la prevista en el informe anterior. Esto último, junto con la revisión de la información de los trimestres previos, condujo a que el crecimiento esperado para el año en su conjunto se revisara al alza. El mejor desempeño de la actividad económica durante el tercer trimestre de 2024 se debió al aumento de los tres principales sectores económicos, donde destacó el primario (agrícola, pesca y ganadero)”, describió el BdeM.

Riesgos a la vista

Sin embargo, Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora del BdeM, aseguró que para impulsar un crecimiento económico más dinámico y sostenido también es necesario alcanzar mayores niveles de inversión y productividad, así como una asignación más eficiente de los recursos, lo que permitirá aprovechar mejor la apertura comercial

del país, particularmente en el contexto de la reconfiguración de las cadenas globales de valor.

Tras resaltar los beneficios que ha traído la relación comercial a las naciones de América del Norte, y asegurar que más que socios comerciales, los tres países son socios de producción, Rodríguez Ceja aseveró que sería prematuro señalar implicaciones a las medidas proteccionistas (aranceles) de Donald Trump, porque aún no se cuenta con suficiente información.

“No debemos adelantar conclusiones. Esto no quiere decir que no estemos considerando distintos escenarios para que, en su momento, podamos comunicar las implicaciones que esto pudiera tener, en caso de que ocurra, sobre los panoramas inflacionario y económico en general”, aseveró Victoria Rodríguez.

Resaltó que México cuenta con fundamentos macroeconómicos sólidos y uno de ellos es la existencia y credibilidad de la banca central, lo que fortalece la resiliencia del país,

pues sus acciones están enfocadas en preservar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda, en beneficio de la población.

La batalla inflacionaria

Aunque la batalla contra la inflación no se ha ganado, la junta de gobierno del Banco de México sostuvo que se mantendrá el descenso de las tasas de interés, pero las mantendrá en zona restrictiva por un periodo prolongado, pues al igual que con el crecimiento económico, la inflación también muestra riesgos ante las políticas económicas de la próxima administración de Donald Trump en Estados Unidos.

Irene Espinosa, la subgobernadora que próximamente dejará la junta, destacó que el descenso de las tasas de interés es un ajuste de política monetaria, mas no una declaración de victoria contra la inflación, pues hay riesgos de choques, el consumo es elevado y las amenazas comerciales son muchas.

Exportaciones récord de México impulsan superávit comercial

CLARA ZEPEDA

En octubre de 2024 el valor de las exportaciones de mercancías de México alcanzó un récord y permitió obtener un superávit en la balanza comercial antes de las elecciones de noviembre en Estados Unidos, revelaron cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De acuerdo con la información oportuna sobre la balanza comercial de mercancías de México que dio a conocer este miércoles el Inegi, el valor de las exportaciones ascendió a 57 mil 671.15 millones de dólares, cifra sin precedente desde que se tiene registro en 1991. Las ventas al exterior estuvieron integradas por 55 mil 288 millones de dólares de exportaciones no petroleras y por 2 mil 383 millones de dólares de las petroleras.

Así, las exportaciones totales reportaron un crecimiento anual de 11.2 por ciento, que resultó de

un alza de 13.5 por ciento en las no petroleras y de una reducción de 24.2 por ciento en las petroleras. De las exportaciones no petroleras, las dirigidas a Estados Unidos avanzaron 13.9 por ciento a tasa anual y las canalizadas al resto del mundo, 11.6 por ciento.

Con cifras originales, cabe destacar el avance anual de las manufacturas de 13.2 por ciento, para alcanzar 52 mil 495.4 millones de dólares al cierre de octubre del presente año, mientras las automotrices y las no automotrices se incrementaron 6.1 y 17.6 por ciento, respectivamente. Así, autos y petróleo impulsaron las ventas al exterior.

En el décimo mes de 2024, con cifras ajustadas por estacionalidad, las exportaciones totales de mercancías registraron un crecimiento mensual de 3.55 por ciento, el cual se originó de aumentos de 2.84 por ciento en las no petroleras y de 22.6 por ciento en las petroleras.

Por su parte, el valor de las im-

portaciones de mercancías fue de 57 mil 300 millones de dólares, monto que implicó un alza anual de 9.7 por ciento, y un nivel récord, de acuerdo con datos del Inegi.

Lo anterior fue reflejo de la combinación de un incremento de 12 por ciento en las importaciones no petroleras y de una caída de 18.3 por ciento en las petroleras. Al considerar las importaciones por tipo de bien, se presentaron alzas de 3.1 por ciento en las importaciones de bienes de consumo, de 11.6 por ciento en

México: balanza comercial

(Cifras originales y acumuladas)

	Octubre 2024		Enero-octubre 2024	
	(MDD)	Var. Anual (%)	(MDD)	Var. Anual (%)
Exportaciones	57,671.1	11.21	513,388.2	4.02
Petroleras	2,383.2	-24.19	23,863.5	-15.20
No petroleras	55,288.0	13.50	489,524.7	5.18
Manufactureras	52,495.4	13.22	461,334.1	4.98
Automotrices	18,740.2	6.06	162,841.6	3.98
No automotrices	33,755.1	17.63	298,492.5	5.54
Importaciones	57,300.4	9.72	524,034.0	4.01
Petroleras	3,242.4	-18.34	32,422.0	-28.87
No petroleras	54,058.0	12.02	491,612.0	7.28
Saldo de la balanza comercial	370.8	-	-10,645.8	3.40

Fuente: Monex con datos del Inegi. Cifras originales

las de bienes de uso intermedio y de 5.8 por ciento en las de bienes de capital.

Con datos desestacionalizados, las importaciones totales mostraron un alza de 2.56 por ciento, producto de la combinación de un avance de 2.74 por ciento en las importaciones no petroleras y de un retroceso de 0.24 por ciento en las petroleras. Por tipo de bien, se presentaron incrementos mensuales de 3.71 por ciento en las importaciones de bienes de uso intermedio y de 1.1 por ciento en las de bienes

de capital. Las importaciones de bienes de consumo disminuyeron 2.37 por ciento.

Así, el comercio exterior de México presentó un superávit comercial de 371 millones de dólares durante octubre, saldo que se compara con el déficit de 369 millones de dólares en el mismo mes de 2023.

En los primeros 10 meses de 2024, la balanza comercial presentó un déficit de 10 mil 646 millones de dólares. En el mismo periodo de 2023, el déficit fue de 10 mil 295 millones de dólares.



En 2026, Petróleos Mexicanos duplicará su necesidad de apoyo oficial: Moody's

JESSIKA BECERRA

La necesidad de Petróleos Mexicanos (Pemex) de recibir apoyo del gobierno casi se duplicará en 2026 en comparación a los niveles de 2019-2023, debido al nivel de vencimientos de deuda que enfrenta, destacó la calificadora Moody's en un reporte.

“La deuda (de Pemex) ascendió a 97 mil 300 millones de dólares en septiembre de 2024 y, en vista de su actual estrategia de negocio, la empresa necesitaría un apoyo importante y continuo del gobierno para satisfacer sus requerimientos de liquidez cada año”, se menciona en el documento realizado por Roxana Muñoz, analista senior de Pemex y Marcos Schmidt, director general asociado de Moody's.

Para 2026, Pemex requeriría 17 mil 400 millones de dólares del gobierno para continuar con su política actual centrada en la refinación, incluidos alrededor de 12 mil 700 millones de dólares en vencimientos de deuda a largo plazo, lo que supera ampliamente el promedio anual de 9 mil 200 millones de dólares durante el periodo 2019-2023.

La calificadora destacó que desde 2023 los pagos de Pemex al gobierno han disminuido por

la reducción de la tasa del derecho de utilidad compartida (DUC) y las compensaciones fiscales.

El DUC es un impuesto a la extracción que Pemex le paga al gobierno por el derecho de producir petróleo en territorio soberano y ha caído a 30 por ciento en 2024 desde el 65 por ciento en 2018.

La firma expuso que los indicadores crediticios de la petrolera, siguen debilitándose a medida que la empresa se centra en su negocio de refinación, que genera pérdidas, para aumentar la producción de combustible. A la par, la compañía limita su inversión en exploración y producción.

“Esperamos que el gobierno de México continuará apoyando a Pemex con el pago de los vencimientos de deuda y que la estrategia operativa de la compañía se mantendrá prácticamente sin cambios, al menos durante 2025”, comentaron los analistas.

Moody's planteó dos escenarios para Pemex. En el primero, requerirá un mayor apoyo del gobierno en los próximos años para cubrir sus obligaciones. En el segundo, refinancia su deuda en 2025 con la ayuda del gobierno.

“Si bien esta estrategia mejoraría significativamente la liquidez, la empresa continuará generando un flujo de efectivo libre negativo”, mencionó la calificadora.

Crece 10.4% deuda pública por persona; seguirá aumentando hasta 2030

JESSIKA BECERRA

En México, la deuda pública por persona será de 138 mil pesos en 2024, un crecimiento real de 10.4 por ciento respecto a 2023, según estimaciones del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP). Para 2025, esa dinámica se moderará hasta mostrar sólo un repunte de 0.8 por ciento y ubicarse en 139 mil pesos por habitante, expuso. Y seguiría incrementándose hasta alcanzar 149 mil pesos en 2030.

Se proyecta que el saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP, que incluye todos los pasivos a cargo del Estado) sea de 18.2 billones de pesos al cierre de 2024 y aumente a 21 billones hacia 2030.

Con ello, el indicador de la deuda como porcentaje del producto interno bruto (PIB) se mantendrá en torno a 51.4 por ciento durante lo que resta de la década, un nivel que supera la proyección de 50.2 por ciento prevista en los Precriterios generales de política económica 2025 así como el estimado hacia 2030 de 48.9 por ciento.

El aumento en las tasas de interés y el déficit primario incrementaron la deuda en 4.6 por

ciento del PIB entre 2023 y 2024, al subir de 46.8 al 51.4 por ciento del PIB.

“Se proyecta una estabilidad del indicador de la deuda durante el resto de la década. Sin embargo, los supuestos no aseguran la sostenibilidad fiscal y la equidad intergeneracional en las proyecciones de deuda”, advirtió el CIEP.

Especialmente, agregó, considerando escenarios relacionados con las crecientes presiones del gasto público debido al envejecimiento poblacional y los compromisos financieros previamente adquiridos.

El CIEP indicó que el incremento en el indicador de deuda pública se explica principalmente por el aumento en las tasas de interés y por consecuencia en el costo financiero. El déficit primario del año 2024 contribuyó a que el nivel aumentara en 4.4 puntos porcentuales del PIB entre 2023 y 2024.

Para 2025, se estima que el costo financiero de la deuda aumentará 7.9 por ciento en términos reales respecto a 2024 y que alcanzará 3.8 por ciento del PIB, aunque los Criterios Generales de Política Económica proyectan una reducción en las tasas de interés promedio de 8.2 por ciento a 5.4 por ciento hacia 2030.



Pemex detiene nuevos contratos y prepara pagos a proveedores

ALEJANDRO ALEGRÍA

Petróleos Mexicanos (Pemex) suspendió “temporalmente” nuevos contratos con proveedores, de acuerdo con un documento de la empresa estatal en poder de *La Jornada*, lo que ocurre al mismo tiempo que los prestadores de servicios han parado algunos de los procesos de la cadena productiva petrolera, con el argumento de que no han recibido sus pagos oportunamente, y el gobierno federal explora vías con el Legislativo para solucionar los retrasos.

Néstor Martínez Romero, director de Pemex Exploración y Producción (PEP) indicó, mediante una comunicación interna, que tras “la revisión del paquete económico 2025, el cual presenta escenarios de ajuste a la baja en materia presupuestal para Pemex PEP, se ha instrumentado un esfuerzo multidisciplinario hacia el interior de PEP para alinear el programa operativo trimestral 2025”.

Ante ello, pidió suspender “temporalmente” nuevos contratos que aún no se hayan formalizado. No obstante, “se podrán continuar” los que sean necesarios para continuar con la operación del negocio.

De acuerdo con el paquete económico 2025, la petrolera recibirá en términos reales 3.57 por ciento menos recursos federales, lo cual ocurre en medio del adeudo a proveedores, cuyo monto asciende a 402 mil 874 millones de pesos hasta el tercer trimestre de 2024.

Fuentes relacionadas con Pemex, señalaron que proveedores como Marinsa y Protexa han suspendido operaciones debido a la falta de pago. Cotemar, uno de los proveedores, comentó a *La Jornada* que sigue “operando con eficiencia y entrega oportuna”.

La empresa perforadora Opex desmintió en un comunicado el llamado a bloquear el puente Zacatal en Ciudad del Carmen, Campeche, el próximo viernes 29 de noviembre, en protesta por los adeudos de la petrolera. Además reiteró su compromiso con Pemex.

Está casa editorial solicitó a la petrolera comentarios sobre el tema, pero al cierre de edición no había respuesta.

Por separado, la legisladora morenista Rocío Abreu Artiñano, señaló en entrevista después de participar en la inauguración del Congreso GLP 2024, que la Cámara de Diputados trabaja con Hacienda y Pemex para que la empresa estatal

▲ Para 2025, Pemex recibirá en términos reales 3.57 por ciento menos recursos federales.

Foto La Jornada

cumpla con los adeudos, pues existe preocupación por el riesgo de parar las actividades de la cadena productiva petrolera por esta situación.

“Estamos trabajando con Hacienda y con Pemex, efectivamente en ese sentido”, dijo la presidenta de la Comisión de Energía en la Cámara baja sobre el plan de pago a los proveedores.

De acuerdo con una grabación en posesión de *La Jornada*, Víctor Rodríguez Padilla, director general de Pemex, señaló en una ponencia que ofreció en el primer Foro de Expertos: Transformación del sector petrolero mexicano: desafíos y oportunidades, que la empresa pública juntará “un préstamo grande de un grupo de bancos con otros de la parte de Hacienda” para cubrir, con esa “bolsa”, una parte de los recursos que debe a los proveedores.

En ese foro, celebrado el viernes pasado, el funcionario explicó que se buscará entregar los pagos bajo el principio de “justicia”, es decir, de forma equitativa para pequeñas, medianas y grandes empresas.

Improbable que EU aplique aranceles: expertos

JULIO GUTIÉRREZ
Y ALEJANDRO ALEGRÍA

Es “poco probable” que Donald Trump, presidente electo de Estados Unidos, aplique aranceles de 25 por ciento a productos procedentes de México en cuanto tome posesión y resulta “muy difícil” que cancele el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), afirmaron Bank of America (BoFA) y el banco Ve por Más (Bx+).

Poner en marcha mayores impuestos a los productos procedentes de México tendría repercusiones importantes en la economía estadounidense, al mismo tiempo que se traduciría en el fin del acuer-

do comercial, dijo Emilio Romano Mussali, director general de BofA en México.

Alejandro Saldaña, economista en jefe de Bx+, precisó que la llegada del magnate a la presidencia estadounidense por segunda ocasión puede condicionar la revisión del T-MEC y nuestro país estaría ante un mandatario con un discurso “más agresivo, pero es difícil que cancele el tratado”.

“En el escenario base que nosotros tenemos no hay aranceles en el mercado de Norte América, estos aranceles afectan la economía y las empresas de diversos países, un arancel a una firma mexicana es un arancel a una empresa estadounidense, eso encarecería la cadena

de producción de Estados Unidos.

“No habrá aranceles al final de cuentas, porque si no, el T-MEC no sería un tratado de libre comercio, además son impuestos al mismo país, por ejemplo, en la industria automotriz, una pieza de un auto pasa en promedio siete veces la frontera”, explicó Romano Mussali.

En conferencia, para presentar las perspectivas de 2025, Bx+ refirió que entre los riesgos para México con la llegada de Trump se podría recibir menores remesas.

Por su parte, la Confederación Patronal de la República Mexicana advirtió que la imposición de aranceles mutuos entre Estados Unidos y México sería devastadora para ambas economías.



MÉXICO SA

Sheinbaum-Trump // Rechazo a su amenaza // Debe recular el magnate

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

S I A DONALD Trump simplemente se le ocurrió lanzar un buscapiés para acalambrar a México y ver cómo reaccionaba, pues simplemente hizo una estupidez, pero si su amenaza de imponer un arancel de 25 por ciento a todos los productos que su país importa del nuestro forma parte de su plan de gobierno, entonces el futuro presidente cometió un gravísimo error de cálculo al decidir que la mejor forma de iniciar su estancia en la Casa Blanca es meterse un tiro en el pie y de paso sacrificar a buena parte de la industria estadounidense, afectar a los consumidores y cancelar, de entrada, alrededor de 400 mil empleos en su país sólo para sostener su dicho.

LO ÚNICO QUE provocó dicha amenaza fue el rechazo unánime y el apoyo, aquí y allá, a la mandataria mexicana, porque la locura de Trump golpearía a las tres economías que dan cuerpo al T-MEC, pero con mayor fuerza a la que el propio empresario gobernará. Y la tajante oposición a su anuncio adelantado (el magnate toma posesión el próximo 20 de enero) no sólo se ha dado en la esfera gubernamental, sino en el ámbito empresarial mexicano, estadounidense y canadiense, en donde entienden que si el comercio exterior de China ha crecido exponencialmente es porque la nación asiática lo ha hecho muy bien (en las últimas dos décadas ha duplicado sus exportaciones) y Estados Unidos muy mal (en igual periodo sus ventas al exterior se desplomaron 30 por ciento), algo que no se enmienda a golpe de presiones, chantajes y amenazas a terceras naciones.

SOBRE ESTE PUNTO, y la insistencia de Trump de romper lanzas en contra del gran dragón asiático, la mandataria mexicana fue puntual: “nuestro objetivo es recuperar mucho de lo que se perdió en muchos años de producción nacional por la importación, incluso más; pero es un asunto no de definición frente a China, sino de definición de desarrollo nacional, de una política de desarrollo nacional. Entonces, no tiene que ver con una nacionalidad u otra”.

AYER, LA PRESIDENTA Sheinbaum subrayó que “no estamos con los brazos cruzados”, y para confirmarlo al filo de las 15 horas habló telefónicamente con el próximo inquilino de la Casa Blanca. De esa charla informó en redes sociales: “tuve una excelente conversación con el presidente Donald Trump. Abordamos la estrategia mexicana sobre el fenómeno de la migración y compartí que no están llegando caravanas a la

frontera norte porque son atendidas en México. También hablamos de reforzar la colaboración en temas de seguridad en el marco de nuestra soberanía y de la campaña que estamos realizando en el país para prevenir el consumo de fentanilo”.

EN LA MAÑANERA, Sheinbaum se refirió a lo publicado ayer por *La Jornada* (David Brooks y Jim Cason) en materia migratoria (otra de las amenazas de Trump). Nuestro diario lo reseñó así: “una deportación masiva de mexicanos indocumentados, como la anticipada por Trump, mermará el producto interno bruto de Estados Unidos en alrededor de 800 mil millones de dólares (alrededor de 3 por ciento)”. Entonces, si el futuro inquilino de la Casa Blanca insiste en deportar a los mexicanos indocumentados (quienes “han tenido un impacto extremadamente positivo sobre la economía estadounidense”) “en 10 años Estados Unidos podría perder casi 9 billones de su PIB, incluyendo 1.2 billones de dólares en ingresos fiscales al gobierno federal”.

DÍAS ATRÁS, MÉXICO SA publicó el más reciente informe de la Universidad de California Los Ángeles (UCLA), que en su parte medular documenta: en 2022 el producto interno bruto latino de Estados Unidos se disparó a un récord de 3.7 trillones de dólares (billones para nosotros), lo que, de ser un país aparte, colocaría a ese segmento poblacional en la posición número cinco en el *ranking* mundial de economías, por arriba de la británica y la francesa.

EL PODER ECONÓMICO de los latinos (medido en 2023) supera al PIB nominal de Reino Unido (2023), Francia, Italia y España, y, desde luego, al de México, de tal suerte que Trump y sus políticas xenófobas equivaldrían a darse un tiro y no sólo por lo que económicamente representan los migrantes, sino por su creciente peso en su sector productivo, comercial y fiscal.

ENTONCES, POR DONDE se le vea, Trump debe echar al bote de basura su “propuesta” y encontrar soluciones reales, no chantajear a sus vecinos.

Las rebanadas del pastel

AL ABORDAJE: NO sólo el Poder Judicial tiene sus multimillonarios “guardaditos”, sino que ha sido detectado uno similar en el recientemente extinguido Instituto Federal de Telecomunicaciones: mil 500 millones de pesos para lo que a los “comisionados” se les ofreciera. Vergüenza debería darles.

X: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ La presidenta Claudia Sheinbaum habló telefónicamente ayer con el próximo inquilino de la Casa Blanca. De esa charla informó en

redes sociales: “tuve una excelente conversación con el presidente Donald Trump”. Foto Ap

Elektra anuncia que busca salir de la Bolsa Mexicana de Valores

CLARA ZEPEDA

Grupo Elektra, del empresario Ricardo Salinas Pliego, anunció ayer que dejará de estar listada en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), tras tres décadas de cotización en la plaza bursátil, pues no ha logrado reflejar el verdadero valor de sus acciones, ni representa un beneficio para sus accionistas.

En medio de “dimes y diretes” entre la empresa y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) sobre la suspensión de operación y el levantamiento de la medida, la emisora se encamina a una estrategia drástica y tardada de una oferta pública de adquisición de la totalidad de sus acciones en circulación en la bolsa, prevé un especialista.

Elektra convocó a una asamblea de accionistas en un mes para discutir la privatización de la compañía, cuya cotización en la bolsa local fue suspendida este año, reveló en un comunicado relevante a la BMV.

“La empresa de servicios financieros y de comercio especializado líder en Latinoamérica y el mayor proveedor de préstamos no bancarios de corto plazo en Estados Unidos, informa al público que, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Sociedades Mercantiles, el día de hoy se publicó la convocatoria a la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse el próximo viernes 27 de diciembre de 2024 para privatizar la compañía.”

Más de 95 por ciento de los accionistas se inclinan por privatizar la compañía para reorganizarla y maximizar su valor alrededor de sus amplios activos tecnológicos, digitales y físicos, tanto nacionales como internacionales, difundió la emisora en redes sociales.

La empresa tiene 22 millones 701 mil 868 acciones en circulación, lo que representó un valor de mercado de 209 mil 497 millones

180 mil 167 pesos, según datos de la BMV.

La semana pasada Elektra informó que obtuvo un recurso legal que ordenaba mantener la suspensión de sus acciones, ya que actualmente está inmersa en un procedimiento contencioso administrativo. No obstante, las autoridades bursátiles mexicanas decidieron levantar la suspensión que se impuso en julio.

Jacobo Rodríguez, director de información de Roga Capital, explicó que los directivos y los propios accionistas están buscando la manera, en primer lugar, de solucionar el tema legal que tienen con un fondo privado.

A raíz de este problema legal, la empresa solicitó esa suspensión de operación en BMV, pero el plazo ya terminó, a tal grado que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) levantó esa suspensión, pero la empresa ha estado tomando algunas acciones legales, y es por eso que la BMV mantiene, hasta el día de hoy, las acciones de Elektra sin operar.

“Si a la empresa (Elektra) le quitan la suspensión estaría cotizando en 450 pesos, que es más o menos 50 por ciento del precio en el que venían cotizando antes de la suspensión; entonces sería una pérdida instantánea de un porcentaje grande. Así, se está tomando una medida corporativa drástica, pero al final del día puede proteger a los propios accionistas.

“El llevar a cabo una oferta pública de adquisición de acciones puede llegar a ser una buena manera de mantener el valor de las acciones y de alguna manera proteger los accionistas; pero va a ser un proceso tardado. Si la asamblea decide que hay que salir de la bolsa, habrá que ver a qué precio se va a estar llevando la oferta pública de adquisición de acciones para sacarlas de circulación; asimismo, tiene que solucionar el tema legal con el fondo privado”, explicó Rodríguez.

Bank of America: transmite el gobierno de Sheinbaum confianza a inversionistas

JULIO GUTIÉRREZ

El gobierno de Claudia Sheinbaum, que se inició hace poco más de un mes, ha logrado transmitir confianza a los inversionistas por medio de mensajes que dan certidumbre de que en el país hay reglas claras, planteó Emilio Romano Mussali, director general de Bank of America en México (BofA).

Para la firma financiera todos los indicadores económicos de México son los de un país desarrollado, trabajo que se ha hecho desde la administración pasada por medio del

incremento al salario mínimo y el cuidado particular que se ha tenido en materia macroeconómica.

“El principal calificativo que requiere el país para poder crecer se llama certidumbre, vemos con buenos ojos la disponibilidad de este gobierno a fijar reglas claras en temas claves que vemos para poder materializar todo lo que decimos, por lo cual México no se desviará de la integración económica norteamericana, en eso no hay vuelta atrás”.

Romano Mussali declaró que México es “una de las regiones que vemos con mejor perspectiva de crecimiento a largo plazo”.



Avanza el peso por plática Sheinbaum-Trump

CLARA ZEPEDA

El peso no disimuló su recuperación frente al dólar luego de los acuerdos a los que llegaron Claudia Sheinbaum y Donald Trump. La divisa mexicana recuperó casi 20 centavos, para operar en mercados internacionales en alrededor de 20.3813 pesos por dólar.

El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, anunció la tarde del miércoles que México acordó tomar medidas inmediatas para detener la migración hacia la frontera sur de su país, un paso que considera clave para frenar lo que denomina una “invasión ilegal”. Lo anterior, en medio de la decisión de Trump de imponer aranceles a productos de México, Canadá y China, en un intento por presionar a esos países a cumplir con sus demandas en cuanto a seguridad fronteriza y lucha contra el narcotráfico.

La moneda mexicana concluyó la sesión de ayer con una apreciación de 0.36 por ciento, para cerrar en 20.6147 pesos por dólar spot.

El dólar frenó su avance de las últimas jornadas, justo antes del puente festivo en Estados Unidos, por el Día de Acción de Gracias y el Black Friday, en donde el jueves no habrá operaciones financieras y el viernes sólo habrá actividad medio día.

En medio de la debilidad que resistió el dólar a nivel mundial, el deflactor de consumo privado de Estados Unidos, el preferido por la

► La volatilidad en la operación cambiaria no ha requerido la intervención del Banco de México. Foto Luis Castillo

Reserva Federal (Fed) para medir los niveles de inflación, subió 2.8 por ciento interanual en octubre, desde el 2.7 por ciento anterior, alineándose con las expectativas, y aunque la Reserva podría despedir el año con otra baja en sus tasas de interés, el banco central estadounidense pudiera ser más cauteloso en futuros recortes.

Mercado ordenado

Pese a la volatilidad que le han inyectado las elecciones en México y Estados Unidos, la operación en el mercado cambiario en México ha sido ordenada, por lo que no ha sido necesario intervenir para proveer de liquidez al mercado, afirmó Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora del Banco de México (BdeM).

El peso acumuló una depreciación de 21.5 por ciento frente al dólar desde las elecciones del 2 de junio en México y una caída de 2.3 por ciento desde el 5 de noviembre.

“Mas que buscar un nivel de tipo de cambio, pues no tenemos un objetivo, se busca liquidez en la operación, pero el mercado opera de manera ordenada, no es necesario intervenir, pues no ha habido necesidad”, precisó Rodríguez.

Recalcó que el tipo de cambio es una variable flexible y se ha mantenido sensible a las señales sobre las políticas públicas de EU.



En lo que va del año, el peso mexicano acumuló una depreciación de 16.37 por ciento. Ante este escenario, la gobernadora aseguró que todavía es muy tem-

prano para responder la pregunta sobre los remanentes del Banco de México, pues todavía falta mes y medio para terminar el ejercicio fiscal.

SCJN: no más amparos en contra de la ley eléctrica

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó ayer dar más amparos contra la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) del 9 de marzo de 2021 que limitó la participación de la iniciativa privada en la generación de electricidad, ya que reconoció que la reforma constitucional de octubre pasado le dio supremacía a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

En sesión, la segunda sala, por votación unánime, sobreseyó, es decir, dejó sin estudio, cinco demandas que interpusieron empresas que buscaban ampararse contra dicha ley.

En enero de este año, la misma sala amparó a seis empresas del sector contra esa norma, pero ayer cambió su criterio porque reconoció que con la reforma constitucional de octubre pasado dejó de existir el modelo de libre competencia en el sector eléctrico.

Además, en la sesión de ayer rechazó amparar a la Minera Peñasquito en contra del impuesto de 7.5 por ciento sobre las ganancias netas que obtienen las empresas del sector, el cual los diputados federales pretenden aumentar a 8.5 por ciento para el próximo año, con lo que se perfila a avalar como constitucional el cobro especial de derechos a las empresas de la industria minera.

Trump: agresión unilateral

JOHN SAXE-FERNÁNDEZ

Después de la debacle del Partido Demócrata frente al rotundo avance de Donald Trump —que no fue tan histórico, pero sí suficiente—, había la expectativa de que se generaría una profunda reflexión sobre las razones de tal derrota, sobre la calidad de una democracia que se mueve cada vez más a la derecha y se oligarquiza, sobre el peso del voto antigenuino —que no se tomó en cuenta— y el abandono de sus bases tradicionales, la clase obrera. En las postrimerías de su presidencia, Biden dio luz verde a Ucrania para el uso de misiles de Estados Unidos contra territorio profundo ruso. También aprobó el envío de bombas de racimo, prohibidas por la ONU ante su crueldad.

Aún mas. Gran Bretaña y EU también acordaron atacar con misiles Atacms 200 objetivos rusos, mientras la OTAN habla de ataques preventivos, Francia propone enviar tropas, al tiempo que se perfilan fisuras y disidencias en esa organización. (Hungría, Eslovaquia y Turquía).

Con el arribo de Trump y su equipo a la escena política, el pronóstico de conflictividad empeoró. No sorprendió que su gabinete sea de corte marcial,

acompañado de un clasismo más que entusiasta. Encomendó al excéntrico multimillonario Elon Musk, junto al ex candidato presidencial republicano Vivek Ramaswamy, un nuevo Departamento de Eficiencia Gubernamental. (sic), quienes “allanarán el camino para que mi administración desmantele la burocracia gubernamental, reduzca el exceso de regulaciones, los gastos innecesarios y reestructure las agencias federales”, aseguró Trump.

Musk sería el virtual desregulador en jefe pues como declara Alex Waddan, profesor de política estadounidense en la Universidad de Leicester, “su idea de eficiencia es despedir a mucha gente”. Baste como muestra la reducción del personal de la plataforma que llama X de 8 mil a unos mil 500 empleados. Su empresa Tesla fue acusada de intentar evitar que sus trabajadores se sindicalicen, a lo que Musk argumenta que “el sindicato de trabajadores automotrices tiene un historial de destrucción de productividad que impide a una empresa competir” (BBC Mundo, 13/11/24).

La agenda de recortes lo volcará contra los más vulnerables ya sean pobres, inmigrantes y trabajadores o los que tienen otra agenda de lucha por los derechos civiles, políticos y culturales, todos fácilmente reducidos a la agenda *woke* y que se suman a lo que Trump define como enemigo interno (los locos

lunáticos, los fascistas, los marxistas, los comunistas, la gente que de hecho esta gobernando el país, ha dicho) que son los estadounidenses que cree que lo han perjudicado o traicionado.

Howard Kurtz, de Fox News, le dijo a Trump en una entrevista que “enemigos internos es una frase bastante ominosa si estas hablando de otros estadounidenses” (“¿A quiénes ve Trump como enemigos internos?”, Jonathan J. Cooper, AP, 6/10/24).

En cuanto al plano externo, Trump promete imponer aranceles generalizados en su primer día de mandato a México, Canadá y China que se mantendrán “hasta que los tres países detuvieran el flujo de drogas y migrantes,” una medida que impondría elevados costos a las empresas y perturbaría las cadenas de suministros mundiales (*The New York Times*, 25/11/24).

La respuesta de la presidenta de México Claudia Sheinbaum fue contundente: “no es con amenazas ni aranceles como se va a atender el fenómeno migratorio ni el consumo de drogas, sino con el entendimiento recíproco a estos grandes desafíos”. En una importante misiva al presidente electo Trump —que se ha vuelto tendencia en las redes— resaltó que “70 por ciento de las armas ilegales confiscadas a criminales en México provienen de su país. No producimos estas armas ni consumimos

drogas sintéticas. Trágicamente es en nuestro país donde se pierden vidas por la violencia que resulta de satisfacer la demanda de drogas en el suyo”.

En otra parte del mensaje la presidenta le señaló que “a un arancel vendrá otro en respuesta, así hasta que pongamos en riesgo empresa comunes, sí, comunes... los principales exportadores de México a Estados Unidos son General Motors, Stellantis y Ford Motors Company, las cuales llegaron a México hace 80 años, poner un impuesto que las ponga en riesgo no es aceptable y causaría en EU y México inflación y pérdidas de empleos”.

La amenaza de Trump ocasionó el desplome de las acciones de estas automotrices en Wall Street, ya que con aranceles el precio de los automóviles aumentaría 3 mil dólares al ya alto precio promedio de 50 mil dólares (citado por el periodista Nacho Rodríguez, El Chapucero, 26 de noviembre) por lo que los efectos para estas empresas serían devastadores.

Frente a la amenaza de deportaciones masivas, la persecución y el maltrato hacia nuestros conciudadanos la Presidenta concluye: “si un porcentaje de lo que EU destina a la guerra se dedica a la construcción de la paz y el desarrollo, se estará atendiendo de fondo la movilidad de las personas”.

Facebook: John Saxe Fernández

HEZBOLLAH DEBERÁ SALIR DEL SUR DEL PAÍS

Miles de desplazados comienzan el regreso a su hogar en Líbano

Mahmoud Abbas espera que el alto el fuego con la milicia ayude a detener la ofensiva de Israel en la franja

AFP, EUROPA PRESS, SPUTNIK Y XINHUA
BEIRUT

El ejército de Líbano reforzó ayer su presencia en el sur del territorio, mientras Israel impuso un "toque de queda temporal" para los residentes de la zona, a quienes exigió no dirigirse al río Litani, en momentos en que decenas de miles de desplazados comenzaron el regreso a casa, en el primer día del alto el fuego entre Tel Aviv y Hezbollah.

"Se trabaja en coordinación con la Fuerza Interina de Naciones Unidas en Líbano (Finul) para ampliar la autoridad del Estado en el sur del río Litani", indicaron las fuerzas armadas de Líbano en redes sociales.

Este movimiento de tropas se realiza después de que el primer ministro Nayib Mikati abogó ayer por "restaurar la confianza de los libaneses en el Estado" y consolidó el despliegue del ejército en el sur, de donde deberá retirarse Hezbollah.

Líbano merece todo el esfuerzo, la paciencia y la fe en que el mañana será brillante y significativo", señaló Mikati, quien pidió más "cooperación" entre los partidos y las instituciones para "abrir una nueva página" que consolide la normalización de las labores institucionales.

Mientras, decenas de miles de libaneses desplazados por los enfrentamientos entre Hezbollah e Israel emprendieron el regreso a sus hogares, tras la entrada en vigor de un alto el fuego instaurado luego de más de un año de combates en



el sur de Líbano y el norte de Israel que empezó el miércoles a las 4 de la mañana (hora de Líbano).

Sin esperar que los militares dieran luz verde, miles de habitantes de la periferia sur de Beirut y del valle de Bekaa, en el este -bastiones de Hezbollah-, emprendieron el camino de vuelta a sus hogares, observaron periodistas de la agencia Afp.

Pocas horas después de la entrada en vigor de la tregua, el ejército israelí anunció que restringiría durante la próxima noche los movimientos de población en la zona sur.

En los suburbios de la capital, milicianos de Hezbollah circularon en moto ondeando las banderas amarillas del partido y ensalzando a Hassan Nasrallah, su emblemático líder asesinado en septiembre en un bombardeo israelí.

La milicia chiíta aseguró en un comunicado que obtuvo una "victoria" contra Israel y que sigue lista para el combate. "La victoria de Dios fue la aliada de la justa causa", dijeron.

En el frente de Gaza, al menos 33 palestinos fueron abatidos en ataques israelíes en las últimas 24 horas, informó ayer el ministerio de Salud de Gaza, mientras un alto funcionario de Hamas que habló bajo condición de anonimato celebró el alto el fuego alcanzado en Líbano y aseguró que el movimiento islamita también está "dispuesto" a acordar una tregua para Gaza.

El presidente de la Autoridad Nacional Palestina (ANP), Mahmoud Abbas, declaró que espera que el alto el fuego en Líbano ayude a "detener la violencia" y el fin de la ofensiva en la franja.

Abbas, de 89 años, refirió que, si muere, el titular del Consejo Nacional, Rawhi Fattouh, asumirá el cargo durante 90 días hasta celebrar elecciones. Fattouh ya ocupó el cargo de presidente interino en el pasado, tras la muerte de Yasser Arafat, en noviembre de 2004.

Al Jazeera también dio a conocer el anuncio de Abbas y aclaró que se trata de una medida que excluye a

▲ Luto tras el ataque aéreo de Israel contra una escuela que servía de refugio a desplazados, ayer en Gaza. Foto Xinhua

Hamas de cualquier participación en una futura transición. Recordó que el presidente de la ANP permanece en el poder a pesar de que su mandato finalizó en 2009.

En tanto, las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) declararon que frustraron un intento por introducir a Israel armas de contrabando desde Egipto por medio de un dron.

El aparato cruzó hacia territorio israelí con cuatro rifles, cinco cartuchos y cientos de balas, detallaron las FDI, y añadieron que armas y municiones fueron entregadas a las fuerzas de seguridad.

Israel Katz, nuevo ministro israelí de Defensa, aseguró que "el principal objetivo moral" de su país es liberar a los rehenes que permanecen en manos de Hamas.

Es un paso significativo, dice México

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), expresó ayer su beneplácito por el reciente alto el fuego alcanzado entre Israel y Hezbollah.

La cancillería calificó el acuerdo de "paso significativo hacia la estabilización" de la región y reiteró el compromiso de México con la promoción de la paz y la seguridad internacional.

"El @GobiernoMX da la bienvenida al acuerdo entre Israel y Hezbollah, que pone fin a las hostilidades en Líbano", señaló la dependencia.

Hizo un llamado a que este ejemplo de diálogo y entendimiento sea replicado en Gaza a la mayor brevedad posible. Destacó la necesidad de una paz duradera en la región, que permita la reconstrucción y el desarrollo integral en beneficio de sus habitantes.

Arturo Sánchez Jiménez

Mientras, en Siria, al menos 57 soldados y milicianos yihadistas murieron ayer en encarnizados combates sobre la provincia de Aleppo, informó el Observatorio Sirio de Derechos Humanos, con sede en Londres.

Por último, las fuerzas del Comando Central de Estados Unidos atacaron una instalación de almacenamiento de armas de una milicia alineada con Irán en Siria, en respuesta a una ofensiva contra las fuerzas estadounidenses en ese país árabe.

Se multiplican llamados a un cese de hostilidades en Gaza

AFP, EUROPA PRESS, SPUTNIK Y REUTERS
WASHINGTON

Al multiplicarse los llamados a un alto el fuego en la franja de Gaza, luego de la tregua en Líbano, el presidente estadounidense, Joe Biden, anunció ayer que su gobierno hará "otro intento", junto con otros países, para tratar de abrir las negociaciones sobre Palestina, a la par que impulsa un nuevo

paquete de venta de armas a Israel por 680 millones de dólares. En tanto, el presidente chino, Xi Jinping, dijo que seguirá la cooperación con la comunidad internacional para poner fin al conflicto y reiteró su defensa a la solución de dos estados.

En similares términos se pronunciaron Irán, Qatar, Turquía, Jordania, Egipto y España.

Biden reiteró en su cuenta de X que una posible tregua debe incluir la liberación de todos los rehenes y

el fin de la guerra "sin Hamas en el poder".

Sin embargo, la administración Biden impulsa la venta de un nuevo paquete bélico para Israel que incluye municiones de ataque directo conjunto y cientos de bombas de pequeño diámetro, de acuerdo con un funcionario entrevistado por Reuters que pidió el anonimato.

Horas antes de que entrara en vigor el alto el fuego en Líbano, el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, habló de la necesidad

de reponer las existencias de armas como una de las razones para la tregua. "Y lo digo abiertamente, no es ningún secreto que ha habido grandes demoras en las entregas de armas y municiones. Estos retrasos se resolverán pronto", aseveró.

Por su parte, el presidente Xi afirmó que la solución plena del problema palestino es el plan de "dos estados para dos pueblos", con la creación del Estado palestino independiente y soberano con su capital en Jerusalén del Este,

basándose en las fronteras de 1967. La cancillería iraní señaló que la responsabilidad de mantener la paz en la región "recae en la comunidad internacional, al igual que la tarea de presionar a Israel para que ponga fin al conflicto" en Gaza.

El canciller de Francia, Jean-Noel Barrot, afirmó que "ciertos líderes" podrían tener inmunidad ante la Corte Penal Internacional, tras la orden de arresto contra Benjamin Netanyahu y su ex ministro de Defensa Yoav Gallant.



EL OBJETIVO, FRENAR EL AVANCE DE TROPAS RUSAS

Biden alista paquete de ayuda militar a Ucrania por 725 millones de dólares

Washington pide a Kiev un mayor reclutamiento de efectivos para remplazar a los caídos en combate

AFP, REUTERS, SPUTNIK
Y THE INDEPENDENT
WASHINGTON

El gobierno del presidente Joe Biden prepara un paquete de ayuda con armas por 725 millones de dólares para Ucrania, informaron ayer dos funcionarios estadounidenses, con la intención de reforzar a Kiev antes de dejar el cargo el próximo enero.

Según un funcionario familiarizado con el plan, la administración Biden planea proporcionar una variedad de armas antitanque de las existencias estadounidenses para frenar el avance de las tropas rusas, incluidas minas terrestres, drones, misiles *Stinger* y municiones para sistemas de cohetes de artillería de alta movilidad *Himars*.

En tanto, el gobierno de Estados Unidos instó al Ucrania a aumentar el tamaño de su ejército reclutando más elementos y reformando sus leyes de movilización para permitir la conscripción de soldados de 18 años.

Un funcionario estadounidense declaró a la prensa que Kiev no estaba movilizando ni entrenando suficientes soldados nuevos para

reemplazar a los perdidos en el campo de batalla.

“Lo que se necesita ahora es personal. De hecho, los rusos están haciendo progresos constantes en el este, y están empezando a hacer retroceder las líneas ucranianas en Kursk. La movilización y más personal podrían marcar una diferencia significativa en este momento”, agregó.

Por lo pronto, la decisión de Washington de permitir que Ucrania dispare armas estadounidenses hacia territorio de Rusia no ha aumentado el riesgo de un ataque nuclear. Es poco probable, pese a las declaraciones cada vez más bélicas de Vladimir Putin, dijeron a Reuters cinco fuentes familiarizadas con la inteligencia estadounidense, y agregaron que es probable que Moscú amplíe una campaña de sabotaje contra objetivos europeos para aumentar la presión sobre Occidente por su apoyo a Kiev.

A todo esto, la cancillería rusa enfatizó que el despliegue de misiles estadounidenses de alcance medio en Japón supondría una amenaza para la seguridad nacional de Rusia, y advirtió con tomar medidas de represalia, de materializarse la movilización del arsenal de Washington.

▲ Familiares y amigos despiden en Chernihiv al soldado Petro Velykiy, muerto en combate con el ejército ruso. El también actor tenía 48 años. Foto Ap

“Advertimos a Japón en reiteradas ocasiones que si los misiles de alcance medio estadounidenses son desplegados en su territorio, esto representaría una amenaza real a la seguridad de Rusia”, sentenció la portavoz de la institución, María Zajárova.

El embajador adjunto de Rusia ante la ONU expresó que cualquier decisión del gobierno estadounidense entrante de recortar el apoyo a Ucrania sería una “sentencia de muerte” para su ejército, al tiempo que acusó a Kiev de intentar arrastrar a los países de la Organización del Tratado del Atlántico Norte a un conflicto directo con Moscú.

Ucrania y Corea del Sur acordaron compartir información sobre el despliegue de tropas norcoreanas en Rusia, de acuerdo con un comunicado emitido por la presidencia sudcoreana con motivo de la visita del ministro ucraniano de Defensa, Rustem Umerov.

China y EU intercambian prisioneros, informa el Departamento de Estado

AFP
WASHINGTON

China liberó a tres estadounidenses que serán intercambiados por ciudadanos chinos bajo custodia de Estados Unidos, en lo que se considera un logro importante del presidente Joe Biden.

El Departamento de Estado y la Casa Blanca confirmaron la liberación de Mark Swidan, Kai Li, y John Leung.

No hubo información oficial de China sobre el tema.

Son los últimos prisioneros clasificados por el Departamento de Estado en el rubro de detenidos “injustamente” en China, aunque activistas y familiares sostienen que hay otros casos.

“Pronto regresarán y se reunirán con sus seres queridos”, comentó un portavoz del Departamento de Estado en vísperas del Día de Acción de Gracias, jornada festiva estadounidense.

“Gracias a los esfuerzos de este gobierno y a la diplomacia con la República Popular China, todos los estadounidenses detenidos injustamente están en casa”, añadió el funcionario.

Los tres ciudadanos chinos no fueron identificados.

Swidan fue detenido por cargos relacionados con drogas a finales

de 2012 en un viaje de negocios a China. Su familia y quienes lo apoyan sostienen que nunca hubo pruebas en su contra y que fueron su chofer y su intérprete quienes lo acusaron.

Kai Li, nacido en Shanghai y naturalizado estadounidense, dirigía una empresa de exportación de tecnología aeronáutica. Fue detenido en 2016 y condenado por espionaje debido a la supuesta entrega de secretos de Estado a Washington.

Leung, estadounidense de más de 70 años con residencia permanente en Hong Kong, también fue condenado por espionaje. China reveló pocos detalles sobre su caso cuando lo detuvieron por primera vez en 2021, pero luego lo acusaron de espiar a funcionarios chinos para Estados Unidos.

Washington quería concretar las liberaciones antes de que se acabara el mandato de Biden, a finales de enero. El dirigente planteó el asunto al presidente chino Xi Jinping durante una reunión al margen de la cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, en Perú, a mediados de noviembre.

Analistas afirman que China intenta mostrar que si Washington colabora, está dispuesto a trabajar de forma constructiva en ciertas áreas de cooperación común.

Irán inyecta gas en miles de centrifugadoras nucleares y reitera que su plan es pacífico

EUROPA PRESS
MADRID

El jefe de la Organización para la Energía Nuclear de Irán (OIEA), Mohamad Eslami, confirmó ayer que Teherán empezó a inyectar gas en “miles” de centrifugadoras nucleares para iniciar sus operaciones, tras la respuesta de las autoridades a la resolución de condena aprobada la semana pasada por la junta de gobernadores de la OIEA.

“Hemos empezado a inyectar gas en miles de centrifugadoras avanzadas para iniciar operaciones, como parte de los planes destinados al desarrollo del programa nuclear”, dijo Eslami, antes de reiterar que el programa nuclear iraní es pacífico y está bajo supervisión de la OIEA.

Apuntó que Teherán “siempre ha demostrado estar a favor de las interacciones, pero nunca dará marcha atrás ante la fuerza, la presión y la conducta ilegal de otras partes”, al tiempo que volvió a rechazar las acusaciones contra las autoridades iraníes en este sentido, informó la cadena de televisión Press Tv.

“El programa nuclear iraní es absolutamente transparente y tiene fines pacíficos. Si quieren ignorar los objetivos de la OIEA y sus propias obligaciones y presionarnos de forma unilateral presentando excusas y acusaciones, recibirán una respuesta”, señaló.

El ministerio iraní de Exteriores anunció el viernes la activación de “un número sustancial” de nuevas centrifugadoras avanzadas en respuesta a la resolución, a la cual tildó de “politizada”.

Recalcó que la decisión “se enmarca en los derechos y obligaciones de Irán bajo el Acuerdo Exhaustivo de Salvaguardas” y reiteró su “cooperación” con la OIEA en lo relativo a aspectos técnicos.

La resolución fue aprobada con 19 votos a favor, 12 abstenciones y tres votos en contra: Rusia, China y Burkina Faso. El texto exige a Irán dar explicaciones sobre sus actividades nucleares y solicita al director general de la OIEA, Rafael Grossi, un “exhaustivo” informe, en medio de las presiones a la República Islámica para cooperar con la agencia.



VARIOS HAN RECIBIDO AMENAZAS

Trump continúa con polémicos nombramientos en el gabinete

Jay Bhattacharya dirigirá la agencia de investigación médica // El general Keith Kellogg será enviado para Ucrania y Rusia

AP, AFP Y REUTERS
WASHINGTON

El futuro presidente de Estados Unidos, Donald Trump, eligió ayer a Jay Bhattacharya, crítico de los confinamientos durante la pandemia y las campañas de vacunación contra el covid-19, para dirigir los Institutos Nacionales de Salud (NIH), la principal agencia de investigación médica del país. Su nominación debe ser aprobada por el Senado, lo que pondrá a prueba la lealtad de los republicanos hacia el magnate, que durante su primer periodo presidencial se vio afectado por disputas internas.

En un comunicado, Trump anunció que Bhattacharya, médico y pro-

fesor de 56 años, egresado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Stanford, trabajará en coordinación con Robert F. Kennedy Jr, quien encabezará el Departamento de Salud y Servicios Humanos, "para dirigir la investigación médica nacional y hacer descubrimientos importantes que mejorarán la salud y salvarán vidas".

Bhattacharya fue uno de los tres autores de la Declaración de Great Barrington, carta abierta publicada en octubre de 2020 que advertía que los confinamientos estaban causando un daño irreparable.

El documento, que se publicó antes de la disponibilidad de las vacunas covid-19 y durante la primera administración de Trump, promovía la "inmunidad de rebaño", la idea de que las personas

con bajo riesgo deberían vivir en la normalidad mientras construían inmunidad al coronavirus a través de la infección. En cambio, la protección debería centrarse en las personas de mayor riesgo, decía el documento.

"Creo que los confinamientos fueron el mayor error de salud pública", comentó Bhattacharya en marzo de 2021 durante un panel convocado por el gobernador de Florida, Ron DeSantis.

La Declaración de Great Barrington fue acogida por algunos en la primera administración de Trump, incluso cuando fue ampliamente denunciada por expertos en enfermedades. El entonces director de

los NIH, Francis Collins, la calificó de "peligrosa".

El magnate designó al general retirado Keith Kellogg, uno de sus incondicionales, en el cargo de enviado para Ucrania y Rusia.

El republicano, quien asumirá el cargo el 20 de enero, destaca la "distinguida carrera militar y empresarial" de Kellogg.

Muy crítico con los miles de millones de dólares desembolsados por Estados Unidos para Ucrania, Trump prometió resolver la guerra entre Kiev y Moscú incluso antes de prestar juramento, sin explicar cómo.

El ex general de 80 años abordó el tema de la guerra en un memo-

▲ El general retirado Keith Kellogg (en imagen de archivo) se encargará de la política en el conflicto Rusia-Ucrania. Foto Ap



Sánchez comparece ante el Congreso español por catástrofe de las lluvias; anuncia unos 2 mil millones de euros en ayuda

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

El presidente del gobierno español, el socialista Pedro Sánchez, compareció ante el Congreso de los Diputados para explicar su gestión durante la catástrofe natural provocada por las lluvias torrenciales en varias comunidades autónomas españolas, sobre todo en Valencia, donde murieron 222 personas, hay cinco desaparecidos y decenas de miles de damnificados.

Casi un mes después de los hechos, el mandatario español compareció ante el Parlamento, donde señaló al presidente autonómico valenciano, el derechista Carlos Mazón, por "no haber estado a la altura", y anunció una nueva fase de inversión pública en la reconstrucción de la región, de más de 2 mil 200 millones de euros.

Tras la tragedia, Sánchez explicó la actuación de su gobierno, muy cuestionado por los damnificados debido a la tardanza en el despliegue de las unidades militares especializadas en emergencias y la falta de coordinación de los cuerpos enviados a la zona del desastre.



Insistió en que "las competencias" en las tareas de auxilio y reconstrucción eran de las comunidades autónomas afectadas: Valencia, Andalucía, Cataluña, Aragón,

Murcia y Castilla-La Mancha, si bien el epicentro de la tragedia se registró en localidades de Valencia, en pueblos como Paiporta, Chiva o Bennetusser.

▲ El presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, dijo ayer a los diputados que el mandatario de Valencia no estuvo a la altura en la tragedia. Foto Afp

Sánchez afirmó que "el gobierno de España está haciendo un esfuerzo titánico" para que lleguen las ayudas lo antes posible, al tiempo que anunció que este jueves se aprobará un nuevo paquete de 60 medidas por 2 mil 264 millones de euros, con lo que en total el gobierno central ya ha movilizado 16 mil 600 millones de euros destinados a la reconstrucción.

Agregó que los funcionarios autonómicos tendrán que asumir su responsabilidad.

El líder de la oposición, el derechista Alberto Núñez Feijóo, le replicó que se había "parapetado detrás de la tragedia para tapan la peste de corrupción que lo rodea", en alusión a los casos que investiga la justicia y que afectan a su ex mano derecha y ex ministro de Fomento, José Luis Ábalos, a su esposa, Begoña Gómez, y a su hermano, David Sánchez.

En otro tema, el Partido Socialista de Madrid (PSM) pidió la dimisión del líder regional Juan Lobato, tras difundir una serie de comunicaciones con funcionarios de la presidencia del gobierno relacionadas con información confidencial del caso judicial que afecta a la novia de la presidenta de la Comunidad de Madrid, la derechista Isabel Díaz Ayuso. La cúpula del partido busca renovar el liderazgo del PSM con el nombramiento de Óscar López, actual ministro de Transformación Digital.



SON DEL APARATO DE SEGURIDAD Y MINISTROS

EU anuncia sanciones a 21 funcionarios de Venezuela

Los acusa de “obedecer” a Maduro para reprimir protestas

AFP Y SPUTNIK
CARACAS

Estados Unidos anunció sanciones contra 21 funcionarios del aparato de seguridad y miembros del gabinete del mandatario venezolano, Nicolás Maduro, por cumplir sus órdenes “para reprimir a la sociedad tras declararse ganador, de manera fraudulenta” de las elecciones celebradas el pasado julio. Caracas rechazó las nuevas penalizaciones contra “un grupo de patriotas” y las calificó de “acto desesperado”.

Entre los sancionados están los jefes de los servicios de inteligencia, Alexis José Rodríguez Cabello, del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional; el general Javier José Marcano Tábata, de la Dirección General de Contrainteligencia Militar, y el general Rubén Santiago, de la Policía Nacional.

Las penalizaciones apuntan también a ministros: el de Comunicación, Freddy Nández; de Presidencia, contralmirante Aníbal Coronado Millán; de Planificación, Ricardo Menéndez; del Servicio Penitenciario, Julio García Zepa, y Daniella Desiree Cabello, hija del

ministro del Interior, Diosdado Cabello, a cargo de la Promoción de Exportaciones.

Los sancionados “han apoyado y llevado a cabo las órdenes de Maduro para reprimir a la sociedad civil en sus esfuerzos por declararse fraudulentamente ganador de las presidenciales del 28 de julio”, afirma el departamento del Tesoro en un comunicado.

El estallido de protestas poselectorales se saldó con 28 muertos, 200 heridos y unos 2 mil 400 detenidos, mientras el candidato opositor Edmundo González Urrutia terminó exiliándose en España.

“Medidas de un gobierno decadente”

“Las medidas anunciadas son un acto desesperado de un gobierno (estadunidense) decadente y errático, que busca ocultar su rotundo fracaso electoral y la grave crisis social en la que deja al país”, reviró en un comunicado la cancillería venezolana, tras rechazar las sanciones “contra un grupo de patriotas que desde sus funciones se han dedicado a salvaguardar la paz, la estabilidad, la recuperación económica y la unidad nacional ante la violencia

fascista diseñada, financiada y promovida desde Washington, contra la voluntad democrática del pueblo venezolano”.

Caracas aseguró que estas medidas unilaterales “no promueven la democracia en Venezuela, sino que buscan dar un último aliento a un grupo fascista disperso y desprestigiado que no tiene arraigo en la población venezolana, para prolongar así su fracasada política de cambio de régimen”.

Venezuela tiene 459 sanciones impuestas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros del departamento del Tesoro estadounidense —la principal agencia sancionadora del mundo—, las cuales implican el “bloqueo de propiedad y suspensión de entrada” a Estados Unidos y prohíben todas las operaciones, dentro de su territorio, con individuos castigados, de acuerdo con el Observatorio Venezolano Antibloqueo. Hasta la fecha son casi 2 mil las personas afectadas con este tipo de restricciones.

Además, la industria petrolera del país sudamericano está sancionada desde 2019, aunque la Casa Blanca otorga licencias a compañías para operar en ese país, como es el caso de la estadounidense Chevron.

Operativo descubre corredor Colombia-Australia para el mercado de estupefacientes

Incautan mil 400 toneladas de droga // Nueva alianza de mafias

AFP
BOGOTÁ

Autoridades de más de 60 países incautaron 225 toneladas de cocaína durante una megaoperación global contra el narcotráfico e identificaron un nuevo corredor de la mafia para llevar la droga hasta Australia, reportó ayer la Armada de Colombia.

En el operativo de 45 días, desarrollado entre octubre y noviembre, participaron agencias de seguridad de Estados Unidos, Brasil, España y Países Bajos, entre otras naciones.

La decimocuarta edición de la campaña naval *Orión* logró la incautación de mil 400 toneladas de estupefacientes, incluidas 225 de clorhidrato de cocaína y 128 de marihuana, indicó el vicealmirante de la Armada colombiana, Orlando Enrique Grisales.

El alto mando militar destacó el decomiso cerca de la isla Clipperton, en el Pacífico, de un semisumergible que se dirigía a Australia con cocaína producida en Colombia.

Esta operación y otros hallazgos llevaron a las autoridades a concluir que existe una “nueva línea” del narcotráfico entre ambos países con embarcaciones modernas.

Los semisumergibles tienen el “combustible suficiente para llegar desde Colombia hasta Australia” sin necesidad de reabastecerse en el océano.

De acuerdo con Grisales, un kilogramo de cocaína es vendido en Australia hasta en 240 mil dólares. En Estados Unidos, por ejemplo, su precio oscila entre 33 mil y 40 mil dólares.

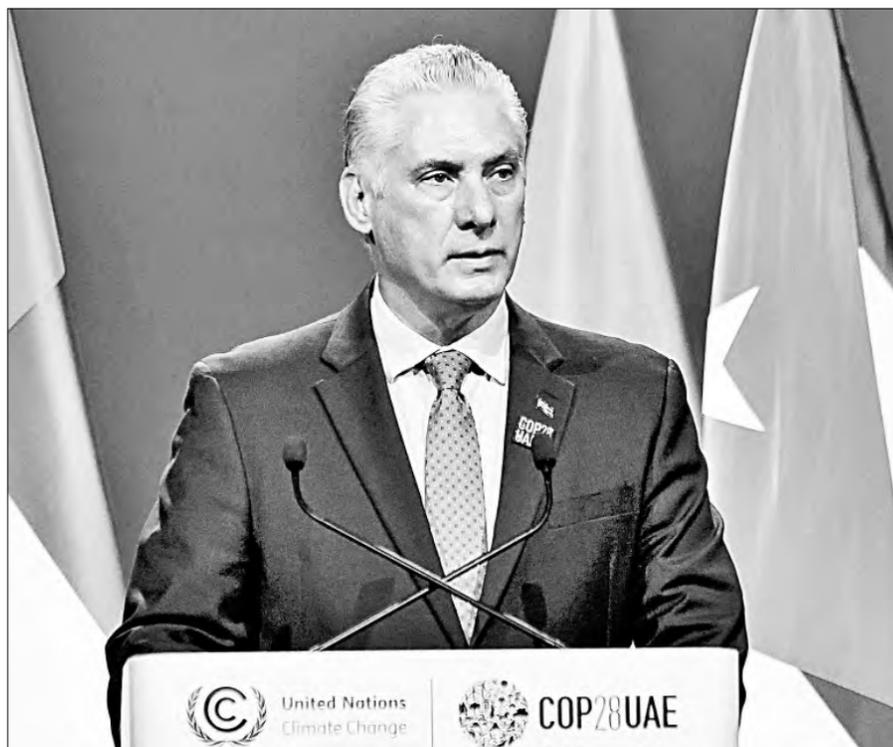
Los países que participaron en la operación *Orión* también identificaron alianzas entre grupos criminales de México, Brasil, Colombia, Ecuador y Perú con mafias de Europa y Oceanía. Se trata de un cambio de organización en el mercado global de la cocaína.

“No es una estructura piramidal como en su época fueron los cárteles, sino que hoy son redes del crimen organizado que se asocian”, explicó Grisales.

En el operativo se realizaron “más de 400” detenciones como parte de la recién creada Red Judicial Internacional Orión, apoyada por la Oficina de la Organización de Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito.

Colombia es el mayor exportador de cocaína del mundo. En 2023 la producción se disparó 53 por ciento hasta alcanzar 2 mil 600 toneladas anuales, de acuerdo con informes de la ONU.

CUBA ESTÁ LISTA PARA OTRO MANDATO DE TRUMP



▲ El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel (en imagen de archivo), afirmó ayer que “el país está preparado para enfrentar circunstancias más difíciles” en un segundo mandato del republicano Donald Trump en Estados Unidos, aunque reiteró sus disposición a “dialogar” con

Washington. “Para nosotros el resultado era un escenario previsto”. Es la primera reacción del gobierno de la isla luego de la victoria electoral de Trump hace tres semanas. El mandatario subrayó que La Habana “no renunciará” a su modelo socialista. Foto Afp/Presidencia de Cuba

LA ONU RETIRA A PERSONAL DE HAITÍ



▲ La ONU comenzó a evacuar a su personal no esencial de Haití, a medida que aumenta la violencia de las pandillas, que ya controlan más de 80 por ciento de Puerto Príncipe, provocando el desplazamiento masivo de la población. La coordinadora humanitaria de la ONU

en el país, Ulrika Richardson, informó que los primeros aviones salieron con destino a Panamá. Entre los desalojados hay una veintena de asesores en materia de seguridad. En la imagen, de archivo, residentes abandonan el barrio Delmas 22. Foto Ap



SUMAN NUEVE DETENIDOS EN OPERACIÓN ENJAMBRE

Arrestan a comandante de Ecatepec “por homicidio”

Vinculan a proceso a director de Seguridad de Tejupilco por secuestro

DE LA REDACCIÓN

El comandante de la célula antiextorsión de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de Ecatepec, estado de México, Rafael N y la agente Vianey Anallely N fueron aprehendidos ayer como parte de la operación *Enjambre* llevada a cabo por autoridades federales y estatales.

La Fiscalía General de Justicia mexiquense (FGJEM) informó lo anterior y precisó que ambos son acusados por su probable intervención en el delito de homicidio calificado en agravio de un masculino de iniciales IBSC.

El arresto se realizó en la colonia Luis Donald Colosio, en Ecatepec, y los ingresaron al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Chiconautla.

Detalló que el 5 de octubre anterior, el comandante y la uniformada, junto con otros individuos, ingresaron a un inmueble de dicha colonia, porque una mujer señaló a su pareja sentimental de haberla privado de la libertad.

El hombre, de iniciales IBSC, fue sometido y llevado por la fuerza en un auto particular ante el agente del Ministerio Público para ponerlo a disposición por el delito de secuestro. Sin embargo, a causa de los golpes, el detenido falleció.

El comandante y la agente declararon que murió por “un linchamiento” a manos de sujetos que lo habrían atacado “por agredir sexualmente a una mujer.”



Por esa muerte, un juez libró una orden de aprehensión por el delito de homicidio calificado contra los probables implicados.

Policías y ladrones

Eraclio N, ex director de Seguridad Pública en Tejupilco, fue vinculado a proceso penal, luego de que una juez mexiquense consideró que las pruebas aportadas por el Ministerio Público son suficientes para presumir su responsabilidad por el delito de secuestro exprés.

La misma juez reclasificó la falta que inicialmente le fincó la FGJEM y ahora estará sujeto bajo el tipo penal de secuestro exprés con fines de extorsión, con las agravantes de que el autor era policía.

De acuerdo con la investigación, Eraclio N exigía a los comerciantes de Tejupilco una cuota de mil pesos semanales para dejarlos trabajar en la cabecera municipal y los recursos que obtenía eran entregados a la organización criminal *La familia michoacana*.

La juzgadora fijó un plazo de tres meses para la conclusión de la investigación complementaria a fin de poder iniciar el juicio oral correspondiente.

En la continuación de la audien-

cia inicial por la causa penal que se le sigue a María Elena N, alcaldesa de Amanalco, la defensa aportó ayer pruebas para desvirtuar la denuncia por homicidio que pesa en su contra.

La fiscalía le imputa haber ordenado el asesinato del síndico Miguel Ángel Lara, con quien tenía diferencias políticas. La acusación se sostiene con el testimonio de un comerciante que habría escuchado a la edil dar la indicación a una persona no identificada con quien hablaba por teléfono.

El testigo se encontraba justo afuera de la oficina de la alcaldesa y, de acuerdo con la defensa, esta declaración no es prueba suficiente para mantener el señalamiento.

El juez determinó que será el jueves en punto de las 8 horas cuando resuelva la situación jurídica de la munícipe para ver si la sujeta a proceso penal o la deja en libertad por falta de pruebas. En tanto, María Elena N permanecerá en el penal de Santiaguillo, en Almoloya de Juárez.

Asimismo, Manuel Alejandro N, ex director de seguridad de Amanalco, inculpado de secuestro exprés y también detenido en la operación *Enjambre* el 22 de noviembre, hoy escuchará si se le

▲ Al centro, Rafael N, comandante de la célula antiextorsión de Ecatepec, y la policía municipal Vianey N, capturados ayer. Foto *La Jornada*

sujeta a proceso penal. Mientras, permanecerá en la cárcel de Tenango del Valle.

Para Omar N, quien era subdirector operativo de la policía de Naulcalpan, imputado por su probable participación en el delito de extorsión, su audiencia continuará este jueves en el juzgado de Cuautitlán.

Por su parte, Ellerey N, ex director honorario del DIF de Tonatico, señalado por su probable participación en el delito de secuestro exprés con el fin de cometer el delito de extorsión, también conocerá hoy si se le vincula a proceso, en un juzgado del penal de alta seguridad de Otumba.

Finalmente Rodolfo N y Roberto N, quienes se desempeñaban como director y jefe de sector de la policía de Ixtapaluca, respectivamente, también conocerán hoy la resolución del juez sobre si los vincula a proceso por el delito de secuestro exprés con el propósito de cometer el delito de extorsión. Ambos están en el penal de Texcoco.

Levantán suspensión a Madueña, rector de la Universidad de Sinaloa

Deberá acudir a firmar cada mes y no podrá salir del país sin permiso de un juez

IRENE SÁNCHEZ
CORRESPONSAL
CULIACÁN, SIN.

El juez de control Carlos Alberto Herrera levantó la medida cautelar de suspensión temporal del cargo como rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) a Jesús Madueña Molina, quien al salir ayer de la audiencia judicial agradeció a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y al gobernador Rubén Rocha Moya por su actitud a favor de su regreso a la casa de estudios.

Con esta resolución, Madueña Molina retomó su cargo como rector para el periodo 2021-2025, del cual se le separó en octubre de 2023, por diversas acusaciones en su contra.

El pasado 19 de septiembre fue vinculado a proceso por la presunta compra irregular de equipo de cómputo por 118 millones de pesos, y el 27 de septiembre por la supuesta compra anómala de material de electricidad, plomería y construcción, en la que se erogaron 27.5 millones de pesos.

Previamente se le vinculó a proceso por abuso de autoridad el 21 de agosto de 2023, y el 8 de agosto de 2024 por rechazar que la Auditoría Superior del Estado revisara recursos estatales y propios de la UAS.

Ayer, a petición del propio Jesús Madueña, se desarrollaron audiencias para revisión de medidas cautelares por las causas penales 1117/2023 y 918/2023, así como por los procesos con números 1034, 994, 691, 839, 1081, y 960 todos de 2024.

Durante la diligencia, el abogado defensor Milton Ayala Vega expuso que se solicitaba una modificación para efecto de revocación de la medida cautelar correspondiente a la fracción X del artículo 155 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El juzgador determinó que no había inconveniente en retirar la medida cautelar de separación temporal del cargo, por lo que resolvió revocarla. No obstante, se mantiene el que Madueña Molina acuda a firmar cada mes y pueda salir del país sólo con previo permiso del juez.

Inhabilitan por corrupción a dos ex funcionarios en Chihuahua

JESÚS ESTRADA
CORRESPONSAL
CHIHUAHUA, CHIH.

Dos ex funcionarios públicos del fideicomiso Fondo de Atención a Niños y Niñas, hijos de las Víctimas de la Lucha contra el Crimen (Fanvi), fueron inhabilitados por un año para ejercer cargos públicos, debido a que adjudicaron ilegalmente tres contratos en 2018 —durante el gobierno de Javier Corral Jurado— por

un monto de 3 millones 193 mil 479 pesos, según una denuncia de la Auditoría Superior del Estado (ASE).

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa (TEJA) ordenó la suspensión de los servidores públicos luego de la revisión del ejercicio financiero realizada por la ASE.

La Auditoría determinó que el citado monto se utilizó “de forma indebida”, ya que se detectaron irregularidades en la adjudicación de contratos y costos con sobreprecio para ofrecer exámenes de la vista a

víctimas, lo cual dio origen a denuncias de la ASE ante el TEJA y la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua.

En lo que a materia administrativa respecta, el Tribunal determinó que los sancionados, de iniciales HECP y BRP incurrieron en abuso de funciones en la elaboración de dictámenes de excepción para evitar la licitación pública obligada por el monto de 3 millones de pesos.

Los funcionarios fraccionaron la operación en tres convenios para encuadrarlos en una adquisición di-

recta; esto permitió la contratación sin concurso de Ricardo Humberto Márquez Jasso, Grupo Ruland y Bari Negocios.

La persona de iniciales HECP actuó en calidad de jefe del Departamento de Servicios y Adquisiciones de la Fiscalía General del Estado, mientras BRP era asesor técnico de la Dirección de Administración y Enajenamiento de Bienes y Fideicomisos. Ambos actuaron también como integrantes del Comité Calificador de Propuestas del Fanvi.



Prácticas ilegales en el sur causaron sanción de EU: ganaderos del norte

“Pronto se levantará suspensión”

Anuncian un estatus sanitario distinto para Chihuahua, Sonora, Durango, Coahuila y Tamaulipas

CRISTINA GÓMEZ,
JESÚS ESTRADA Y
JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSALES

La reciente suspensión de exportaciones de ganado mexicano a Estados Unidos por un caso de gusano barrenador en Chiapas interrumpió el envío de unas 10 mil reses provenientes de Sonora, pese a que esa entidad mantiene los estándares sanitarios más altos del país, dio a conocer la Unión Ganadera Regional sonorense (UGRS).

Juan Ochoa, presidente de la UGRS, llamó a su gremio a guardar la calma y lo exhortó a no mandar

reses a la zona fronteriza, que por el cierre comercial podrían aglomerarse en las garitas internacionales. “El sector ganadero sonorense es resiliente, y con el respaldo de nuestras autoridades podremos superar este desafío”, aseguró.

Ochoa expuso que el hato ganadero estadounidense se redujo de 120 millones a 90 millones de vacas por la sequía, por eso, productores del país vecino esperan que el cierre a las exportaciones se resuelva.

Manifestó que “cada cabeza la podemos valorar en mil 300 dólares”, de tal manera que al momento están retenidas reses por un valor de “cuando menos dos y medio millones de dólares diarios”.

La UGRS destacó que Sonora está libre de gusano barrenador desde 1981.

En tanto, la Unión Ganadera Regional de Chihuahua (UGRCh) anunció que habrá un nuevo protocolo para comercializar ganado en pie, por el cual estados exportadores como Chihuahua, Sonora, Durango, Coahuila y Tamaulipas tendrán un estatus sanitario diferente al resto de México.

Temen pérdidas hasta de \$500 millones

Alvaro Bustillos, presidente de la UGRCh, informó que cientos de reses serán desalojadas de las tres estaciones cuarentenarias que hay en la frontera entre Chihuahua, Texas y Nuevo México, hasta que el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria y las autoridades estadounidenses

tengan el nuevo protocolo de inspección sanitaria.

Sostuvo que si el cierre a la exportación se prolonga dos semanas, los productores mexicanos perderán casi 500 millones de pesos por el costo de los insumos para mantener a las vacas y el gasto de su traslado de vuelta desde las cuarentenarias hacia los ranchos.

La UGRCh consideró que el cierre de la frontera con Estados Unidos al ganado en pie fue resultado de importaciones ilegales de 700 mil cabezas desde Centroamérica realizadas por empresas nacionales como Grupo Gusi, Praderas Huastecas, Denes, Vera Carne, Sukarne y Carnes El Lucero.

Por su parte, organismos sociales y los gobiernos de Jalisco y federal, establecieron el Grupo Estatal de Emergencia de Sanidad Animal, que inspeccionará las reses que entren a dicha entidad para evitar la propagación del gusano barrenador.

La presidenta Claudia Sheinbaum confió en que en estos días se levante la suspensión de las importaciones de ganado desde México impuesta por Estados Unidos, después de que se identificó un caso de gusano barrenador en Chiapas. Indicó que el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegué, tiene comunicación permanente con el Departamento de Agricultura de Estados Unidos “y esperamos que se resuelva esta misma semana”. Cuando se detectó, por protocolo, el ejemplar fue aislado y se colocaron cinturones de sanidad para “evitar contaminación de ganado que viene por la frontera sur”, comentó.

Alma E. Muñoz y Alonso Urrutia

Bloquean autopista Arco Norte durante 7 horas

LA JORNADA DE ORIENTE
PATRICIA VÁZQUEZ
Y HÉCTOR BRISEÑO
CORRESPONSALES

Pobladores de los estados de México, Tlaxcala e Hidalgo bloquearon la autopista Arco Norte en ambos sentidos en el kilómetro 182, a la altura del municipio tlaxcalteca de Calpulalpan, desde las 11:30 de la mañana de ayer y hasta las 18:30 horas en exigencia del pago de sus tierras por la construcción de esta vía de peaje.

El cerco vial generó largas filas de vehículos, principalmente tractocamiones de carga, en los dos sentidos.

A las seis de la tarde los inconformes retiraron las ramas, llantas y otros objetos tras acordar que se instale una mesa de diálogo entre autoridades y ejidatarios este jueves en el municipio de Emiliano Zapata, estado de Hidalgo.

Antes, expusieron que recién firmaron un convenio con autoridades federales en el que éstas se comprometieron a dar un anticipo en octubre pasado, pero no cumplieron, y por ello retomaron esta medida hasta que les paguen.

Elementos de la Guardia Nacional coordinaron la vialidad de los cientos de unidades de transporte pesado que quedaron varadas en el lugar por el bloqueo.

La autopista Arco Norte, en su cuenta de X, informó que la circulación fue liberada en su totalidad en ambas direcciones del kilómetro 182+40, a la altura de la caseta Calpulalpan, una vez que se retiraron los vecinos inconformes.

En Quintana Roo, ejidatarios de Tihosuco, municipio de Felipe Carrillo Puerto, instalaron una caseta de cobro en el entronque de Tepich en la carretera Felipe Carrillo Puerto-Valladolid, en demanda de que la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (SICT) les liquide 131 hectáreas de tierras que expropió hace 54 años para modernizar dicha vialidad.

Los pobladores exigieron a las autoridades federales el pago de un millón de pesos por cada una de las hectáreas utilizadas desde 1970, cuando se construyó la carretera, remuneración que las diferentes administraciones federales han retenido y que ya suma 131 millones de pesos, dijeron.

Esta semana cumplieron casi 15 días de bloqueos en dicha vía y ante la falta de solución a su exigencia de pago determinaron colocar la caseta de peaje.

En marzo pasado, el Tribunal Unitario Agrario falló a favor de los ejidatarios, y ordenó a la SICT saldar la deuda de los terrenos expropiados; sin embargo, ante el incumplimiento, los labriegos han realizado constantes cercos, y ahora el cobro de peaje.

En Acapulco, Guerrero, campesinos del poblado de Tres Palos cerraron el viaducto Diamante a la altura de la caseta de peaje Metlapil, en demanda del pago por derecho de vía para la edificación del libramiento que comunica el bulevar de las Naciones con la caseta de peaje de La Venta, en la Autopista del Sol, el cual se les adeuda desde 1994.

Tras una reunión con el subsecretario de Desarrollo Político y Social, Francisco Rodríguez, los manifestantes se retiraron a las 20:20 horas.

Incluyen a Comités de Cuencas en programa de recuperación del Río Sonora

La secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Alicia Bárcena, sostuvo una “reunión abierta y constructiva” con miembros de los Comités de Cuencas del Río Sonora con la finalidad de incluirlos en el programa de remediación de los

cuerpos hídricos contaminados por Grupo México con metales pesados hace 10 años. “Coincidimos en su derecho pleno a participar en cualquier plan de remediación. Nos comprometimos a realizar seguimiento puntual para garantizar avances reales de justicia ambiental”, aseguró Bárcena ayer desde la red social X. El encuentro se realizó vía remota el martes luego de insistentes llamados de la agrupación defensora para ser considerados

en el programa tras el anuncio del mismo. Los comités acusaron a la Semarnat de haber alcanzado un acuerdo con Grupo México sin tomar en cuenta a las víctimas para atender el saneamiento y restauración de los cuerpos hídricos contaminados en el estado. “Dialogaremos con las comunidades afectadas del río Sonora por el gran desastre ambiental de la minería de México”, prometió Bárcena.

De la Redacción

SECRETARÍA DE SEGURIDAD DE CHIAPAS PRESENTA POLÍTICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO



▲ En la presentación de las políticas públicas con enfoque de género emprendidas por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Chiapas (SSPC) durante esta gestión, y la implementación del programa botón de emergencia *Mujer Segura, Mujer a Salvo*, el gobernador Rutilio Escandón Cadenas destacó que en Chiapas se han consolidado acciones para garantizar bienestar y respeto a los derechos humanos, así como para prevenir y

erradicar la violencia hacia las niñas y mujeres. Desde San Cristóbal de Las Casas, el mandatario sostuvo que este acto resalta el compromiso, la responsabilidad y la firme voluntad del gobierno de la 4T de trabajar a favor de la construcción de entornos seguros, equitativos e incluyentes para las chiapanecas, y reconoce los importantes esfuerzos, avances y logros alcanzados en materia de igualdad de género y de seguridad hacia las mujeres.



SE MANIFIESTAN MÁS DE 100 FIRMAS PROVEEDORAS

Acreeedores de Pemex protestan en Villahermosa; anuncian bloqueos



Trabajadores de los subcontratistas temen una Navidad sin dinero; nadie ha cobrado en meses

RENÉ ALBERTO LÓPEZ
CORRESPONSAL
VILLAHERMOSA, TAB.

Representantes y trabajadores de empresas proveedoras de Petróleos Mexicanos (Pemex) se manifestaron en el estacionamiento de un centro comercial adyacente a la vía Villahermosa-Cárdenas, donde aseguraron que la empresa estatal mantiene con ellas fuertes deudas.

Los inconformes acusaron que alrededor de 500 firmas están siendo perjudicadas por los pasivos

que Pemex tiene con compañías por trabajos ya realizados.

La movilización comenzó ayer muy temprano, cuando aproximadamente 300 manifestantes se plantaron en el área de aparcamiento de la tienda Sam's Club. Uno de ellos, Eustacio Pérez, de Transporte Logístico del Sureste, aseguró que en la protesta participaron enviados de al menos 100 empresas.

Durante la reclamación, los acreedores leyeron un posicionamiento en el que plantearon sus demandas, y solicitaron a Pemex que dé una solución al conflicto.

“Exigimos el pago al que tenemos derecho después de haber realizado un servicio directo o indirecto a la empresa paraestatal Pemex. El escenario es una Navidad sin dinero en cientos de casas de trabajadores, ninguno de nosotros ha cobrado en meses”, detallaron los subcontratistas.

Expusieron que ante los pasos que Pemex no solventa, no han tenido más opción que disminuir los salarios de sus trabajadores hasta en 50 por ciento, para no cerrar.

Si bien la manifestación de ayer no afectó a terceros, los reclamantes no descartaron que de requerir movilizarse por falta de soluciones, cerrarán vialidades de la ciudad de Villahermosa, a fin de que Pemex atienda sus demandas.

Alrededor de la protesta se apostaron elementos de la Secretaría

▲ Representantes de empresas y empleados se reunieron a un lado de la vía Villahermosa-Cárdenas, donde está un centro comercial, para denunciar el atraso de pagos de la paraestatal. Foto tomada del perfil de X de *Diario Tabasco*

de Seguridad y Protección Ciudadana y de la Policía Estatal de Caminos, pues originalmente se anunció que sería bloqueado el Puente de Los Monos, que conecta a Villahermosa con municipios de la región Chontalpa.

Enviados de la Secretaría de Gobierno estatal acudieron a dialogar con los inconformes y se informó que esa dependencia mediará para que se instalen mesas de negociaciones entre las partes en conflicto.

Buscan a siete personas desaparecidas en Chiapas

ELIO HENRÍQUEZ, IRENE SÁNCHEZ Y MARTÍN SÁNCHEZ
CORRESPONSALES

Siete personas, incluido un menor, que desaparecieron el pasado fin de semana en el municipio de Emiliano Zapata, cuando viajaban en una unidad de transporte público, son buscadas por la Policía Estatal de Chiapas, informó la Fiscalía General del Estado (FGE).

En un comunicado, la institución señaló que se iniciaron indagatorias por el delito de desaparición de personas en agravio de Magdalena N, Rosario N, Luis N, Emanuel N y de tres personas más de identidad no precisada, el pasado 23 de noviembre en la colonia 20 de Noviembre de Emiliano Zapata, demarcación ubicada en la región Centro de Chiapas.

En Sinaloa, pierden contacto con dos policías

En tanto, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de Sinaloa busca a dos efectivos de la Policía Estatal Preventiva (PEP), uno de ellos Francisco Javier Verástica, de 47 años, comandante operativo de la corporación, desaparecido el martes después de que salió de laborar.

Gerardo Mérida, titular de la SPP sinaloense, informó de los uniformados ausentes y señaló que entre septiembre pasado y este mes se ha perdido contacto con dos elementos municipales de Culiacán, con otros agentes locales de Navolato, y con un policía estatal visto por última vez en Mazatlán.

Asimismo, dio a conocer que ayer fueron liberadas tres personas plagiadas la noche del lunes en Mazatlán—entre ellas un ciudadano estadounidense—, a quienes civiles armados se llevaron a bordo del vehículo en que viajaban sus víctimas.

Niño evade secuestro

En redes sociales circuló un video del incidente donde un niño evita ser secuestrado. En la filmación se ve que dos vehículos obstruyen la movilidad del automotor en el que transitaban las personas a quienes eventualmente se llevaron sobre la avenida Camarón Sábalo de la zona turística de Mazatlán; las obligaron a bajar, mientras el menor intentaba disuadir a los delincuentes, a quien finalmente dejaron libre en compañía de su mamá.

En tanto, la Comisión Estatal de Búsqueda de Tamaulipas notificó que localizó a los hermanos Brisa Damaris Requena Vázquez, de 20 de años, y Javier, de 13, hijos de la activista Ana María Vázquez, quien reportó la desaparición en el municipio de San Fernando.

Autoridades indicaron que la ausencia de los consanguíneos no fue resultado de un secuestro, y que se les halló en territorio de la misma demarcación.

Otorgan amparo a pueblos mayas por muerte de abejas

Obliga a autoridades a prohibir el uso de agrotóxicos, señalan

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Una juez de distrito otorgó un amparo a pueblos mayas de Hopelchén, Campeche, que han denunciado la muerte masiva de abejas y afectación a la apicultura.

Los colectivos de Comunidades Mayas de los Chenes y Muuch Kambal, así como el Centro de Derechos Humanos Utsil Kuxtal, señalaron que la resolución exige a las autoridades federales aplicar “todas las medidas necesarias para evitar o mitigar el riesgo al medio ambiente en el que habitan las abe-

jas, entablando acciones efectivas para investigar y combatir la muerte masiva de las abejas de Hopelchén, así como para contrarrestar los daños de las zonas en las que se encuentran los apiarios”.

Deberán demostrar que han realizado acciones que tienen un impacto efectivo en la protección del medio ambiente y en el combate de la mortandad de las abejas.

Apuntaron que el juicio de amparo, presentado el 19 de mayo de 2023, en el marco del Día Mundial de las Abejas, argumentó violaciones a los derechos de la naturaleza y de los colectivos de los pueblos mayas a la libre determinación, el territorio y la integridad cultural.

El dictamen señala la omisión de las autoridades federales y estatales frente a las dos principales causas de muerte masiva de abejas,

que son la utilización indiscriminada de agrotóxicos como fipronil, glifosato y neonicotinoides, y la deforestación desenfrenada, que ha colocado a Hopelchén como uno de los municipios más deforestados de México.

Dijeron que se demostraron afectaciones ecológica, económica y cultural, pues la apicultura ha sido una práctica prehispánica de los pueblos mayas de la región.

La juzgadora reconoció que las abejas no sólo son fundamentales para los ecosistemas y la producción de alimentos, sino también parte del legado biocultural de los pueblos mayas, que han practicado la apicultura desde tiempos prehispánicos.

Los colectivos indicaron que para dar cumplimiento a la sentencia, las autoridades federales

deberán implementar acciones que realmente combatan la grave crisis que ha generado la mortandad masiva de abejas, entre ellas prohibir totalmente agrotóxicos como el fipronil y los neonicotinoides, ya vetados en gran parte de Europa; aplicar plenamente el decreto que restringe el uso del glifosato; prohibir las fumigaciones aéreas que ponen en riesgo a las abejas y al ecosistema e investigar y sancionar las deforestaciones ilegales que han devastado la región.

Asimismo, establecer un programa participativo con las comunidades locales para crear corredores biológicos y restaurar los ecosistemas afectados; declarar a las abejas como sujetos de derechos y reconocer a las comunidades mayas como sus guardianas, en virtud de su relación ancestral y cultural.



PREVÉN MAYOR NÚMERO DE PERSONAS QUE BUSQUEN REFUGIO

Iztapalapa e INM garantizan bienestar para extranjeros en estación migratoria

La demarcación fue declarada lugar intercultural y pluriétnico que defiende derechos

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La alcaldía Iztapalapa refrendó un acuerdo con autoridades federales para apoyar el fortalecimiento de acciones que se realizan en las instalaciones de la Ciudad de México, del Instituto Nacional de Migración (INM), con el fin de garantizar las condiciones de salud de extranjeros que acudan a ese lugar.

En un acto realizado en el ese lugar, en la colonia El Vergel, la alcaldesa Aleida Alavez Ruiz alertó que en el contexto geopolítico del que México es parte no se descarta un incremento de personas en situación de movilidad humana que podrían solicitar refugio o asilo en la ciudad.

Agregó que dichos esfuerzos, en el caso de Iztapalapa, se enfocarán también a las personas originarias de la demarcación que de manera voluntaria o forzada regresarán después de haber emigrado por algún motivo.

En un recorrido por las instalaciones con la titular de la oficina de representación del INM en la capital, Mónica Ramón, el director de la estación, Omar Beltrán, explicó que se atiende en promedio a 50 personas al día, pero estimó que esa cifra tendrá un importante incremento en los próximos días.

“Considerando que en nuestro país vecino próximamente habrá un cambio de gobierno, que muy posiblemente tendrá como consecuencia el retorno de muchas personas, es necesario estar preparados y contar con políticas transversales como lo es la política intercultural”, señaló Alavez.

La alcaldesa refirió que el jueves pasado el pleno del concejo de la demarcación aprobó el bando 3 que establece el “reconocimiento de Iztapalapa como alcaldía intercultural”, publicado ya en la *Gaceta Oficial*.

El edicto la proclama alcaldía intercultural, plurilingüe, pluriétnica y pluricultural, comprometida con la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes, en situación de refugio, asilo y protección complementaria.

Confiere al órgano político-administrativo facultades para suscribir convenios de colaboración, cooperación y hermandad con otras demarcaciones, municipios, instituciones y organismos internacionales con ese fin.

“Estamos conscientes de que los flujos migratorios se incrementarán y tenemos que estar preparados para enfrentar esta situación.”

En el acto se develó una placa que valida a ese centro migratorio en el cumplimiento de “criterios para ser

un entorno que favorece la salud de la población en contexto de movilidad” por segundo año consecutivo, por sus acciones como un lugar que promueve la salud con enfoque de interculturalidad y respeto de los derechos humanos de los migrantes.

AMANECER DE 5 GRADOS



▲ Personas en situación de calle sufren los estragos del frío y se protegen incluso con sus animales de compañía. Se espera que

temprano suba un poco la temperatura este jueves y llegue hasta 26 grados. Fotos Luis Castillo

Gobierno de Alfa González, “irresponsable y corrupto”: alcaldesa de Tlalpan

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La administración de Alfa González en Tlalpan dejó una docena de obras pagadas sin concluir, instalaciones en mal estado, baja recaudación y hasta programas sociales sin devengar, denunció la actual alcaldesa Gabriela Osorio, quien frente a diputados locales calificó al gobierno de la perredista de “irresponsable y corrupto”.

Mencionó que entre las obras inconclusas está el parque ubicado en la colonia Toriello Guerra; además,

suman 220 áreas públicas inconclusas entre bibliotecas y deportivos, a los que llamó *elefantes blancos*.

Informó que se dio prioridad al pago de 24 millones de pesos a proveedores del gobierno en lugar de destinar esos recursos a apoyos sociales. Incluso se detectaron retribuciones a la administración de 2021 con facturas de 2024, “lo que será denunciado”, así como un incremento injustificado de más de 70 pipas a dos meses del cambio de gobierno, lo que generó un déficit de 13 millones de pesos.

En materia de recursos autoge-

nerados, comentó que se incrementó la recaudación al pasar de 1.3 millones de pesos mensuales a 1.4 millones. Por estas irregularidades se realizaron más de 114 observaciones al órgano interno de control.

Antes estuvo presente en el Congreso el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, quien fue criticado por presentar tres propuestas de presupuesto para 2025, a pesar de los subterfugios en la rehabilitación de mercados públicos, centros deportivos, escuelas y áreas públicas.

Los diputados de Morena Cecilia Vadillo y Víctor Hugo Romo

calificaron de irresponsable que el lunes pasado Tabe haya pedido 700 millones de pesos, equivalentes a un incremento de 25 por ciento, pero ante el Congreso la solicitud fue de más de 83 por ciento equiparable a más de 5 mil millones de pesos—similar al presupuesto anual de la alcaldía Gustavo A. Madero—, posteriormente la redujo a 40 por ciento; “¿a cuál le hacemos caso?”, dijo Romo; “¿por qué solicita un incremento si en 2021 tuvo un subterfugio de 37 millones, en 2022 de 94 millones, y en 2023 de 20 millones?”, agregó Vadillo.

Ayer también acudieron los alcaldes de Milpa Alta, Octavio Rivero, y de Tláhuac, Berenice Hernández.

Por otra parte, los diputados de Morena, PT, Verde, así como la perredista Nora Arias sostuvieron un encuentro con la jefa de Gobierno, Clara Brugada, donde informó a los legisladores sobre su estado de salud y detalló que seguirá trabajando de manera normal tras ser atendida la semana pasada.

De acuerdo con fuentes cercanas, la mandataria local pidió a los legisladores cumplir sus promesas y no dejar el territorio.

JOSEFINA QUINTERO

POLICÍA CIBERNÉTICA EMITE RECOMENDACIONES

Con la popularización de los códigos QR como una herramienta eficaz para acceder a información y servicios digitales con el teléfono celular, la Unidad de la Policía Cibernética alertó a los habitantes de la capital del riesgo en el robo de información personal y financiera que se comete con esta herramienta, muy en boga en muchos lugares públicos.

La forma de acceder a ellos atrajo también a los delincuentes debido a que estos códigos bidimensionales pueden almacenar grandes cantidades de información, como direcciones de Internet, textos y números telefónicos, advierte la dependencia.

Al escanear un código QR con un dispositivo móvil el usuario puede ser redirigido automáticamente a un sitio web, descargar una aplicación o realizar otras acciones, lo que

es aprovechado por los ciberdelincuentes debido a su rápido acceso a los datos personales.

Ante el incremento de casos que detectaron los policías que supervisan las actividades ilícitas en Internet, indicaron que los delincuentes pueden crear códigos QR, lo cuales al ser escaneados redirigen a las víctimas a sitios web fraudulentos o descargan aplicaciones maliciosas en sus dispositivos.

Los sitios son creados de tal manera que parecen legítimos, pero están diseñados para robar infor-

mación personal y financiera, como contraseñas, números de tarjetas de crédito y datos bancarios, alertaron los especialistas.

Son falsos

La Policía Cibernética encontró que los delincuentes colocan códigos QR falsos en lugares públicos como restaurantes, tiendas y hasta en paradas de autobús para que los escaneen las potenciales víctimas.

Al introducir el código a los dispositivos, las personas creen que

accederán a la información del establecimiento, pero en realidad son redirigidas a páginas fraudulentas que se apoderan de sus datos, correos electrónicos y con el riesgo de recibir mensajes con el fin de obtener datos sensibles.

Los hampones también se aprovechan para enviar correos electrónicos o mensajes de texto con códigos QR supuestamente de bancos o empresas conocidas y en el momento en que son leídos, los usuarios son llevados a sitios falsos donde les solicitan información

personal para cometer los fraudes.

Para evitar ser víctimas de este tipo de delitos, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por medio de la Unidad de la Policía Cibernética, emitió las siguientes recomendaciones: verificar la fuente del código QR antes de escanearlo, utilizar aplicaciones con funciones de seguridad, comprobar que la dirección de la página sea legítima y que coincida con el sitio web esperado, además de no ingresar información personal o financiera por ningún motivo.

Posponen veredicto contra sujeto que alteró fotografías de sus compañeras de escuela



JOSEFINA QUINTERO M.

La audiencia en la que se dictaría la pena contra Diego, ex estudiante del Instituto Politécnico Nacional que fotografió a sus compañeras y modificó las imágenes con inteligencia artificial para exhibirlas desnudas en la red, fue diferida para el 4 de diciembre.

Será hasta el próximo miércoles cuando se conozca la pena que purgará dicho sujeto por haber incurrido en violación a la intimidad sexual.

Mientras se efectuaba la audiencia en las salas orales del Tribunal Superior de Justicia del Reclusorio

Oriente, las víctimas –en compañía de estudiantes y agrupaciones feministas– se manifestaron contra la violencia digital perpetrada contra decenas de jóvenes, algunas incluso menores de 18 años.

El acusado modificó miles de imágenes con los rostros de las muchachas para que pareciera que eran sus cuerpos desnudos, las cuales vendió en páginas de Internet, por lo que ejerció violencia digital contra ellas.

Con performance, música y consignas, las mujeres celebraron que sería la primera sentencia en América Latina por ese delito, establecido en la *ley Olimpia*, la cual

marcaría un precedente para este tipo de agresiones. Sin embargo, la defensa del imputado, que ayer presentaría pruebas a favor de su cliente, se desistió y el juez decidió aplazar la audiencia para dar una nueva fecha.

La abogada de las víctimas, Valeria Martínez, señaló que pidieron al juez presentar sus conclusiones, pero manifestó que necesitaba tiempo de análisis, por lo cual será hasta el próximo miércoles cuando continúe la diligencia.

Agregó que son ocho las víctimas, pero hasta el momento sólo dos han llegado al juicio oral y por las cuales se determinaría la sentencia. Expu-

▲ **Feministas acudieron al penal a expresar su apoyo a las víctimas de violencia digital.** Foto Jorge Ángel Pablo García

so que espera que los casos se analicen con perspectiva de género, se entienda el contexto de la violencia digital que sufren las mujeres y que se sienta un precedente importante para la lucha contra la violencia digital.

Hasta el reclusorio llegó un grupo de personas en apoyo al ex estudiante, quienes trataron de encarar a las activistas y confrontarse con las víctimas.

Ejecutan a 3 en alcaldía Gustavo A. Madero

JOSEFINA QUINTERO M.

En un ataque directo, dos hombres y una mujer fueron asesinados en calles de la colonia Juan González Romero, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Las víctimas bebían en la vía pública hasta donde llegó un automóvil Tsuru blanco tripulado por un sujeto que les disparó sin mediar palabra y huyó del lugar.

Tras las detonaciones, policías capitalinos acudieron al lugar y solicitaron la presencia de los cuerpos de emergencia para atender a los heridos. Paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas los revisaron, pero ya no tenían signos vitales y confirmaron su muerte por impactos de arma de fuego.

Luego de un despliegue policiaco, se dio seguimiento a la ruta de escape del responsable y lo alcanzaron en el cruce de Fray Pedro de Córdoba y Fray Pedro de Gante, en la colonia Vasco de Quiroga.

Sin embargo, el hampón, de 50 años, se bajó del vehículo para ingresar a un fraccionamiento, donde finalmente fue detenido. Durante una revisión le fue decomisada un arma corta y dos cartuchos.

Asimismo, fue detenida una pareja que se encontró con el agresor durante su escape para entregarle una mochila. Al recibirla, la mujer y el hombre huyeron en una motocicleta, aunque luego fueron capturados y se les encontraron 20 envoltorios de cocaína en piedra y un arma de fuego larga tipo subametralladora con un cargador y 12 cartuchos útiles. Los tres detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público.



EL AGUA ES OTRO ASUNTO PREOCUPANTE

Ciudadinos perciben transporte y cajeros como lugares inseguros

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El transporte público y los cajeros automáticos ubicados en la vía pública son los lugares donde los capitalinos se sienten más inseguros, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2024 del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi).

Los resultados de ese ejercicio para la Ciudad de México arrojan que siete de cada 10 personas dijeron no sentirse seguros allí, seguidos de la calle y la carretera, con 67 y 60 por ciento, respectivamente.

En caso contrario, las áreas donde los habitantes de la capital dijeron sentirse menos inseguros, además de sus casas, son los centros de trabajo y las plazas comerciales.

La encuesta señala también que para los habitantes de la urbe la principal conducta delictiva o an-

tisocial en los alrededores de su vivienda es el consumo de alcohol, con 72 por ciento de los entrevistados, seguida por el uso de drogas, con 63 por ciento.

En este rubro, más de cuatro personas de cada 10 dijeron que el principal problema que perciben es la venta de estupefacientes, así como los robos o asaltos frecuentes,

“Encuestados ven el consumo de alcohol y drogas como problema que viven de cerca

aunque en este último indicador hubo un descenso en la percepción, toda vez que el año pasado 51 por ciento lo consideró como uno de las principales ilícitos en las cercanías de sus casas.

En este escenario, 65 por ciento de los habitantes de Ciudad de México entrevistados manifestaron no dejar que los niños salgan solos, así como evitar el uso de joyas y portar dinero en efectivo, 55 y 52 por ciento, respectivamente, como medidas de prevención.

Aunado a eso, entre tres y cuatro personas de cada 10 indicaron que prefieren no salir por la noche, no usar el transporte público ni llevar consigo tarjetas de crédito o débito.

De esta manera, la encuesta indica que para 65.9 por ciento de los capitalinos la inseguridad es el problema más importante que aqueja a la ciudad, aunque hay una disminución en este rubro en comparación

con 2023, cuando el índice fue de 67.2 por ciento.

El segundo mayor problema para los capitalinos es la escasez de agua, con 44.7 por ciento, indicador en el que se registró un incremento significativo en contraste con 39.1 por ciento reportado el año pasado.

La tercera preocupación con más menciones para los encuestados fue el aumento de precios, con 31 por ciento; sin embargo, aquí también hay un descenso de casi 7 puntos en comparación con el anterior ejercicio.

En términos generales, la encuesta del Inegi reporta que la percepción de inseguridad en la Ciudad de México es de 76.1 por ciento, mientras a nivel de las alcaldías es de 64.9, en ambos casos con una baja de cuatro puntos en comparación con el año pasado.

GN detuvo ocho horas a brigadistas antitaladores en Tlalpan

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Brigadistas de vigilancia ambiental de San Miguel Topilejo, Tlalpan, bloquearon anoche la carretera federal México-Cuernavaca, a la altura de El Caminero, para exigir la liberación de dos de sus compañeros detenidos por personal de la Guardia Nacional (GN) y presentados ante la Fiscalía capitalina por portación de armas.

El comisariado de bienes comunales de San Miguel Topilejo informó que la tarde de ayer, a las 15 horas, integrantes de las brigadas Teporingos 11 y 7 que realizaban recorridos por el paraje Desparra-madero, en dos camionetas identificadas con su logotipo, detectaron un vehículo cargado con troza obtenida de la tala ilegal.

“Por usos y costumbres de nuestra comunidad —señalaron en un comunicado—, procedieron a la quema del vehículo con la finalidad de ahuyentar a los delincuentes”. Al sitio acudió personal de la GN que detuvo a los dos jefes de brigada y aseguró las camionetas.

Explicaron que ante los incidentes de violencia que han enfrentado en las acciones de defensa del bosque contra la tala clandestina, la asamblea comunitaria consideró necesaria la portación de armas.

Consideraron que esto debió ser respetado como un derecho de usos y costumbres por los efectivos, pero pusieron a disposición del Ministerio Público a los detenidos, además de llevarse las camionetas y abandonar al resto de la brigada en esa zona, considerada de mayor riesgo por la presencia de talamontes.

El bloqueo empezó a las 9 y media de la noche; una hora después, el comisariado ejidal informó que se aclaraba la situación y ambos brigadistas serían liberados, lo que ocurrió a las 23 horas.

Bloqueo en Coyoacán

Por otra parte, locatarios del Mercado Artesanal Mexicano en el centro histórico de Coyoacán denunciaron irregularidades en la aplicación de los recursos del programa de Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos, por parte de la empresa Forlak contratada por la alcaldía para rehabilitar las instalaciones eléctricas.

Para manifestar su inconformidad, medio centenar de comerciantes cerraron ambos sentidos de avenida Miguel Ángel de Quevedo y el acceso a Felipe Carrillo Puerto durante más de hora y media.

Explicaron que la Secretaría de Desarrollo Económico asignó a las obras 3 millones de pesos, mientras la alcaldía aportó 900 mil para el proyecto decidido por la asamblea de locatarios y que se presentó en las mesas de trabajo tripartitas que se realizaron en abril pasado.

Vecinos de la Narvarte exigen devolución de animales que estaban en un albergue

ELBA MÓNICA BRAVO

Con la consigna “devuelvan a los perros”, por segundo día consecutivo vecinos de la colonia Narvarte, en la alcaldía Benito Juárez, bloquearon el tránsito en el Eje 1 Poniente Cuauhtémoc y Eje 4 Sur Xola para exigir la liberación de los animales y del albergue En busca de un hogar, que el martes fue cerrado por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) que investiga maltrato animal.

Tras casi cuatro horas de protesta, los inconformes se retiraron al conocer que 20 perros fueron trasladados a un inmueble de la calle Emperadores, colonia Portales, donde se encuentran en buen estado, dijeron activistas.

Sonia Paredes, encargada del albergue ubicado en Morena y Xochicalco, rechazó el informe de peritos en el que se indica que los animales, entre los que se encontraban gatos y palomas, presentarían evidencias de maltrato por omisiones de cuidado.

Asimismo, la alcaldía informó que el inmueble tiene uso de suelo correspondiente al de casa-habitación, pero Paredes comentó que se trata de una propiedad que su padre heredó y en la que habitan cuatro familias.

Agregó que el albergue tiene más de 30 años, por lo que “el uso de suelo es por derechos adquiridos, porque antes sí lo tenía”, además de conformar la asociación civil Responsabilidad Social con Labor.



La manifestación empezó después de las 17 horas sobre el Vialto Miguel Alemán, a la que siguió una caminata al albergue y concluyó con el bloqueo afuera de la estación Etiopía del Metro.

Ulises Clemente, del Frente Ciudadano pro Derecho Animal, exigió a la FGJ “un operativo en el mercado de Sonora donde sí hay maltrato y venta ilegal de animales”.

▲ El albergue lleva 30 años de operación; de ahí que los manifestantes denunciaron que hubo anomalías en la revisión realizada por personal de la FGJ. Foto Alfredo Domínguez

En el albergue permanecen cartulinas con leyendas y firmas de apoyo de los vecinos para Paredes, en la que exigen la devolución de los animales y liberación del inmueble.

El servicio de la línea 2 del Metrobús se interrumpió de forma intermitente y el de la 3 se detuvo por completo, por lo que algunos usuarios y automovilistas expresaron su molestia.



América toma ventaja en la liguilla; gana 2-0 a Toluca

Sorpresa victoria de Tijuana 3-0 ante Cruz Azul

DE LA REDACCIÓN

La liguilla puede ser la salvación o el escenario de desgracia para cualquier equipo de la Liga Mx.

Prueba fue la reivindicación que pretende firmar el bicampeón América al vencer 2-0 a Toluca en el duelo de ida de los cuartos de final, así como la sorpresa goleada 3-0 que sufrió el superlíder Cruz Azul ante Tijuana.

Rodrigo Aguirre desató el mayor grito de euforia que hasta ahora había lanzado la afición de las Águilas en el estadio Ciudad de los Deportes tras marcar un doblete para guiar a su equipo al triunfo. Con su gran actuación, el plantel pudo salir a flote pese a las bajas por lesión de Henry Martín y Diego Valdés.

Aun cuando las Águilas llevan la etiqueta de bicampeón, llegaron a los cuartos de final en la incertidumbre, pues debido a una de sus temporadas más irregulares debieron pelear el pase a la liguilla en el *play-in*. Con el orgullo herido, respondieron frente a Toluca, segundo de la tabla general para seguir con el anhelo de un tercer cetro consecutivo.

Las Águilas fueron más insistentes en la primera parte del juego con ataques de Aguirre y Zendejas que fueron frustrados por buenas intervenciones de Tiago Volpi.

Sin embargo, en el complemento, apareció un Rodrigo Aguirre que supo demostrar su calidad de goleador.

El ariete puso el primer tanto al minuto 66, tras conectar un remate de cabeza desde el centro del área para despertar la algarabía en las gradas.

El festejo se repitió poco después, cuando superó a Volpi en un mano a mano tras recibir un pase filtrado, con lo que le da vida a su equipo en la liguilla.

Ahora, las Águilas deberán mantener la ventaja cuando visiten el sábado la casa de los Diablos, pues un empate global los dejaría fuera por peor posición en la tabla general.

“Se habló mucho de favoritismo, pero somos dos grandes equipos que buscamos ganar cada uno a su manera. Ahora debemos estar concentrados”, apuntó Aguirre al celebrar el triunfo.

Y La Máquina volvió a hacer

En tanto, Cruz Azul repitió las viejas mañas de perder en los momentos más trascendentales. De poco le sirvió haber avanzado a la liguilla como superlíder con récord de puntos, pues en el primer encuentro cayó en el estadio Caliente ante Tijuana, el último en clasificar por la vía del *play-in*.

La escuadra de Martín Anselmi tiene ahora la compleja encomienda de igualar al marcador por al menos tres goles para mantener sus aspiraciones al título cuando reciba el sábado a los Xolos, de Juan Carlos

► El uruguayo Rodrigo Aguirre (derecha) anotó de cabeza el primero de los dos goles que dieron el triunfo a las Águilas de Andrés Jardine. Foto Víctor Camacho

Osorio, en el estadio Ciudad de los Deportes.

Sólo costó 12 minutos a los fronterizos tomar la ventaja en el marcador, luego de que José Zúñiga recibió un pase filtrado y se quitó la marca de dos defensas para mandar el esférico a las redes.

El tanto fue validado por el VAR que desestimó un supuesto fuera de lugar.

Efraín Álvarez sumó otra anotación apenas siete minutos después en una jugada similar, al superar al zaguero Gonzalo Pioví y al guardameta Kevin Mier para sacudir las redes. Si ya tener dos goles en contra era complicado para los celestes, el panorama empeoró cuando Jorge Sánchez cometió una acción imprudente con una falta sobre Zúñiga, por lo que fue expulsado.

Ya con el juego totalmente a su favor, Tijuana marcó el tercero poco antes del descanso, cuando Emmanuel Reynoso (43) también aprovechó la desconcentración de la defensa visitante para llegar a la meta.



La derrota de La Máquina encendió los ánimos entre los integrantes del equipo al grado de que Rodolfo Rotondi y Gonzalo Pioví se enfrasca-

ron en empujones con jugadores de Tijuana. Era la evidencia de la presión que ahora afrontan para salvar la gran temporada que hicieron.

EDICTO

JUZGADO 67° DE LO CIVIL.
SECRETARIA "A"
EXP. No. 719/2021

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por AGRONEGOCIOS LAAD, S.A. DE C.V., S.O.F.O.M.E.N.R., en contra de NUTRITIVOS DEL CAMPO S.P.R. DE R.L., AGRICOLA Y GANADERA DEL VALLE S.P.R. DE R.L., FRANCISCO JAVIER NIETO SANCHEZ FRANCISCO XAVIER NIETO RAMIREZ Y URIEL RAMIREZ BORJA, Exp. No. 719/2021, se dictaron unos AUTOS que en su parte conducente dice:--

CIUDAD DE MEXICO, A VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. Agréguese al cuaderno principal número 719/2021, y como lo solicita, nuevamente se señalan las ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para requerir de pago, en su caso embargar y emplazar a la demandada, debiéndose elaborar los edictos en la forma y términos ordenados en autos dictados el doce de octubre de dos mil veintiuno, y dos de mayo de dos mil veinticuatro. --- NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma el C. JUEZ SEXAGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MEXICO, Licenciado EUSTORGIO MARIN BARTOLOME, asistido de la C. Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada Nely Angélica Toledo Álvarez, quien autoriza y da fe. Doy fe.

CIUDAD DE MEXICO, A DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. Agréguese al cuaderno principal número 719/2021, y como lo solicita, y atento a las constancias de autos, de las que se desprende que se agotó la búsqueda de los demandados en los diversos domicilios proporcionados por las empresas y dependencias correspondientes, sin que haya sido posible llevar a cabo el requerimiento de pago, embargo y emplazamiento a las demandadas URIEL RAMIREZ BORJA Y NUTRITIVOS DEL CAMPO S.P.R. DE R.L., como lo solicita, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México de aplicación supletoria a la materia mercantil, mediante edictos mismos que deberán publicarse por tres veces consecutivas tanto en el periódico EL UNIVERSAL, que es de circulación nacional, así como en el periódico LA JORNADA que es de circulación local, REQUIERASE A LAS DEMANDADAS URIEL RAMIREZ BORJA Y NUTRITIVOS DEL CAMPO S.P.R. DE R.L., para que a las DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO acudan al local de este H. Juzgado y sean requeridas de pago, apercibidas que para el caso de no hacer el pago se procederá al embargo de bienes de su propiedad suficientes a garantizar la cantidad de \$1'213,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS TRECE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100), apercibidos también que en caso de no señalar bienes para embargo, o no asistir, pasará el derecho a la parte actora de señalar bienes para embargo, con fundamento en el artículo 1394 del Código de Comercio... Hecho lo anterior, se procederá al emplazamiento a las demandadas para que dentro del término de ocho días del presente edicto contesten a la demanda... NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma el C. JUEZ SEXAGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MEXICO, Licenciado EUSTORGIO MARIN BARTOLOME, asistido de la C. Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada Nely Angélica Toledo Álvarez, quien autoriza y da fe. Doy fe.

Ciudad de México, a doce de octubre de dos mil veintiuno. Con el escrito de cuenta, anexos y copias simples que se acompañan fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número 719/2021... Se tiene por presentado a AGRONEGOCIOS LAAD, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. por conducto de sus Apoderados Legales los CC Miguel Ángel Rivera Peláez y Gerardo Aandreu Ochoa... Demandando en la VIA EJECUTIVA MERCANTIL de NUTRITIVOS DEL CAMPO, S.P.R. DE R.L., AGRICOLA Y GANADERA DEL VALLE, S.P.R. DE R.L. por conducto de sus representantes legales respectivamente, así como los CC FRANCISCO JAVIER NIETO SANCHEZ FRANCISCO XAVIER NIETO RAMIREZ Y URIEL RAMIREZ BORJA, las prestaciones contenidas en el escrito de demanda, entre ellas: el pago de \$1'213,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS TRECE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100), por concepto de suerte principal, con fundamento en los artículos 1, 75, 1391, 1392, 1393, 1394, 1395, 1396, 1399 al 1401 y 1404 del Código de Comercio se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuestas; se dicta auto con efectos de mandamiento en forma y por tanto, ... constitúyase el C. Actuario en el domicilio de los demandados para que en el acto de la diligencia les requiera hagan pago de la cantidad reclamada por concepto de suerte principal e intereses, y no haciéndolo EMBARGUENSE bienes de su propiedad que basten para cubrir el adeudo, intereses y demás prestaciones, poniéndolos en depósito de la persona que bajo su más estricta responsabilidad designe la parte actora, asimismo y en el acto de la diligencia con las copias simples exhibidas córrase traslado y emplácese a los demandados, para que dentro del término ocho días más dos días en razón de la distancia, esto es, los dos días más concedidos únicamente a los codemandados NUTRITIVOS DEL CAMPO, S.P.R. DE R.L., AGRICOLA Y GANADERA DEL VALLE, S.P.R. DE R.L. por conducto de sus representantes legales respectivamente, así como los CC FRANCISCO JAVIER NIETO SANCHEZ, FRANCISCO XAVIER NIETO RAMIREZ, contesten la demanda instaurada en su contra o en su caso comparezcan ante este juzgado a hacer pago llano de las prestaciones reclamadas, o a oponerse a la ejecución si tuvieran alguna excepción para ello, atento a lo dispuesto por el artículo 1399 del ordenamiento legal antes invocado, teniendo el presente auto efecto de mandamiento en forma... En la inteligencia que al momento de contestar la demanda deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, apercibidos que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán efectos por medio de publicación en el Boletín Judicial en términos del artículo 1069 del Código de Comercio... Notifíquese. Así lo proveyó y firma el C. Juez Sexagésimo Séptimo de lo Civil, Licenciado Eustorgio Marin Bartolomé, quien actúa ante el C. Secretaria de Acuerdos "A", Licenciada Nely Angélica Toledo Álvarez, quien autoriza y da fe. Doy fe. PRESTACIONES: I. El pago de la cantidad de \$1. 213,000.00 USD Trece Mil Dólares de los Estados Unidos de América 00/100) al tipo de cambio legal de la fecha de celebración del Contrato de Consolidación, Reconocimiento de Adeudo y Reestructura de fecha 23 de julio de 2020, por concepto de Suerte PRINCIPAL, correspondiente al CAPITAL VIGENTE, de conformidad con el Estado de Cuenta Certificado, de fecha 28 de febrero de 2021 el cual fue emitido por el Contador Público facultado de nuestra representada. II. El pago por la cantidad de \$81.911.19 (Ochenta y Un Mil Novecientos Once Dólares de los Estados Unidos de América 78/100), al tipo de cambio legal de la fecha de celebración del Contrato de Consolidación, Reconocimiento de Adeudo y Reestructura de fecha 23 de julio de 2020, por concepto de Intereses Ordinarios generados al corte, de conformidad con el Estado de Cuenta Certificado, de fecha 28 de febrero de 2021 el cual fue emitido por el Contador Público facultado de nuestra representada. III.- El pago por la cantidad de \$97,040.00 (Noventa y Siete Mil Cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América 00/100), al tipo de cambio legal de la fecha de celebración del Contrato de Consolidación, Reconocimiento de Adeudo y Reestructura de fecha 23 de julio de 2020, por concepto de Honorarios Legales de conformidad con el Estado de Cuenta Certificado, de fecha 28 de febrero de 2021 el cual fue emitido por el Contador Público facultado de nuestra representada.- IV.- El pago de la cantidad de \$15,526.40 (Quince Mil Quinientos Veintiséis Dólares de los Estados Unidos de América 00/100), al tipo de cambio legal de la fecha de celebración del Contrato de Consolidación, Reconocimiento de Adeudo y Reestructura de fecha 23 de julio de 2020, por concepto de Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) de los Honorarios Legales, de conformidad con el Estado de Cuenta Certificado, de fecha 28 de febrero de 2021, el cual fue emitido por el Contador Público facultado por nuestra representada. V. El pago de la cantidad que resulte por concepto de intereses moratorios que se generen con posterioridad a la emisión del Estado de Cuenta Certificado, de fecha 28 de febrero de 2021, emitido por el Contados Público facultado de nuestra representada, y hasta la total solución del adeudo, dicha cantidad será cuantificada en etapa de ejecución de sentencia. VI. El pago de la cantidad correspondiente a gastos y costas que se originen con la tramitación y subsistencia del presente proceso, así como de los incidentes y recursos que del mismo se originen y deriven, hasta su total solución, en términos del artículo 1084 del Código de Comercio, cantidad que deberá cuantificarse en ejecución de sentencia.

PUBLIQUENSE EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN: EL PERIÓDICO LA JORNADA.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO SEXAGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO.
LIC. NELY ANGELICA TOLEDO ALVAREZ.

SECCIÓN DE EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

EDICTO

Disposición Juez Séptimo Especializado Materia Mercantil Puebla, ordena emplazar demandada: Asesores Estratégicos Inmobiliarios, Sociedad Anónima de Capital Variable, a fin de que, dentro término treinta días siguientes última publicación, produzca contestación, apercibiéndolo no hacerlo, le tendrán por precluidos sus derechos que no hicieren valer. Promueve Francisco Andrade Altamirano. Juicio Otorgamiento Escritura. Expediente 534/2024.

Puebla, 28 Octubre 2024.

Diligenciario
Lic. Alfredo P. Tapia Méndez.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el Periódico de circulación nacional "LA JORNADA" y en el periódico de circulación local "EL SOL DE PUEBLA". Responsable: FRANCISCO ANDRADE ALTAMIRANO. Roble # 314 "El Cerrito".

PRIMER AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mi número 37,004 de fecha 30 de octubre del 2024, se hizo constar la tramitación Notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora CATALINA OVIEDO ROMERO también conocida como CATALINA OVIEDO a solicitud de los señores Julio Cesar, Claudia, Gustavo y Erik Rodrigo todos de apellidos Hernández Oviedo en su carácter de descendientes en primer grado de la "de cuijus", instrumento en el que se hizo constar el reconocimiento de derechos hereditarios, la aceptación de herencia y aceptación del cargo de albacea conferido a favor de la señora Claudia Hernández Oviedo, quien se comprometió a la elaboración de un inventario y valuación de los bienes hereditarios.

ATENTAMENTE

Lic. Yunuén Niño de Rivera Leal, Notario 54 del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 5 de noviembre del 2024.

PRIMER AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mi número 37,054 de fecha 8 de noviembre del 2024, se hizo constar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor SOCRATES SALGADO VALLE también conocido como SOCRATES SALGADO a solicitud de las señoras Persia Thalia, Dido Euterpe, Luisa Terpsicore y Rosa María Polimnia todas de apellidos Salgado Garibaldi en su carácter de únicas y universales herederas, instrumento en el que se hizo constar el reconocimiento de la validez del testamento, el reconocimiento de sus derechos hereditarios, la aceptación de herencia y la aceptación del cargo de albacea conferido a favor de la señora Rosa María Polimnia Salgado Garibaldi, quien manifestó que formulará el inventario y avalúo.

ATENTAMENTE

Lic. Yunuén Niño de Rivera Leal, Notario 54 del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 8 de noviembre del 2024.

PRIMER AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mi número 37,005 de fecha 30 de octubre del 2024 se hizo constar la tramitación Notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor VICTOR HERNANDEZ MELO también conocido como VICTOR HERNANDEZ a solicitud de los señores Julio Cesar, Claudia, Gustavo y Erik Rodrigo todos de apellidos Hernández Oviedo en su carácter de descendientes en primer grado del "de cuijus"; instrumento en el que se hizo constar el reconocimiento de derechos hereditarios, la aceptación de herencia y aceptación del cargo de albacea conferido a favor de la señora Claudia Hernández Oviedo, quien se comprometió a la elaboración de un inventario y valuación de los bienes hereditarios.

ATENTAMENTE

Lic. Yunuén Niño de Rivera Leal, Notario 54 del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 5 de noviembre del 2024.

PRIMER AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mi número 37,104 de fecha 21 de noviembre del 2024, se hizo constar la tramitación Notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora JOSEFINA CABRERA JIMENEZ a solicitud del señor JESUS PAREDES CABRERA también conocido como José Paredes Cabrera en su en su carácter de concubinario de la "de cuijus"; instrumento en el que se hizo constar el reconocimiento de sus derechos hereditarios, la aceptación de herencia y aceptación del cargo de albacea conferido a favor del señor Jesús Paredes Cabrera también conocido como José Paredes Cabrera, quien se comprometió a la elaboración de un inventario y valuación de los bienes hereditarios.

ATENTAMENTE

Lic. Yunuén Niño de Rivera Leal, Notario 54 del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 21 de noviembre del 2024.

PRIMER AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mi número 36,848 de fecha 21 de agosto del 2024 se hizo constar la tramitación Notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JUAN GABRIEL GARCIA ESQUIVEL a solicitud de la señora Virginia Mendoza Corona en su carácter de cónyuge supérstite y los señores Christian y Estefanía ambos de apellidos García Mendoza en su carácter de descendientes en primer grado del "de cuijus". Instrumento en el que se hizo constar el reconocimiento de derechos hereditarios, la aceptación de herencia y aceptación del cargo de albacea conferido a favor de la señora Virginia Mendoza Corona, quien se comprometió a la elaboración de un inventario y valuación de los bienes hereditarios.

ATENTAMENTE

Lic. Yunuén Niño de Rivera Leal, Notario 54 del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 19 de septiembre de 2024.



TARIFA PROMOCIONAL PARA JUZGADOS

• CUANTÍA MENOR
• ORALES
• FAMILIARES
• EDOMEX

TARIFA MÁS COMPETITIVA

EJEMPLO
4.6 cm X 3.7 cm
BASE
ALTIMA

PRECIO \$630.00 +IVA

La Jornada

COTIZACIONES:
55 9183 0300 / EXT. 4192, 4184 Y 4157
55 4145 6888 | 55 2919 4945

CONTACTOS:
edictos@jornada.com.mx
cmacias@jornada.com.mx
emartinez@jornada.com.mx

JUZGADO VIGÉSIMO NOVENO CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE TUTELA DE DERECHOS HUMANOS

EDICTO
"LA JORNADA"
EXP. 419/2023

DEMANDADO: DANIEL CAMPOS CORTES

En los autos del juicio ORAL MERCANTIL, promovido por COMPAÑIA EDITORIAL ULTRA, S.A. DE C.V., en contra de DANIEL CAMPOS CORTES, con número de expediente 419/2023, la ciudadana Juez Vigésimo Noveno Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos, Maestra en Derecho YANETH KARINA HERNÁNDEZ NICOLAS, dictó autos que a la letra dicen:

CIUDAD DE MÉXICO, A DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

VISTOS para resolver en SENTENCIA DEFINITIVA los autos del expediente número 419/2023, relativo al juicio ORAL MERCANTIL que promovió COMPAÑIA EDITORIAL ULTRA, S.A. DE C.V. en contra de DANIEL CAMPOS CORTES; y,

RESUELVE

PRIMERO. Ha sido procedente la VÍA ORAL MERCANTIL intentada por COMPAÑIA EDITORIAL ULTRA, S.A. DE C.V. quien justificó su acción, y donde el demandado DANIEL CAMPOS CORTES, se condujo en rebeldía; en consecuencia,

SEGUNDO. Se condena a el demandado DANIEL CAMPOS CORTES a pagar a la actora COMPAÑIA EDITORIAL ULTRA, S.A. DE C.V. la cantidad de \$1,266,140.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal derivada del importe insóluto de la factura electrónica número de serie: ULTRF folio:1013

TERCERO. Se condena a el demandado DANIEL CAMPOS CORTES a pagar a la actora COMPAÑIA EDITORIAL ULTRA, S.A. DE C.V., los intereses moratorios generados sobre el monto de las facturas base de la acción, los que se deberán cuantificar a la tasa del seis por ciento (6%) por ciento anual, previsto en el artículo 362 del Código de Comercio, y a partir del día veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro, fecha en que incurrió en mora el demandado, más el de aquellos accesorios que se sigan generando hasta que se haga el pago total de la suerte principal.

CUARTO. El demandado deberá realizar el cumplimiento de las anteriores condenas en un plazo de CINCO DÍAS a partir de que sea ejecutable esta sentencia.

QUINTO. Al no actualizarse ninguno de los supuestos contenidos en el artículo 1084 del Código de Comercio, no se impone condena en costas en esta instancia.

SEXTO. Se tienen por notificadas a las partes del contenido de la presente resolución, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 1390 bis 22 del Código de Comercio.

SÉPTIMO. Notifíquese y publíquese los puntos resolutorios de la presente resolución por edictos por tres veces consecutivas en el periódico "LA JORNADA" el cual es un periódico de circulación nacional y en "DIARIO IMAGEN" que es un periódico local de la Ciudad de México, en términos de los artículos 1068 fracción IV, 1070 y 1390 Bis 8 del Código de Comercio, 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles y el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia mercantil.

OCTAVO. Queda a disposición de las partes, copia simple de la presente resolución.

A S I, DEFINITIVAMENTE juzgando lo resolvió y firma la C. Juez VIGÉSIMO NOVENO CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE TUTELA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Maestra en Derecho YANETH KARINA HERNÁNDEZ NICOLAS, ante el C. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO EN DERECHO ALEJANDRO MONGE PÉREZ, quien autoriza y da fe. DOY FE.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "C"
LIC. ALEJANDRO MONGE PÉREZ

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuadragésimo Segundo de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 611/2019.

NOTIFICACION A LOS C.C. MONTES DE OCA BARRERA EFREN, SERRATO RAMIREZ DE MONTES DE OCA AZUCENA TAMBIEN CONOCIDA COMO AZUCENA SERRATO DE RAMIREZ. En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de MONTES DE OCA BARRERA EFREN y SERRATO RAMIREZ DE MONTES DE OCA AZUCENA TAMBIEN CONOCIDA COMO AZUCENA SERRATO DE RAMIREZ, expediente número 611/2019, el C. Juez Cuadragésimo Segundo de lo Civil de Proceso Escrito de esta Ciudad, Licenciado Esteban Agustín Tapia Gaspar dictó entre otros acuerdos los siguientes: - - - Ciudad de México, a treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro. - - - se tiene al apoderado de la actora devolviendo un edicto por las razones que expone, y como lo solicita, para que tenga verificativo la celebración de la audiencia de ley se señalan las TRECE HORAS DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, debiendo prepararse en los términos en los que se ordena en el auto de dieciséis de agosto de los corrientes. Notifíquese... - - - OTRO AUTO En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta minutos del día treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, día y hora señalados en el proveído de fecha dieciséis de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la audiencia de ley en el presente asunto . . . ABIERTA LA AUDIENCIA POR EL C. JUEZ LICENCIADO ESTEBAN AGUSTIN TAPIA GASPAR. . . EL C. JUEZ ACUERDA - atento a la petición que formula el apoderado de la actora, al no encontrarse debidamente preparada esta audiencia se difiere la misma señalándose para su celebración las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, debiendo prepararse en los términos ordenados en el proveído de fecha dieciséis de agosto del año en curso. Otro auto.- Ciudad de México, a dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro. - - - se admiten las pruebas ofrecidas por la actora única oferente, señalándose la vía oral para su desahogo . . . y en preparación de las confesionales, cítese a los demandados, para que el día y hora antes señalados, comparezcan en forma personal y no por conducto de apoderado a absolver posiciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confeso al que faltare sin justa causa de las posiciones que previamente sean calificadas de legales... .

En la Ciudad de México a 15 de NOVIEMBRE DE 2024
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A".
RÚBRICA
LIC. ADRIANA LETICIA JUÁREZ SERRANO.

PRIMER AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mí número 36,990 de fecha 25 de octubre del 2024 se hizo constar la tramitación Notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSE ANTONIO LUIS CERON DIAZ; también conocido como ANTONIO CERON DIAZ, J. ANTONIO CERON DIAZ, ANTONIO CERON DIAZ, ANTONIO CERON DIAZ y JOSE ANTONIO CERON DIAZ a solicitud de la señora María del Socorro Cabrera Torres también como María Socorro Cabrera Torres, María del Socorro Cabrera de Cerón y Socorro Cabrera de Cerón en su carácter de cónyuge superviviente (su sucesión) y los señores Marco Antonio, Verónica Alicia, Clemencia Eizabeth, Alberto Guadalupe y Oscar todos de apellidos Cerón Cabrera en su carácter de descendientes en primer grado del "de cujus"; instrumento en el que se hizo constar el reconocimiento de derechos hereditarios, la aceptación de herencia y aceptación del cargo de albacea conferido a favor de la señora Verónica Alicia Cerón Cabrera quien se comprometió a la elaboración de un inventario y valuación de los bienes hereditarios.

ATENAMENTE
Lic. Yunuén Niño de Rivera Leal, Notario 54 del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal.
Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 25 de octubre de 2024.

EDICTO

JUZGADO 4º DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO "SRIA "A" EXP. 635/2024

En cumplimiento a lo ordenado en auto de catorce de octubre de dos mil veinticuatro, dictado en los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por HERRERA FIGUEROA JAVIER SALVADOR, en contra de 1.- CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS DE GUERRERO, S.A. DE C.V. hoy CIG PARADISO S.A. DE C.V., 2.- DESARROLLO INMOBILIARIO DIAMANTE S.A. DE C.V.: 3.- MANUEL ROBLES MARTINEZ JANE también conocido como MANUEL ANTONIO ROBLES MARTINEZ JANE: 4.- BBVA MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO ANTES BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER ANTES HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, expediente 635/2024, la C. Juez Cuarto de lo Civil de esta Capital, señaló lo siguiente: "... con fundamento en los artículos 122, 271 y 637 del Código de Procedimientos Civil, procedáse a emplazar a los demandados CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS DE GUERRERO, S.A. DE C.V. (hoy CIG PARADISO, S.A. DE C.V.) y DESARROLLO INMOBILIARIO DIAMANTE S.A. DE C.V., por edictos, mismos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, en el Boletín Judicial y en el Periódico "LA JORNADA", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles precediendo a los enjuiciados mencionados, que deben presentarse dentro del término de CUARENTA Y CINCO DÍAS ante este juzgado, a contestar la demanda y oponer las excepciones y defensas que tuviere, así como a señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, quedando a su disposición en este juzgado las copias de traslado respectivas por el término precisado, bajo apercibimiento para el caso de que se abstengan de dar contestación a la demanda, con fundamento artículo 271 del Código citado, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones aún las de carácter personal les surtirán por medio de Boletín Judicial con apoyo en el artículo 637 del mismo ordenamiento...".

ATENAMENTE.
CIUDAD DE MÉXICO A 16 DE OCTUBRE DEL 2024
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. RAÚL CALVA BALDERRAMA.
PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

POR INSTRUMENTO 24,932 DEL VOLUMEN 639 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, OTORGADO ANTE MÍ, A SOLICITUD DE LOS SEÑORES VICTORIA GÓMEZ CARBAJAL, ELIDA RODRÍGUEZ GÓMEZ, NALLELY RODRÍGUEZ GÓMEZ, GERMAÍN MARGARITO RODRÍGUEZ GÓMEZ Y ELISA CATALINA RODRÍGUEZ GÓMEZ, SE INICIA LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA NOTARIAL A BIENES DEL SEÑOR LUIS RODRÍGUEZ GÓMEZ, QUIEN FALLECIÓ EL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, EN PASEO TOLLOCAN, NÚMERO SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO, COLONIA VÉRTICE, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, RECADÁNDOSE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES, DE DONDE SE DESPRENDE INEXISTENCIA DE TESTAMENTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MÉXICO, HÁGANSE DOS PUBLICACIONES DE ESTE EDICTO EN INTERVALOS DE SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO GACETA DE GOBIERNO Y EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL.

M. EN D. N. ANA CECILIA BALTAZAR REYES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 71 DEL
ESTADO DE MÉXICO RESIDENTE EN LA
CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.

PRIMER AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mí número 36,901 de fecha 26 de septiembre de 2024, a solicitud del señor José Guadalupe Santiago Espinosa en su carácter de albacea y único y universal heredero, se hizo constar el reconocimiento de los derechos hereditarios, la aceptación de herencia y la aceptación del cargo de albacea a favor del señor José Guadalupe Santiago Espinosa, quien manifestó que formulará el inventario y avalúo en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ANTONIA GUADALUPE ZAVALA CRUZ.

ATENAMENTE
Lic. Yunuén Niño de Rivera Leal, Notario Público
54 del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal.
Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 26 de septiembre de 2024.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

POR INSTRUMENTO 24,944 DEL VOLUMEN 639 DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, OTORGADO ANTE MÍ, A SOLICITUD DE LOS SEÑORES MYRNA AVILÉS PÉREZ, NANCY AVILÉS PÉREZ, FRANCISCO AVILÉS PÉREZ, YESENIA AVILÉS PÉREZ, ROBERTO AVILÉS PÉREZ Y CAROL AVILÉS PÉREZ POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA SEÑORA MARTHA AVILÉS PÉREZ, SE INICIA LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA NOTARIAL A BIENES DE LA SEÑORA ISABEL PÉREZ LORENZES, QUIEN FALLECIÓ EL DÍA 9 DE ABRIL DEL AÑO 2022, EN HOUSTON, HARRIS, TEXAS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, RECADÁNDOSE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES, DE DONDE SE DESPRENDE INEXISTENCIA DE TESTAMENTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MÉXICO, HÁGANSE DOS PUBLICACIONES DE ESTE EDICTO EN INTERVALOS DE SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO GACETA DE GOBIERNO Y EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL.

M. EN D. N. ANA CECILIA BALTAZAR REYES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 71 DEL
ESTADO DE MÉXICO RESIDENTE EN LA
CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.

PRIMER AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mí número 36,989 de fecha 25 de octubre del 2024 y a solicitud de los señores Verónica Alicia, Clemencia Elizabeth y Oscar todos de apellidos Cerón Cabrera en su carácter de únicos y universales herederos, se hizo constar el reconocimiento de la validez del testamento, el reconocimiento de sus derechos hereditarios, la aceptación de herencia y la aceptación del cargo de albacea por parte de la señora Verónica Alicia Cerón Cabrera quien manifestó que formulará el inventario y avalúo en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA DEL SOCORRO CABRERA TORRES también conocida como MARIA SOCORRO CABRERA TORRES, MARIA DEL SOCORRO CABRERA DE CERON Y SOCORRO CABRERA DE CERON.

ATENAMENTE
Lic. Yunuén Niño de Rivera Leal, Notario 54 del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal.
Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 25 de octubre del 2024.

AGENDA JUDICIAL / EDITOR RICARDO GUZMÁN WOLFFER

Judicatura al colapso

RICARDO GUZMÁN WOLFFER

LA REFORMA JUDICIAL llevó a la salida masiva de jueces y magistrados antes de la fecha prevista para la votación de sus sucesores. De ahí la necesidad de poner jueces sustitutos, sin experiencia en el cargo, pero con carrera judicial. Hay gran retraso judicial, en parte por esa inexperiencia, al integrarse a juzgados donde lo mismo hay secretarios comprometidos que mecanógrafos incapaces y abusivos. Además, está el número estratosférico de demandas y audiencias a reprogramar por el paro de los trabajadores, de casi 3 meses.

VOTADOS, LOS NUEVOS jueces sin carrera judicial llegarán a un escenario casi irresoluble. El caso de la ministra Batres, con cero egresos durante meses, a pesar de tener más de 50 asesores, es significativo. Los jueces no tienen asesores, solo secretarios que llevan el trámite y le presentan proyectos de resolución. Imponerse a uno o decenas de trabajadores hoy llega a ser la principal preocupación de muchos juzgadores; ya no sacar

el trabajo o lidiar con litigantes o delincuentes. La vigilancia del tribunal de disciplina cerrará la pinza de presión para esos inexperimentados juzgadores.

LAS CARTAS DE recomendación y la votación serán el vínculo para que un juez sin experiencia judicial resuelva asuntos de delincuencia organizada; o enfrente procesos mercantiles o civiles que involucren la vida de comunidades. Si antes de la reforma el consejo de la judicatura no explicó las responsabilidades de los jueces, es esperable que los legisladores, presurosos en aprobar leyes y elegir candidatos, hagan ver a los que intentan ser jueces y magistrados federales las obligaciones y retos que la función lleva.

LA POLARIZACIÓN POLÍTICA y social ha tenido el efecto de anular el mensaje a partir de la calidad del mensajero y de su aprobación por políticos. Los pocos juzgadores que salieron a hablar de su función fueron ignorados. Quizás los legisladores desconocen el reto de ser juez, tramitar y resolver más de 4000 asuntos al año, estar al día en la

emisión de sentencias, lidiar con el personal, con los litigantes y ahora con políticos; más las cargas administrativas (clasificar, archivar y destruir expedientes, por ejemplo: literalmente, toneladas de papel). Las invitaciones para participar en estos concursos se limitan a hablar de los requisitos, como sucede con la convocatoria del instituto mexicano de la juventud (imjuve) en donde se agregan muñecos de peluche para convencer a los jóvenes en ser jueces, pero sin mencionar los funcionarios judiciales asesinados por el cargo o las enfermedades propias del sedentarismo y el estrés judiciales o los divorcios al interior de juzgados o ser atacados por políticos y sus seguidores, entre otros.

EL TRIBUNAL DE disciplina, además de cuidar el "interés público", supervisará el desempeño de esos jueces nuevos. Muy pocos pasarán el escrutinio en productividad (número y calidad). La legitimación electoral no les servirá para cumplir con los miles de acuerdos y resoluciones que se dictan al año o para enfrentar cara a cara a las partes del juicio. Aunque ese tribunal

los justifique o solape, el colapso judicial causado por la reforma seguirá.



"METODOLOGÍAS PARA EL proyecto urbano-arquitectónico" (Ediciones Navarras, 2024, México) coordinado por Orlando Ipiña y Claudia Carpinteyro, establece la importancia de la educación para un país y el impacto de la educación superior en la persona y la sociedad. La planeación urbana incide en servicios y calidad de vida: además de los inmuebles, hay estructuras sociales a mejorar. Los 6 ensayos incluidos en este libro describen problemáticas de utilidad general. La ciencia y el arte se juntan en toda construcción. Destaca el texto "El modelo de enseñanza situada del Urbanismo en la Universidad Rosario Castellanos" de Laura Varela. La educación pública diseñada en la capital para formar expertos para las condiciones del Valle de México. Si aprender fuera del aula con las herramientas autogestionadas es novedoso en este enfoque social, la aportación de la educación pública es de doble apuesta:

SECCIÓN QUINCENAL



egresados hechos para la capital, con la posibilidad de replicar el método en cualquier lugar.

UNA MUESTRA DE la buena calidad de la Universidad Rosario Castellanos.



ESCUCHE LOS PODCASTS "Aquél" y "Spota vigente" en "Literatura y derecho" de Ricardo Guzmán Wolffer en Spotify y plataformas afines.

Rayuela

La causa principal de la migración no está afuera, sino en Washington.

La Jornada



www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Napoleón Gómez Urrutia	16
Alberto Betancourt	18
Gabriel Vargas Lozano	18
Mario Patrón	19
Abraham Nuncio	19
John Saxe-Fernández	23

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
México SA	
Carlos Fernández-Vega	22



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

En octubre, cifra récord de exportaciones a EU

Indigentes, a merced del frío en la capital



▲ El Gobierno de la CDMX lanzó una alerta para siete alcaldías por temperaturas de cuatro a seis grados centígrados durante la madrugada de hoy;

mientras tanto, personas en situación de calle en el Centro Histórico se protegen apenas con cartones y cobijas. Foto Luis Castillo REDACCIÓN / P 31

● México logró un superávit en la balanza comercial, reporta el Inegi

● Ascendieron las ventas a 57 mil 671 mdd, cantidad sin precedente

CLARA ZEPEDA / P 20

Proveedores de Pemex paran operaciones por falta de pago

● La petrolera anunció la suspensión "temporal" de nuevos contratos

ALEJANDRO ALEGRÍA / P 21

Reconoce "supremacía" de la CFE

No más amparos contra la ley eléctrica: Corte

● Modifica criterio y *batea*, por unanimidad, cinco demandas interpuestas por la IP

IVÁN EVAIR SALDAÑA / P 23

Era el jefe de célula contra la extorsión

Operación *Enjambre*: cae mando de Ecatepec

● Suman ya siete vinculaciones a proceso

REDACCIÓN / P 28

Conceden recurso a Sindicato Minero

Gómez Urrutia gana en la SCJN batalla jurídica

● Integrarán pruebas a su favor sobre supuesto adeudo de 55 mdd de un fideicomiso extinto

JARED LAURELES Y JESSICA XANTOMILA / P 17

Cruz Azul, al borde del fracaso



▲ En un encuentro en el que el mundo se le vino encima desde el primer tiempo, el líder Cruz Azul se vio sorprendido por los Xolos de Tijuana 3-0 en el partido de ida

de la liguilla, por lo que la Máquina regresará a casa con una losa muy pesada y a punto de consumir un nuevo ridículo. Foto Cuartoscuro REDACCIÓN / P 34